	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.I.P.T-008 DE 2022 **Contratista:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Items no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		11
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	33
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	35
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	37
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	78
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		82
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	83
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	85
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	88
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	92
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		93
5.1	Información general del contrato		93
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		94
5.3	Informes especialistas y profesionales		94
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		202
5.5	Informe matriz de riesgos.		206
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		218
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		218
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		219
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	219
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	222
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	224
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	227
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	241
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		244
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	244
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	244
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	244
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	244
7	**Conclusiones y recomendaciones**		246
8	**Anexos**		246
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		249
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		250
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		259
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		266

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de fecha 17 de Febrero de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: L.I.P.T 008-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.774.846.443,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.774.846.443,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	5560
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	850	1750
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	8.671.717.874,00		8.671.717.874,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	84.173.772,80		84.173.772,80
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8.771.820.046,80	$ 3.026.396	8.774.846.443

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	3.579.476.687,39		3.579.476.687,39	3.579.476.687,39
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.353.384,76	3.026.396,00		18.379.780,76
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	3.594.830.072,15	3.026.396,00	3.579.476.687,39	3.597.856.468

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 7.247.833.451,70
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.597.856.468,15
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**49,64%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**33**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1



Instalación de subbase Granular.



Instalacion de Concreto Hidráulico 300 psi para cunetas - tramo 2



Instalación de afirmado.



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

EL CONTRATO LLEVA A FECHA DE CIERRE DE ESTE INFORME UN PORCENTAJE PROGRAMADO DE 82,6% CONTRA UN PORCENTAJE EJECUTADO DE 41% PARA UN ATRASO DE 41.6%. EN EL PERIODO MENSUAL ANTERIOR LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DEL COMUNICADO NO ET-2274-431 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022 SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UNA SOLICITUD DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LA QUE SE LE SOLICITA LA MULTA POR LOS DÍAS DE ATRASO QUE TENÍA A LA FECHA, PROCESO QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL; ASÍ MISMO, EL 2 DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE COMUNICADO ET-2274-499, INTERVENTORÍA SOLICITA AL MUNICIPIO SE INFORME QUE MEDIDAS SE HAN TOMADO AL RESPECTO DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, PUESTO QUE AÚN SE EVIDENCIAN RETRASOS.

EL CONTRATISTA POR SU PARTE RESPONDE CON INFORME DE INCONVENIENTES QUE SE HAN PRESENTADO A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LOS CUALES VIENEN GENERANDO RETRASOS Y QUE NO SON PROPIOS DE SON VOLUNTAD Y POR LO TANTO NO IMPUTABLES A ÉL COMO RETRASOS POR LLUVIAS, ESCASES DE MATERIALES Y PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO; EN ESTE SENTIDO, EL CONTRATISTA SE FUNDAMENTÓ PARA HACER SOLICITUD DE PRORROGA HASTA 30 DE SEPTIEMRE DE 2022.

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto de los convenios interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Carlos, suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 919 el municipio de SAN CARLOS suscribió con el CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC el contrato de obra No. L.P.I.T 008 DE 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta (31) de octubre de 2022 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico,

administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2022

Convenio No. 919 de 2021

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica al municipio de San Carlos con los Veredas de El Cañito y Soledad, zona limítrofe con el Municipio de Ciénaga de Oro, la vía tiene su inicio en la variante hacia el Municipio de Caucasia (Sector 4 Caminos), atravesando la vía de acceso al municipio de San Carlos y conectado con el pavimento existente del sector Soledad vía hacia frigorífico Minerva Foods ubicado en jurisdicción del Municipio de Ciénaga de Oro, que este a su vez conecta con la vía de primer orden con código 7402, territorial Córdoba, tramo transversal Puerto Rey – Tibú, en el sector de Cereté- Cruce ruta 25 hacia Ciénaga de Oro.



Figura 1 Ubicación del Municipio de San Carlos en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Carlos es uno de los municipios de Córdoba que cuenta con mayor recurso hídrico debido a la gran cantidad de arroyos, ciénagas y charcos que pasan por su alrededor incluyendo el caño de aguas prietas, esto ha ayudado a que su población tenga en la agricultura y la ganadería su principal fuente de abastecimiento. El municipio cuenta con una extensión aproximada de 502 Km^2, de los cuales el 93%, es decir, 467 Km^2 está distribuido en los 7 corregimientos con sus respectivas veredas y caseríos, las cuales sus vías de acceso hacia la cabecera municipal y hacia otros municipios cercanos como Ciénaga de Oro y Cerete son intransitables, por esta razón la administración municipal en conjunto con el Invias ha decidido invertir en la vía hacia la vereda El Cañito, con el fin de conectar la cabecera municipal con esta vereda que colinda con el Municipio de Ciénaga de Oro y lo más importante es que conecta con un importante frigorífico de la región cordobesa que exporta ganado a otra regiones del mundo.

Dentro de los grandes beneficios que tiene el mejoramiento de este corredor vial es facilitar el tránsito de transporte de ganado desde la cabecera municipal y área rural hacía la empresa Minerva Foods que exporta ganado de la zona a nivel mundial, trayendo consigo beneficios económicos a los campesinos de la zona, así mismo permite que la comunidad de el Cañito pueda transportar fácilmente sus cultivos hacía la cabecera municipal de San Carlos, Ciénaga de Oro y Cereté.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 2 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Carlos, personal de la interventoría y contratista, se encuentra una vía en terreno natural con varios sitios críticos que en épocas de invierno se vuelven intransitables y con dos tramos de placa huella en muy mal estado, el ancho de calzada es variable entre los 7 y 4.5 metros aproximadamente, por lo cual se deben realizar algunas ampliaciones en la calzada al momento de iniciar la ejecución de las actividades contractuales. En lo que respecta al inventario realizado tenemos que se realizarán dos tramos de pavimento rígido, el diseño inicial también contemplaba la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver, pero luego de la revisión de los estudios y diseños hidráulicos el especialista consideró que las obras de drenaje afectaban a predios cercanos de la vía y que los caudales de los cruces de agua donde se ubicaría no eran representativos para la construcción de la estructura de drenaje, concepto que la interventoría a través de su especialista hidráulico realiza observaciones las cuales no han sido subsanadas por parte del contratista.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5560 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 4.0 MPa con un espesor de losa de 18 cm y una subbase de 0.15 metros, e inicialmente en los estudios y diseños realizados por la alcaldía se tenía contemplado la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver de 1.5x1.5x7 metros, pero en lo que se refiere a la construcción de dichas estructuras fue aprobada a través del comunicado No ET-2274-140 del 21 de abril de 2022, los estudios hidráulicos en los que el contratista solicito remover la construcción de las obras de drenajes que se tenían estipuladas construir debido a que la construcción de estas podrían generar inconvenientes a los predios vecinos de la vía en épocas de lluvias, por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las obras contractuales.

A continuación, se presenta el diseño de pavimento planteado por el contratista una vez fue aprobada por parte de la interventoría el documento de revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista:

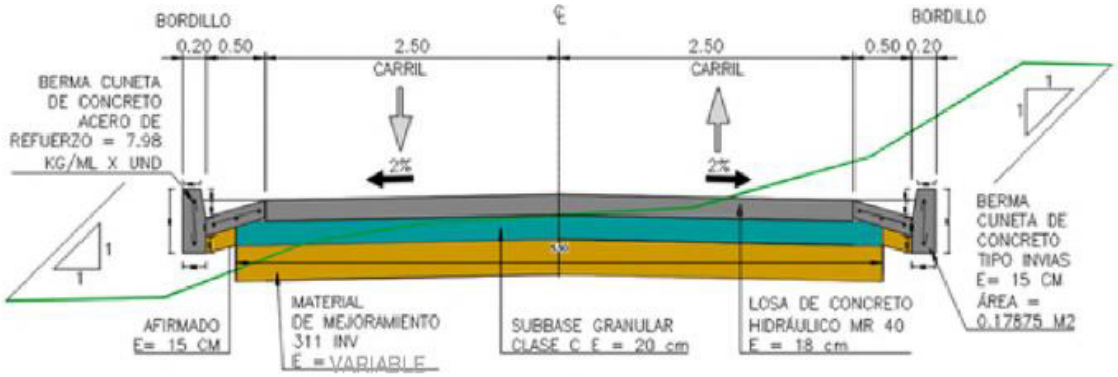


Figura 2 Estructura de Pavimento Aprobada por la Interventoría

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Obra Pública No. L.I.P.T. 008 de 2021 de la ALCALDIA SAN CARLOS
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26953&g-recaptcha-response=03AGdBq25h0Qt5wQaOHf4dYjqWsWTm-Sq0S4PHFqdd_fE08CeVHaWkUvzOd4bAjDsvdEtWXorxd1IU1cbayPlnFQjlJBy5FE6WX61eLo-y9U1GSbpll4svjkiSqN9HsYrM3NTdZ-wHpE-fdMGjiMz_XU8JrDpvcsbM9I1dlEukLRjTGNIIWXT0GjdwU9VSk8Ue9GqAAEheG_mSY7OuxZ-hRoE6TDAIJteudZUtM0FcDcZraGe0XILigIWWAQIL8KdyUhxrUZ1yc_INoTifME8xE7-IVO9gkn2fWOwKQ7bAqJt5yO0RU12ZUgJrlRwJLYMIq6tGL7E9gGboKeGHuIJ74DI4zxOU7_wcKKPDlleCQK2qx-brnl9owM3BtC1XC8JIw4qa0fNMkCqvEW9VQO9I4iPgdQZs9r0ebNX3uOHYqFXfJOIg7uhxr1JcYFOkgmgXmczSA7j4H5J6wR10ZI0HBSkVXFhOCN2CSxjdr05a9ZwU5c0dn4UwVjmhFMy9DzjM-Bqh_jDRmPjAiRiHxp_xqU87sKyDs2RE7w2S6yKMFgCX4k66xtGAY8g
Número del Contrato	L.I.P.T. 008-2022
Fecha de Suscripción	7 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS"
Contratista	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC R. L. ISACC ELÍAS SOTO BARBOSA NIT: 901.553023-0 CONSCIVIL SAS 50% GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS 20% CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS 5% JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO 5%
Valor Inicial	$ 8.774.846.443,00
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.774.846.443,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga No 1	UN (1) MES
Prorroga No 2	CINCO (5) MESES
Plazo Actualizado	ONCE (11) MESES
Fecha de Inicio	1/02/2022
Fecha de Terminación actual del contrato	31/12/2022
Dirección	Calle 30 No 9-06 Barrio Centro, Montería
Número Telefónico	320-5521581

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes el contratista continuo con la instalación del material de afirmado entre los tramos comprendidos entre el PR1+720 – PR2+800 para completar los 30 cms, así como la instalación de subbase granular en el tramo del PR4+000 – PR3+400. Así mismo se continuó la instalación de concreto hidráulico MR 40 Kg/cm^2 para pavimento en los tramo comprendido en: PR0+380 – PR0+400 en ambos carriles; PR0+610 – PR0+400 carril izquierdo; PR3+900 – PR4+450 sobre el carril izquierdo y del PR4+770 – PR4+400 sobre el carril derecho, adicionalmente se realiza la construcción de cunetas en PR5+000 – PR4+800 ambos carriles.

Así mismo se han ido realizando pruebas de flexión a las viguetas tomadas en los vaciados anteriores las cuales han dado resultados satisfactorios.

Por último, vale la pena anotar que se presentaron inconvenientes con lluvias que afectaron el rendimiento de las actividades y también algunas demoras con el suministro del cemento para elaborar concreto y por ende el avance del proyecto.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Se está a la espera de que el contratista de inicio a las actividades de demolición de placa huella, ya que durante el mes de agosto fue entregado por parte de la administración municipal el documento que demostraba la caducidad de la garantía de la placa huellas, pero a la fecha el contratista aún no ha iniciado con la demolición de las mismas, se espera que inicie el próximo mes con esta actividad.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El contrato lleva a fecha de cierre de este informe un porcentaje programado de 82,6% contra un porcentaje ejecutado de 41% para un atraso de 41.6%. En el periodo mensual anterior la interventoría a través del comunicado No ET-2274-431 del 10 de octubre de 2022 solicita a la administración municipal una solicitud de proceso administrativo sancionatorio por obligaciones contractuales en la que se le solicita la multa por los días de atraso que tenía a la fecha, proceso que se encuentra en trámite ante la entidad estatal; así mismo, el 2 de noviembre a través de comunicado ET-2274-499, interventoría solicita al municipio se informe que medidas se han tomado al respecto del presunto incumplimiento, puesto que aún se evidencian retrasos. Por otro lado, teniendo en cuenta el estado de avance y la proximidad del vencimiento del plazo; por medio de oficio ET-2274-515 fechado 10 de noviembre de 2022, interventoría también solicitó entrega e implementación de un plan de contingencia.

El contratista por su parte responde con informe de inconvenientes que se han presentado a lo largo de la ejecución del proyecto, los cuales vienen generando retrasos y no son propios de son voluntad y por lo tanto no imputables a él como retrasos por lluvias, escases de materiales y problemas de orden público; en este sentido, el contratista se fundamentó para hacer solicitud de prórroga.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de revisión y ajustes de los estudios y diseños. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de Invias CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 40 del 28/10/2022 al 3/11/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 3.274.743.070		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.437.556.930		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.129.337.252		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.194.732.937,75	70,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.030.514.669,90	34,54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.164.218.267,85)	-36,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15.928.400,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.210.661.337,75	70,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.046.443.069,90	34,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.164.218.267,85)	-36,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 346.997.594,13	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 170.793.910,00	1,97%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el contratista presenta un atraso del 36,06%, razon por la cual se le solicita al contratista aumentar el rendimiento en las actividades de construccion de concreto y en la instalacion de material de subbase granular y afirmado en el tramo correspondiente al PR1+120 - PR2+800

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.132.783.194,00	45,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.129.337.252,00	45,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,25
Acumulado:	$ 0,37

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,78% — Avance o Atraso Físico % -36,06%

Meta Física Ejecutada % 34,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec				8051	87,76%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	252,54			5051	82,58%
					Ejec				3128	51,15%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec	100,00			8912	97,14%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	225,41			2254,09	45,05%
					Ejec	137,70			1098	21,95%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog	115,88			811,18	40,80%
					Ejec	10			136	6,84%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737,6	2022		Prog	3256,90			55367,36	62,39%
					Ejec	2000,00			14735,85	16,61%
Transporte										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog				91740	100,00%
					Ejec				81276	88,59%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog					
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Caracterizacion Vial											
Caracterizacion del Corredor	Km	5,56	2022		Prog						
					Ejec				1	100,00%	
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100,00%	
					Ejec	1			1	100,00%	
Items No Previstos											
Demolicion de estructuras	m3	215	2022		Prog						
					Ejec						
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	240			Prog				240,00	100,00%	
					Ejec				150	62,50%	
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100,00%	
					Ejec	1			1	100,00%	
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0,06			1,00	100,00%	
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VIA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST Y SOCIAL, SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL TALUDEO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y RECEPCIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. EL CONTRATISTA ENTREGO INFORME MENSUAL SST Y SUBSANO OBSERVACIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO Y PUNTO DE LAVADO DE MANOS. EN EL ÁREA SOCIAL EL CONTRATISTA ENTREGO INFORME MENSUAL SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZA LA INSTALACION DE CONCRETO DE MR 40KG/CM2 PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO PR0+309-PR0+500 (CARRIL DERECHO) Y DEL PR4+700- PR4+850 (CARRIL IZQUIERDO)
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO EN LA VÍA
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA VÍA
3. SE REALIZA LA INSTALACION DE CONCRETO PARA CUNETAS SOBRE EL CARRIL DERECHO DE LA VÍA

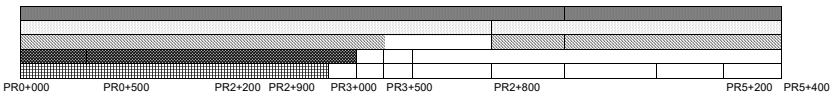
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR0+309 - PR0+400 (CARRIL DERECHO) Y DEL PR0+380 - PR0+450 (CARRIL IZQUIERDO)
2.VACIADO DE CUNETAS CARRIL DERECHO DE LA VÍA
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE EL PR1+300 - PR1+350

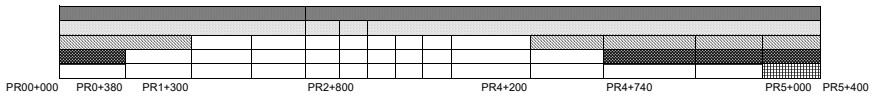
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

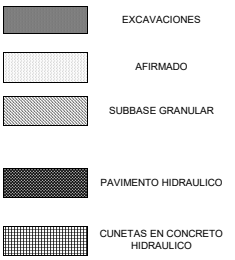
TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

PROGRAMADO



EJECUTADO





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalacion de Material de Afirmado



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR 40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalacion de Material de Subbase



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO	
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA | SEMANA No.: 41 del 4/11/2022 al 10/11/2022 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 | $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 | VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 | VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 | VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 3.389.190.729		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.323.109.271		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.171.492.110		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.541.730.531,88	74,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.144.962.328,90	35,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.396.768.202,98)	-38,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15.928.400,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.557.658.931,88	74,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.160.890.728,90	36,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.396.768.202,98)	-38,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 346.997.594,13	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 114.447.659,00	1,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el contratista presenta un atraso del 38,71%, razon por la cual se le solicita al contratista aumentar el rendimiento en las actividades de construccion de concreto y en la instalacion de material de subbase granular y afirmado en el tramo correspondiente al PR1+120 - PR2+800. No obstante, en la presente semana las condiciones climaticas incidieron de manera negativa en el rendimiento de la obra, puesto que se presentaron lluvias constantes. Por otro lado, interventoría le solicita por medio de oficio al contratista la entrega de un plan de contingencia mitigar los retrasos de obra, habida cuenta que el plazo final contractual corresponde a 31 de diciembre de 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.178.383.994,00	35,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.171.492.110,00	34,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,37
Acumulado:	$ 0,37

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74,73% | Avance o Atraso Físico % -38,71%

Meta Física Ejecutada % 36,02%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec				8051	87,76%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	252,54			5051	82,58%
					Ejec				3128	51,15%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec	100,00			8912	97,14%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	225,41			2254,09	45,05%
					Ejec	137,70			1098	21,95%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog	115,88			811,18	40,80%
					Ejec	10			136	6,84%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737,6	2022		Prog	3256,90			55367,36	62,39%
					Ejec	2000,00			14735,85	16,61%
Transporte										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog				91740	100,00%
					Ejec				81276	88,59%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog					
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Caracterizacion Vial										
Caracterizacion del Corredor	Km	5,56	2022		Prog					
					Ejec				1	100,00%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100,00%
					Ejec	1			1	100,00%
Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	215	2022		Prog					
					Ejec					
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	240			Prog				240,00	100,00%
					Ejec				150	62,50%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100,00%
					Ejec	1			1	100,00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0,06			1,00	100,00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST Y SOCIAL SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PASEO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VÍA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. SE REALIZO OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO ET-2274-503 AL CONTRATISTA RESPECTO A PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL QUE LABORA POR DIAS EN OBRA. SE REALIZO ACOMPAÑAMIENTO EN LA SOCIALIZACIÓN DE PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y BUZÓN DE SUGERENCIAS EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

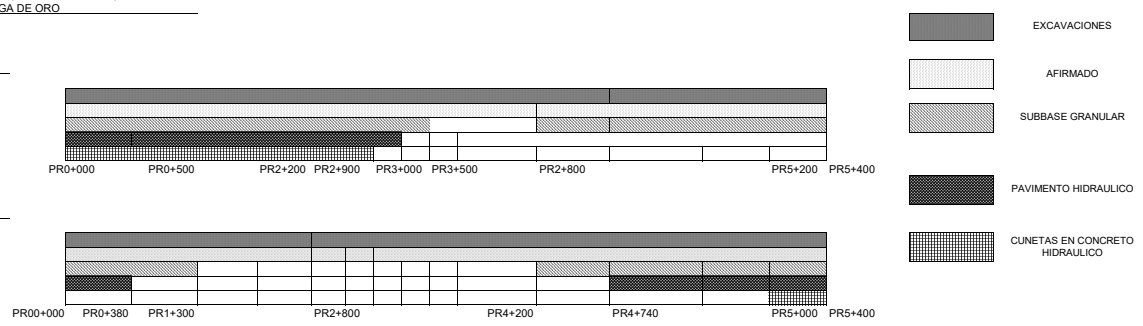
1. SE REALIZA LA INSTALACION DE CONCRETO DE MR 40KG/CM2 PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL PR4+700- PR4+615 (CARRIL IZQUIERDO)
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO EN LA VÍA
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA VÍA
3. SE REALIZA LA INSTALACION DE CONCRETO PARA CUNETAS SOBRE EL CARRIL DERECHO DE LA VÍA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR0+309 - PR0+400 (CARRIL DERECHO) Y DEL PR0+380 - PR0+450 (CARRIL IZQUIERDO)
2.VACIDADO DE CUNETAS CARRIL DERECHO DE LA VÍA
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE EL PR1+300 - PR1+350

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Material de Afirmado



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1



Instalacion de Concreto Hidráulico 300 psi para cunetas - tramo 2



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR 40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalacion de Rieles para pavimento tramo 1

FOTO 3

Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA | SEMANA No.: 42 del 11/11/2022 al 17/11/2022 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 | $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 | VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 | VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 | VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 3.481.638.541		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 5.230.661.459		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.213.646.968		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.893.295.854,86	78,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.237.410.140,90	36,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.655.885.713,96)	-41,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15.928.400,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.909.224.254,86	78,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.253.338.540,90	37,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.655.885.713,96)	-41,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 351.565.322,98	4,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 92.447.812,00	1,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el contratista presenta un atraso del 41,66%, razon por la cual se le reitera al contratista aumentar el rendimiento en las actividades de construccion de concreto y en la instalacion de material de subbase granular y afirmado en el tramo correspondiente al PR1+120 - PR2+800. No obstante, en la presente semana las condiciones climaticas incidieron de manera negativa en el rendimiento de la obra, puesto que se presentaron lluvias constantes. El contratista hizo entrega de solicitud de prorroga de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.223.984.794,00	36,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.213.646.968,00	36,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,46
Acumulado:	$ 0,37

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 78,74% | Avance o Atraso Físico % -41,66%

Meta Física Ejecutada % 37,08%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec				8051	87,76%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	252,54			5051	82,58%
					Ejec				3128	51,15%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec	100,00			8912	97,14%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	225,41			2254,09	45,05%
					Ejec	137,70			1098	21,95%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog	115,88			811,18	40,80%
					Ejec	10			136	6,84%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737,6	2022		Prog	3256,90			55367,36	62,39%
					Ejec	2000,00			14735,85	16,61%
Transporte										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog				91740	100,00%
					Ejec				81276	88,59%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog					
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Caracterizacion Vial										
Caracterizacion del Corredor	Km	5,56	2022		Prog					
					Ejec				1	100,00%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100,00%
					Ejec	1			1	100,00%
Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	215	2022		Prog					
					Ejec					
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	240			Prog				240,00	100,00%
					Ejec				150	62,50%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100,00%
					Ejec	1			1	100,00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0,06			1,00	100,00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST Y SOCIAL SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL, Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VÍA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. SE SOLICITÓ IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN EN ACTIVIDAD DE CONTROL VIAL CON LAS AUXILIARES VIALES. SE REITERÓ LA DEBIDA REINSTALACIÓN DEL PUNTO DE LAVADO DE MANOS. ASIMO, AMBIEN, REALIZAS EL DEBIDO MANEJO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (BOLSAS DE CEMENTO), RESIDUOS DE CONCRETO Y RESIDUOS SOLIDOS QUE SE GENERAN EN OBRA. SE SOLICITÓ EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE NOVIEMBRE. EN EL ÁREA SOCIAL SE REALIZÓ APERTURA DE BUZÓN DE SUGERENCIAS Y SOCIALIZACIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

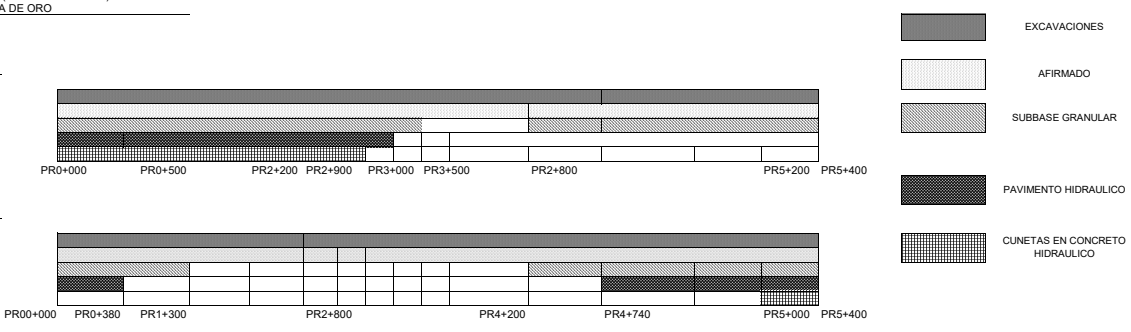
1. SE REALIZA LA INSTALACION DE CONCRETO DE MR 40KG/CM2 PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL PR4+615 - PR4+595 (CARRIL IZQUIERDO), PR5+000 - PR4+850 (CARRIL DERECHO) Y PR0+610 - PR5+550 (CARRIL DERECHO)
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO EN LA VÍA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR0+309 - PR0+400 (CARRIL DERECHO) Y DEL PR0+380 - PR0+450 (CARRIL IZQUIERDO)
2. VACIDADO DE CUNETAS CARRIL DERECHO DE LA VÍA
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE EL PR1+300 - PR1+350

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalacion de Material de Afirmado



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalacion de Concreto Hidráulico 300 psi para cunetas - tramo 1



Instalacion de Material de subbase



Suspensión de actividades por lluvias - tramo 2



Suspensión de actividades por lluvias - tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO	
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 43 del 18/11/2022 al 24/11/2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES:	CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)	INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No.	L.P.I.T 008 DE 2022	CONTRATO No.	2274-2021
FECHA DE INICIO:	1/02/2022	FECHA DE INICIO:	27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022
VALOR INICIAL:	$ 8.774.846.443,00	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 8.774.846.443,00	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 3.768.056.468		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 4.944.243.532		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.255.801.826		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.195.615.552,85	82,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.520.801.672,15	40,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.674.813.880,69)	-41,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.214.570.348,85	82,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.539.756.468,15	40,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.674.813.880,69)	-41,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 302.319.697,98	3,49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 267.463.131,25	3,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el contratista presenta un atraso del 41,88%, el contratista, pese a efectos negativos del clima esta levantando el avance de obra y se espera esto se continue dando para que los retrasos de obra se sigan reduciendo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.269.585.594,00	37,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.255.801.826,00	37,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.600.800,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.154.858,00	1,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,16
Acumulado:	$ 0,35

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 82,22% — Avance o Atraso Físico %: -41,88%
Meta Física Ejecutada %: 40,34%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec	353			9036	98,50%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog				6061	99,10%
					Ejec	407			3128	51,15%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				8596	93,70%
					Ejec				9274	101,09%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	225,41			3832	76,58%
					Ejec	116,60			1575	31,47%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog	115,88			1391	69,95%
					Ejec	46			210	10,56%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737,6	2022		Prog	3256,90			71652	80,75%
					Ejec	4877,15			24580,00	27,70%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog				143220	156,12%
					Ejec	10053			91329	99,55%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
	Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
9174	Volqueta 7 M3	1	4
	Mixer		2
	Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
	Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
	Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST Y SOCIAL SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL. Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VÍA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. EL 18 DE NOVIEMBRE SE ENVIÓ ET-2274-531 DE NO CONFORMIDADES AMBIENTALES PLAN DE MANEJO VIAL Y STT EN OBRA. TAMBIEN, EL 21 DE NOVIEMBRE SE ENVIÓ OFICIO ET 2274-546 SOLICITUD DE INFORME MENSUAL SST NOVIEMBRE. ADEMÁS, SE ENVIÓ COMUNICACIÓN ET-2274-583 DE SOLICITO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE OCTUBRE-NOVIEMBRE. EN EL ÁREA SOCIAL SE REALIZO SEGUIMIENTO A BUZÓN DE SUGERENCIA Y PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZA LA INSTALACION DE CONCRETO DE MR 40KG/CM2 PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL PR4+595 - PR3+900 (CARRIL IZQUIERDO), PR4+400 - PR4+850 (CARRIL DERECHO) Y PR0+110 - PR0+400 (CARRIL IZQUIERDO)
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO EN LA VÍA
3. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA VÍA
3. SE REALIZA LA INSTALACION DE CONCRETO PARA CUNETAS SOBRE EL CARRIL DERECHO E IZQUIERDO DE LA VÍA

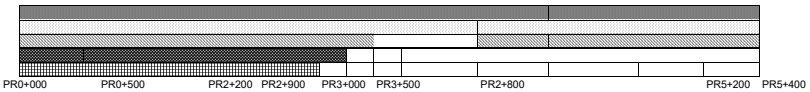
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR0+600 - PR0+400 (CARRIL DERECHO)
2.VACIADO DE CUNETAS CARRIL DERECHO DE LA VÍA
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

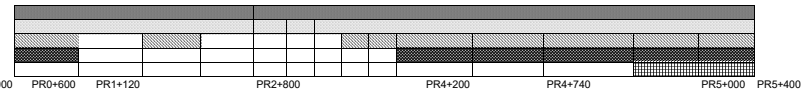
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

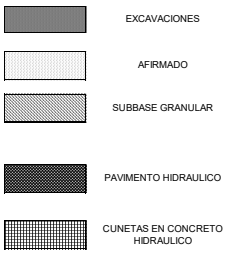
TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

PROGRAMADO



EJECUTADO





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundición concreto cuneta y bordillo tramo 2



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1 carril izquierdo



Instalacion de Concreto Hidráulico 300 psi para cunetas - tramo 2 carril derecho



Instalacion de Concreto Hidráulico 300 psi para cunetas - tramo 2 carril izquierdo



Toma de viguetas para ensayos de calidad de concreto

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de cierre de este informe el contratista presentó la disponibilidad de maquinaria y equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la cual fue revisada por interventoría, se presentará el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO No. L.I.P.T 008 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR, PVTO.SC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
VOLQUETA 7 M3			SAN CARLOS	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR/1996	215 HP	SAN CARLOS	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
MIXER			SAN CARLOS	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
MIXER			SAN CARLOS	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
TOTAL ACTIVO				6	6	6	6	6	0	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	180	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	144	80,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	12,95%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	36	20,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-167632ANT

Firma

Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el Contratista entrego las afiliaciones del personal técnico que laborara en la obra, se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T 008 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA X **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BARRERA GONZALEZ DANILO	1003591341	AYUDANDTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
2	BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER	1071356272	AYUDANTE	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	NUEVA EPS	9442916497	$125.000	PROTECCION	9442916497	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	NO CALIFICADA	
3	BEDOYA VEGA GERARDO DANIEL	11152086	TOPOGRAFO	$ 1.800.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	MUTUALSER	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	TECNICO		
4	BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO	8111143	AYUDANDTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	SANITAS	9442916497	$100.000	COLENSIONES	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
5	DURANGO BARRERA CARLOS ANDRES	1071355495	AYUDANDTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
6	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER	1071356301	AYUDANTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	COLFONDOS	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
7	FERNANDEZ HERRERA FAIDER FARITH	1064991090	AYUDANTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	SANITAS	9442916497	$100.000	COLFONDOS	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
8	GHISAYS BANDA DARIO VICTOR	1032371247	PROFESIONAL PGIO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	SALUD TOTAL	9442916497	$125.000	FALTA	9442916497	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	PROFESIONAL	
9	GONZALEZ HOYOS MANUEL JOSE	10774487	AYUDANTE	$ 1.000.000													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$41.800	5	MUTUALSER	9442916497	$75.000	PORVENIR	9442916497	$96.000	$24.000	NA	$ 18.000	NO CALIFICADA	
10	HERNANDEZ ALMANZA JOSE BENTURA	11155638	AYUDANTE	$ 1.000.000													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$41.800	5	NUEVA EPS	9442916497	$75.000	PROTECCION	9442916497	$96.000	$24.000	NA	$ 18.000	NO CALIFICADA	
11	HERNANDEZ ARROYO LUZ ANGELA	1071354360	AUXILIAR VIAL	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PROTECCION	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
12	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO	1067949332	CADENERO	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	CALIFICADA		
13	JARABA GOMEZ CESAR AUGUSTO	1033676845	AYUDANTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	MUTUALSER	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
14	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO	10766754	ERARIO DE MAQUI	$ 1.000.000																													X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$2.400	5	SANITAS	9442916497	$4.200	COLPENSIONES	9442916497	$5.400	$1.400	NA	$ 1.100	CALIFICADA	
15	LOPEZ SOTO DAVID	10783579	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	SALUD TOTAL	9442916497	$125.000	FALTA	9442916497	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	CALIFICADA	
16	LORA GONZALEZ PEDRO PABLO	11153405	AYUDANDTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PROTECCION	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
17	LORA GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE	11154114	AYUDANTE	$ 1.000.000																									x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$14.000	5	NUEVA EPS	9442916497	$25.000	RROTECCION	9442916497	$32.000	$8.000	NA	$ 6.000	NO CALIFICADA	
18	MARTINEZ SIERRA ALBEIRO MANUEL	11153568	AYUDANDTE	$ 1.000.000																									x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$14.000	5	NUEVA EPS	9442916497	$25.000	COLFONDOS	9442916497	$32.000	$8.000	NA	$ 6.000	NO CALIFICADA	
19	MERCADO FRANCO ANTONIO CARLOS	1065378092	AUXILIAR SISO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	NUEVA EPS	9442916497	$125.000	PORVENIR	9442916497	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	TECNICO	
20	MONTES NAVARRO ANA MEREIDA	1003589572	AUXILIAR VIAL	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
21	PASTRANA GONZALEZ LIVINTON JOSE	11156079	AYUDANDTE	$ 1.000.000													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$44.100	5	MUTUALSER	9442916497	$79.200	PORVENIR	9442916497	$101.400	$25.400	NA	$ 19.100	NO CALIFICADA	
22	PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO	1071356365	AYUDANTE	$ 1.000.000																									x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$14.000	5	MUTUALSER	9442916497	$25.000	PROTECCION	9442916497	$32.000	$8.000	NA	$ 6.000	NO CALIFICADA	
23	PEREZ ARIAS RAFAEL SAMIR	1067915237	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.000.000			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.97	$67,300	5	MUTUALSER	9442916497	$120,900	PROTECCION	9442916497	$154,700	$38,700	NA	$ 48,500	CALIFICADA	
24	PEREZ GONZALEZ RUBIELA MARIA	1071357774	AUXILIAR VIAL	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PROTECCION	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
25	PINEDO MIRANDA ALVARO JOSE	1064997176	AYUDANTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
26	POLO SOTO RAFAEL DAVID	11155960	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x																													CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$4.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$8.400	PROTECCION	9442916497	$10.700	$2.700	NA	$ 2.100	NO CALIFICADA	
27	RAMIREZ LORA LUIS FELIPE	11152245	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x																													CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$4.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$8.400	COLFONDOS	9442916497	$10.700	$2.700	NA	$ 2.100	NO CALIFICADA	
28	SENA ARIZA SERGIO LUIS	1003588607	AYUDANTE	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9442916497	$100.000	COLFONDOS	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA		
29	SIMANCA GALARCIO JORGE LUIS	15674663	MAESTRO DE OBRA	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	SANITAS	9442916497	$100.000	PORVENIR	9442916497	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	CALIFICADA		
30	TABOADA DURANTE ALVARO ENRIQUE	11152481	AYUDANTE	$ 1.000.000																									x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$14.000	5	NUEVA EPS	9442916497	$25.000	COLFONDOS	9442916497	$32.000	$8.000	NA	$ 6.000	NO CALIFICADA	
31	VARGAS LOPEZ JUAN GUILLERMO	78382082	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$48.000	5	MUTUALSER	9442916497	$87.000	PROTECCION	9442916497	$112.000	$28.000	NA	$ 50.000	PROFESIONAL	
32	VAQUERO MARQUEZ LEIDY LAURA	3291518	AUXILIAR VIAL	$ 1.000.000													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$48.000	5	NUEVA EPS	9442916497	$87.000	COLFONDOS	9442916497	$112.000	$28.000	NA	$ 20.000	NO CALIFICADA	
33	VILLALOBOS ARAUJO FRANCISCO RAFAEL	11152402	AYUDANTE	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$320.000	5	CAJACOPI	9442916497	$58.000	PORVENIR	9442916497	$74.000	$18,800	NA	$ 21.800	NO CALIFICADA		
34	TABOADA MERCADO JOSE ALFREDO	11156338	AYUDANTE	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.97	$ 51,100	5	MUTUALSER	9442916497	$ 91,700	PROTECCION	9442916497	$ 117,400	$ 29,400	NA	$ 36,800	NO CALIFICADA		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

los datos registrados en el formato correspoden a la planilla N.o 9442916497 correspodiente al periodo de octubre, pagada el día 28 del mes de noviembre. El contratista a la fecha se encuentra al día con pagos de seguridad social.

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Firma

Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matricul a Profesional No.: 22202-142989 COR

Firma

Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901553023	0	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 36 1AW 98 JUAN XXLLL	MONTERIA-CORDOBA	7845643	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	42916497	9442916497	E	2022/11/08	2022/11/28	BANCO AV VILLAS	20	$10,374,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1003591341	BARRERA GONZALEZ DANILO	230201	24	$800,000	$128,000	EPS041	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
2	CC	1071356272	BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$125,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000
3	CC	11152086	BEDOYA VEGA GERARDO DANIEL	231001	24	$800,000	$128,000	ESSC07	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
4	CC	8111143	BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO	25-14	24	$800,000	$128,000	EPS005	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
5	CC	1071355495	DURANGO BARRERA CARLOS ANDRES	230301	24	$800,000	$128,000	EPS041	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
6	CC	1071356301	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER	231001	24	$800,000	$128,000	EPS041	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
7	CC	1064991090	FERNANDEZ HERRERA FAIDER FARITH	231001	24	$800,000	$128,000	CCFC55	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
8	CC	1032371247	GHISAYS BANDA DARIO VICTOR	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000
9	CC	10774487	GONZALEZ HOYOS MANUEL JOSE	230301	18	$600,000	$96,000	ESSC07	18	$600,000	$75,000	CCF16	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$600,000	$30,000
10	CC	11155638	HERNANDEZ ALMANZA JOSE BENTURA	230201	18	$600,000	$96,000	EPS041	18	$600,000	$75,000	CCF16	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$600,000	$30,000
11	CC	1071354360	HERNANDEZ ARROYO LUZ ANGELA	230201	24	$800,000	$128,000	ESSC07	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
12	CC	1067949332	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO	230301	24	$800,000	$128,000	CCFC55	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
13	CC	1033676845	JARABA GOMEZ CESAR AUGUSTO	230301	24	$800,000	$128,000	ESSC07	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
14	CC	10766754	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO	25-14	1	$33,334	$5,400	EPS041	1	$33,334	$4,200	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$33,334	$1,800
15	CC	10783579	LOPEZ SOTO DAVID	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000
16	CC	11154114	LORA GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE	230201	6	$200,000	$32,000	EPS041	6	$200,000	$25,000	CCF16	6	$200,000	$8,000	14-11	6	$200,000	$14,000	6	$200,000	$10,000
17	CC	11153405	LORA GONZALEZ PEDRO PABLO	230201	24	$800,000	$128,000	EPS041	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
18	CC	11153568	MARTINEZ SIERRA ALBEIRO MANUEL	231001	6	$200,000	$32,000	EPS037	6	$200,000	$25,000	CCF16	6	$200,000	$8,000	14-11	6	$200,000	$14,000	6	$200,000	$10,000
19	CC	1065378092	MERCADO FRANCO ANTONIO CARLOS	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000
20	CC	1003589572	MONTES NAVARRO ANA MEREIDA	230301	24	$800,000	$128,000	EPS005	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
21	CC	11156079	PASTRANA GONZALEZ LIVINTON JOSE	230301	19	$633,334	$101,400	ESSC07	19	$633,334	$79,200	CCF16	19	$633,334	$25,400	14-11	19	$633,334	$44,100	19	$633,334	$31,800
22	CC	1067915237	PEREZ ARIAS RAFAEL SAMIR	230301	29	$966,667	$154,700	EPS041	29	$966,667	$120,900	CCF16	29	$966,667	$38,700	14-11	29	$966,667	$67,300	29	$966,667	$48,500
23	CC	1071356365	PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO	230201	6	$200,000	$32,000	ESSC07	6	$200,000	$25,000	CCF16	6	$200,000	$8,000	14-11	6	$200,000	$14,000	6	$200,000	$10,000
24	CC	1071357774	PEREZ GONZALEZ RUBIELA MARIA	230201	24	$800,000	$128,000	ESSC07	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
25	CC	1064997176	PINEDO MIRANDA ALVARO JOSE	230301	24	$800,000	$128,000	EPS041	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
26	CC	11155960	POLO SOTO RAFAEL DAVID	230201	2	$66,667	$10,700	EPS048	2	$66,667	$8,400	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$66,667	$3,500
27	CC	11152245	RAMIREZ LORA LUIS FELIPE	25-14	2	$66,667	$10,700	ESSC07	2	$66,667	$8,400	CCF16	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$66,667	$3,500
28	CC	1003588607	SENA ARIZA SERGIO LUIS	231001	24	$800,000	$128,000	EPS041	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000
29	CC	15674663	SIMANCA GALARCIO JORGE LUIS	230301	24	$800,000	$128,000	ESSC07	24	$800,000	$100,000	CCF16	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$800,000	$40,000

30	CC	11152481	TABOADA DURANTE ALVARO ENRIQUE	231001	6	$200,000	$32,000	EPS037	6	$200,000	$25,000	CCF16	6	$200,000	$8,000	14-11	6	$200,000	$14,000	6	$200,000	$10,000
31	CC	11156338	TABOADA MERCADO JOSE ALFREDO	231001	22	$733,334	$117,400	CCFC55	22	$733,334	$91,700	CCF16	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$733,334	$36,800
32	CC	1003291518	VAQUERO MARQUEZ LEIDY LAURA	230201	19	$633,334	$101,400	CCFC55	19	$633,334	$79,200	CCF16	19	$633,334	$25,400	14-11	19	$633,334	$44,100	19	$633,334	$31,800
33	CC	78382082	VARGAS LOPEZ JUAN GUILLERMO	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000
34	CC	11152402	VILLALOBOS ARAUJO FRANCISCO RAFAEL	230301	22	$733,334	$117,400	CCFC55	22	$733,334	$91,700	CCF16	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$733,334	$36,800
Total		**Afiliados(34)**				**$22,866,671**	**$3,659,100**			**$22,866,671**	**$2,858,700**			**$22,866,671**	**$915,100**			**$22,866,671**	**$1,592,600**		**$22,866,671**	**$1,144,500**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$3,659,100	$73,600	$0	$3,732,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	$1,013,400	$20,400	$0	$1,033,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$304,100	$6,100	$0	$310,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,397,500	$28,100	$0	$1,425,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$944,100	$19,000	$0	$963,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$1,592,600	$32,000	$0	$1,624,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	34	$1,592,600	$32,000	$0	$1,624,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$915,100	$18,400	$0	$933,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	34	$915,100	$18,400	$0	$933,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				34	$2,858,700	$57,700	$0	$2,916,400
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	5	$462,600	$9,300	$0	$471,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$8,400	$200	$0	$8,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$687,600	$13,800	$0	$701,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$175,000	$3,600	$0	$178,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	$950,100	$19,100	$0	$969,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$250,000	$5,100	$0	$255,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$325,000	$6,600	$0	$331,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$686,800	$13,800	$0	$700,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	34	$686,800	$13,800	$0	$700,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$457,700	$9,200	$0	$466,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	34	$457,700	$9,200	$0	$466,900
TOTAL				34	$10,170,000	$204,700	$0	$10,374,700

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista durante el periodo transcurrido del informe continúa con las actividades de obra; a la fecha se han presentado dos actas parciales de obra con un acumulado pagado correspondiente a $3.518.522.911 lo cual se relaciona en MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	203	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato L.I.P.T 008-2021	$ 8.940.600.000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.774.846.443,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
6	Parcial	jul-21	$ 1.294.599.510,76	$ 3.601.411,24	$ 1.298.200.922	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA PAGADA 21/07/2022
7	Parcial	ago-21	$ -		$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
8	Parcial	sep-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
9	Parcial	oct-21	$ 1.146.561.775	$ -	$ 1.146.561.775	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 6.330.083.746,00	N.A		X	ACTA PAGADA 2/10/2022
10	Parcial	nov-21	$ 1.073.760.214		$ 1.073.760.214	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA PAGADA 29/11/2022
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO	$ 8.671.717.874		**$ 8.671.717.874**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 84.173.772,80		**$ 84.173.773**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400	$ 3.026.396	**$ 18.954.796**
*			**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 8.771.820.047	$ 3.026.396	**$ 8.774.846.443**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

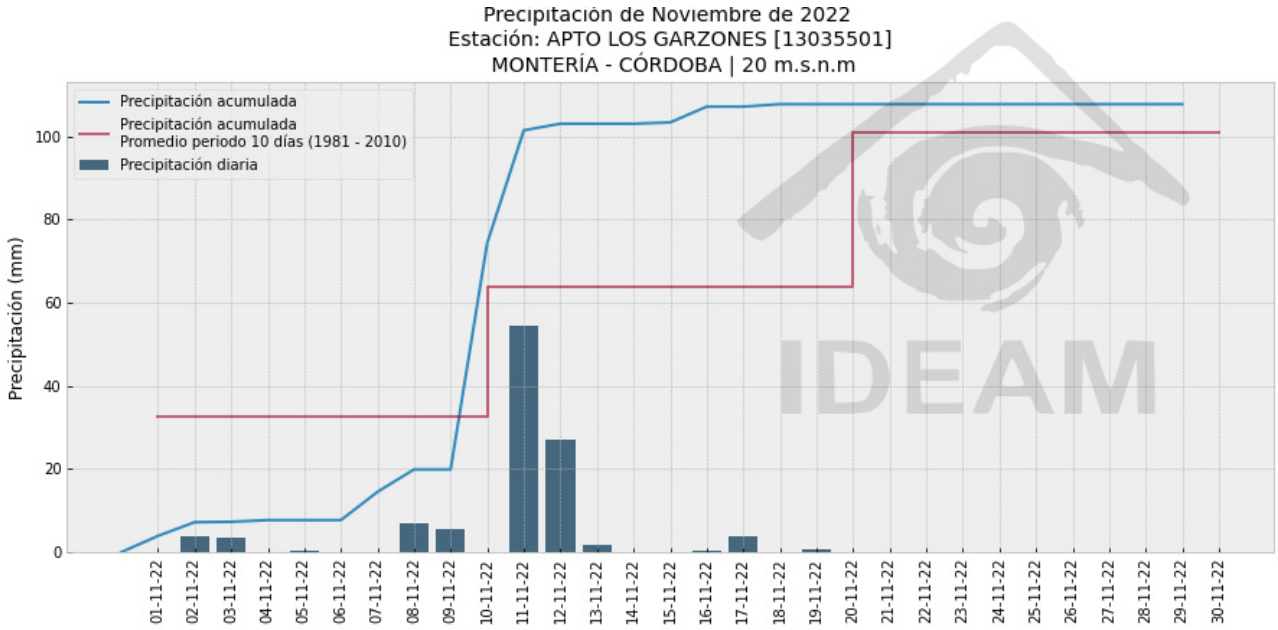
Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo transcurrido del informe se presentaron suspensiones de las actividades a causa de las fuertes lluvias que azotaron a la zona durante el mes de noviembre, los días de lluvias se relacionan en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. SE ANEXA EL REGISTRO DE PLUVIOMETRICO POR MEDIO DE CURVA DEL IDEAM PARA EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA ESTACION MONTERIA (GARZONES) QUE ES LA MAS CERCANA.

(http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/graficos-seguimiento-diario-precipitacion-principales-ciudades)



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBAMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	22	22	24	24	22	22	21	24	21	24	22	22	21	21	23	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	717,0
Lluvias moderadas				1			2	1	2		2		2	2	3	2				2												19,0
Lluvias intensas			2	2				1	1		1					1	1															9,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**745**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan todos los ensayos realizados por el contratista e interventor durante el mes en curso, razón por la cual se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-nov-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES Y AÑO DEL INFORME MI nov-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO SANCARLOS-CERETE-ELCAÑITO-SOLEDAD-VIA A CIENAGA DE ORO MUNUCIPIO DE SAN CARLOS

CONTRATO DE INTERVENTO 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
	18/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K5+200/K5+200	2	95%	93,0%	NO	
	20/10/2022	RESITENCIA A COMPRESION DE CILINDRSO	INV E - 410	K5+360/K5+300 DR	1	21 MPA	23,6 MPA	SI	
	22/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+000- K5+080 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	3,4 MPA A 14 DIAS		
	25/10/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K4+815 - K4+700	2	95%	93,4%	NO	
	26/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+130 - K5+180 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
	26/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+130 - K5+180 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
	26/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+130 - K5+180 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	4,8 MPA A 28 DIAS	SI	
	26/10/2022	PROCTOR AFIRMADO	INV E - 142	K4+480 - KK+400	1	N/A	2,102-11,4 grs/cm3	N/A	
	27/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+000 - K5+080 COSTADO DRECHO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	5,1 MPA A 28 DIAS	SI	
	27/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+000 - K5+080 COSTADO DRECHO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
	27/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+000 - K5+080 COSTADO DRECHO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	4,8 MPA A 28 DIAS	SI	
	29/10/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+020 - K5+960 COSTADO IZQUIERDO	1	4,0 MPA A 28 DIAS	3,2 MPA A 14 DIAS	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
	VERSIÓN	1	
	PAGINA		
	FECHA	31-nov-22 (Día / Mes / Año)	

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

1	2/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K1+370/K1+500	2	95%	95,6%	SI	
2	5/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K2+300/K2+000	7	95%	91,0%	NO	
3	5/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+080 - K5+020 COSTADO IZQ	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	TRAMO#2
4	5/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+080 - K5+020 COSTADO IZQ	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	TRAMO#2
5	5/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+080 - K5+020 COSTADO IZQ	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	TRAMO#2
6	8/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+021 - K0+029 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
7	8/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+021 - K0+029 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
8	8/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+021 - K0+029 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
9	10/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+029- K0+090 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
10	10/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+029- K0+090 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
11	10/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+029- K0+090 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
12	12/11/2022	PROCTOR AFIRMADO	INV E - 142	K1+240 - K1+310	1	N/A	2,103-10,1 grs/cm3	N/A	
13	12/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+020 - K5+960 COSTADO IZQUIERDO	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	TRAMO#2
14	12/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+020 - K5+960 COSTADO IZQUIERDO		4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	TRAMO#2
15	12/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+021 - K0+072 COTADO IZQUIERDO	1	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
16	12/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+021 - K0+072 COTADO IZQUIERDO	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
17	15/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K2+300/K2+000 VERIFICACION	7	95%	91,0%	NO	SE RECOMPACTA, PARA SU POSTERIOR VERIFICACION OR DENSIDADES
18	15/11/2022	GRANULOMETRIA FIRMADO CANTERA LAS BALSAS	INV E -213	K1+240 - K1+310	1	ARTICULO 311 -13	N/A	SI	
19	15/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+960 - K4+910 COSTADO IZQUIERDO	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
20	15/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+960 - K4+910 COSTADO IZQUIERDO	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
21	15/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+090 - K0+111 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
22	15/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+090 - K0+111 COSTADO DERECHO	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
23	16/11/2022	PROCTOR AFIRMADO	INV E - 142	K2+300/K2+000	1	N/A	2,073-12,3 grs/cm3	N/A	
24	16/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+111 - K0+159	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
25	16/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+111 - K0+159	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
26	17/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+072 - K0+093 IZQ	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
27	17/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+072 - K0+093 IZQ	1	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
28	18/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+093 - K0+111 K0+159 -K0+180	1	4,0 MPA	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
29	18/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+093 - K0+111 K0+159 -K0+180	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
30	21/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K1+500/K1+750	6	95%	97,9%	SI	
31	24/11/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K1+800/K1+950	4	95%	97,9%	SI	
32	21/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+180 - K0+243 DR	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	
								FECHA	31-oct-22 (Día / Mes / Año)

33	21/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+180 - K0+243 DR	1	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
34	21/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+180 - K0+243 DR	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
35	22/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+243 - K0+315 DR	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
36	22/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+243 - K0+315 DR	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
37	22/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+243 - K0+315 DR	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
38	27/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+315 - K0+378 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
39	27/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+315 - K0+378 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
40	27/11/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+315 - K0+378 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma

Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989 COR

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-008-2021

SAN CARLOS

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

DENSIDADES

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA		Fecha: 18 octubre					
tipo de material	AFIRMADO			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	San Carlos						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2				
Profundidad		11,0	15,0				
Abscisa		K5+200	K5+100				
Costado		DER	DER				
Peso inicial frasco + arena	gr	**7310**	**7294**				
Peso restante frasco + arena	gr	**3848**	**2420**				
Arena usada	gr	**3462**	**4874**				
constante cono	gr	**1500**	**1500**				
Peso arena en hueco	gr	**1962**	**3374**				
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**	**1,39**				
Volumen del hueco	cm^3	**1412**	**2427**				
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4.	gr	**2620**	**4550**				
peso humedo sobretamaños	gr	**360**	**636**				
peso material humedo extraido del hueco	gr	**2980**	**5186**				
% de humedad material pasa tamiz 3/4.	%	**8,2**	**8,0**				
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**	**1,0**				
peso seco material pasa tamiz 3/4.	gr	**2421**	**4213**				
peso seco sobretamaños	gr	**356**	**630**				
peso seco material extraido del hueco	gr	**2778**	**4843**				
% de sobretamaños	%	**12,8**	**13,0**				
% material pasa tamiz 3/4.	%	**87,2**	**87,0**				
Peso especifico SSS	gr/cm^3	**2,600**	**2,600**				
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,078**	**2,078**				
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	**1,968**	**1,995**				
densidad corregida	gr/cm^3	**2,133**	**2,129**				
% de compactacion	%	**92,3**	**93,7**				

OBSERVACIONES:

ING. Obra: Cesar Rios

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA		Fecha: 18 octubre					
tipo de material	AFIRMADO CUNETAS			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	San Carlos						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2				
Profundidad		10,0	10,0				
Abscisa		K5+260	K5+140				
Costado		IZQ	IZQ				
Peso inicial frasco + arena	gr	**7403**	**7364**				
Peso restante frasco + arena	gr	**3584**	**3462**				
Arena usada	gr	**3819**	**3902**				
constante cono	gr	**1666**	**1666**				
Peso arena en hueco	gr	**2153**	**2236**				
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**	**1,39**				
Volumen del hueco	cm^3	**1549**	**1609**				
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4.	gr	**2689**	**2878**				
peso humedo sobretamaños	gr	**798**	**577**				
peso material humedo extraido del hueco	gr	**3487**	**3455**				
% de humedad material pasa tamiz 3/4.	%	**7,5**	**6,0**				
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**	**1,0**				
peso seco material pasa tamiz 3/4.	gr	**2501**	**2715**				
peso seco sobretamaños	gr	**790**	**571**				
peso seco material extraido del hueco	gr	**3291**	**3286**				
% de sobretamaños	%	**24,0**	**17,4**				
% material pasa tamiz 3/4.	%	**76,0**	**82,6**				
Peso especifico SSS	gr/cm^3	**2,600**	**2,600**				
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,078**	**2,078**				
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	**2,125**	**2,043**				
densidad corregida	gr/cm^3	**2,183**	**2,147**				
% de compactacion	%	**97,4**	**95,2**				

OBSERVACIONES:

ING. Obra: Cesar Rios

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA		Fecha: 25 octubre					
tipo de material	SUB BASE			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	San Carlos						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2				
Profundidad		18,0	16,0				
Abscisa		K4+815	K4+700				
Costado		IZQ	DER				
Peso inicial frasco + arena	gr	**7026**	**7001**				
Peso restante frasco + arena	gr	**2194**	**1456**				
Arena usada	gr	**4832**	**5545**				
constante cono	gr	**1543**	**1543**				
Peso arena en hueco	gr	**3289**	**4002**				
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**	**1,39**				
Volumen del hueco	cm^3	**2366**	**2879**				
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4.	gr	**4766**	**6018**				
peso humedo sobretamaños	gr	**286**	**214**				
peso material humedo extraido del hueco	gr	**5052**	**6232**				
% de humedad material pasa tamiz 3/4.	%	**8,4**	**9,2**				
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**	**1,0**				
peso seco material pasa tamiz 3/4.	gr	**4397**	**5511**				
peso seco sobretamaños	gr	**283**	**212**				
peso seco material extraido del hueco	gr	**4680**	**5723**				
% de sobretamaños	%	**6,1**	**3,7**				
% material pasa tamiz 3/4.	%	**93,9**	**96,3**				
Peso especifico SSS	gr/cm^3	**2,600**	**2,600**				
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,116**	**2,090**				
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	**1,978**	**1,988**				
densidad corregida	gr/cm^3	**2,140**	**2,104**				
% de compactacion	%	**92,4**	**94,5**				

OBSERVACIONES:



ING. Obra: Cesar Rios

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

CLASIFICACION

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)

INV E – 142 – 13

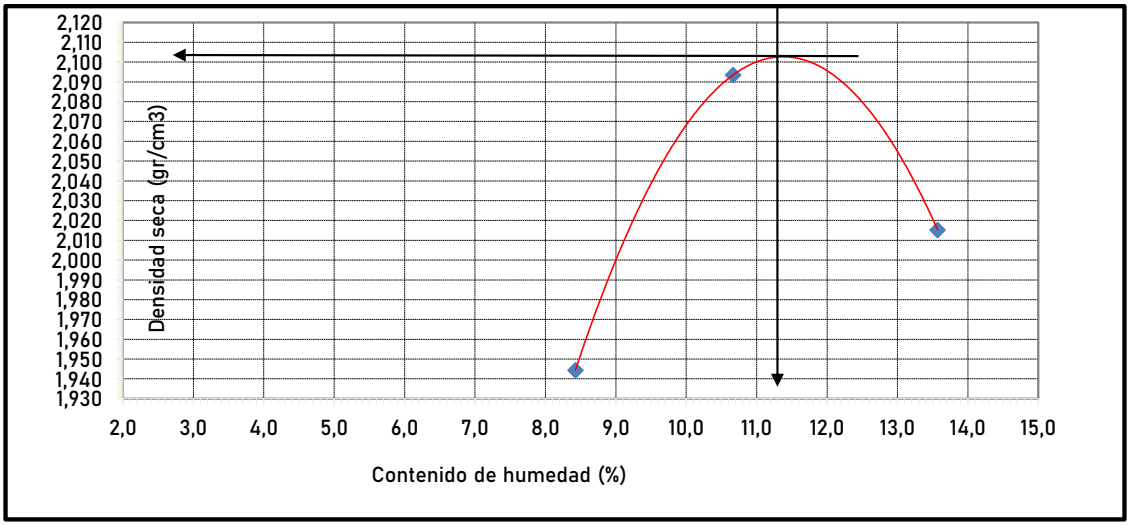
PROYECTO :	Mejoramiento en Pavimento Rigido interseccion via san carlos Cereté		26-oct
CONTRATANTE:	Consorcio Planear.PVTO.SC		
CANTERA:	Jomeve	ABSCISA:	
LOCALIZACIÒN:	K4+480/400		
DESCRIPCIÒN	Sub Base		

DIAMETRO MOLDE (cm)	15,2
ALTURA MOLDE (cm)	11,7
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2106,00
PESO MOLDE (gr)	2692

PASANTE TAMIZ	3/4
MARTILLO DE COMPACTACION	10 Lb
N° GOLPES/CAPA	56
N° CAPAS	5

ENSAYO DE COMPACTACION

PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO + MOLDE (gr)	7132	7571	7512
PESO DEL MOLDE (gr)	2692	2692	2692
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2106,00	2106,00	2106,00
PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO (gr)	4440	4879	4820
PESO VOLUMETRICO HUMEDO (gr/cm3)	2,108	2,317	2,289
TARA N°	1	2	3
PESO DEL SUELO HUMEDO + TARA (gr)	417,70	340,60	397,80
PESO DEL SUELO SECO + TARA (gr)	390,40	314,10	358,20
PESO DE LA TARA (gr)	66,40	65,60	66,40
PESO DEL AGUA (gr)	27,30	26,50	39,60
PESO DEL SUELO SECO (gr)	324,00	248,50	291,80
CONTENIDO DE AGUA (%)	8,43	10,66	13,57
PESO VOLUMETRICO SECO (gr/cm3)	1,944	2,093	2,015



MAXIMA DENSIDAD SECA (gr/cm3)
2,102

OPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%)
11,40

OBSERVACIONES :

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

ING. OBRA: Cesar Rios

RESISTENCIAS

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO

ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO

NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO INTERSECCION SAN CARLOS, CERETÉ**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
63,64,65	K5+130	K5+180	DERECHO	545	160	155	495	28-sep-22	26-oct-22	28	34,80	4,0	4,5	45,70	114%	CUMPLE
				545	155	155	495		26-oct-22	28	35,00	4,0	4,7	47,44	119%	CUMPLE
				545	155	155	495		26-oct-22	28	36,10	4,0	4,8	48,93	122%	CUMPLE
							0									
67,68,69	K5+000	K5+080	DERECHO	545	155	155	495	29-sep-22	27-oct-22	28	38,00	4,0	5,1	51,51	129%	CUMPLE
				545	155	155	495		27-oct-22	28	35,60	4,0	4,7	48,25	121%	CUMPLE
				545	155	155	495		27-oct-22	28	35,80	4,0	4,8	48,53	121%	CUMPLE
							0									
,71,	K5+000	K4+940	DERECHO	545	155	155	495	8-oct-22	22-oct-22	14	25,70	4,0	3,4	34,84	87%	
							0									
,74,	K5+020	K5+960	IZQUIERDO	545	160	155	495	15-oct-22	29-oct-22	14	24,90	4,0	3,2	32,70	82%	
							0									

Rafael Samir Perez A

LABORATORIO: RAFAEL PEREZ

ING DE OBRA: CESAR RIOS

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

OBRA:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION PAVIMENTO RIGIDO. SAN CARLOS		
CONTRATO	**CONSORCIO PLANEAR P.V.T.O.**	**NORMA:**	**INV - E - 410**

CILINDRO No.	MUESTRA No.	ESTRUCTURA	SLUMP (cm)	FECHA DE FUNDICIÓN	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	RESISTENCIA PSI	PESO (grs)	DIÁMETRO (cm)	AREA (cm²)	CARGA KN	RESIST (Kg/cm2)	RESISTENC (Mpa)	RESIST PSI	MEDIA (Mpa)	% RESISTENCIA
1	1	K5+360/300 CUNETAS COST. DER		6-oct-22	20-oct-22	14	3000	12.808	15,2	181,46	428,7	240,9	23,6	3426		114,2
2																
															-	

OBSERVACIONES: _____

Rafael Samir Perez A

Nombre: RAFAEL PEREZ
LABORATORISTA

ING R. OBRA: CESAR RIOS

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:			
Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	2-nov-22
Tipo de Capa:	1RA CAPA		
Localización:	K1+370 - K1+500		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,010		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	11,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**2**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**				
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+380	K1+430				
Margen toma de Muestra:	1,00 DR	1,60IZQ				
Profundidad [cm]:	12,0	14,0				
Tipo de Capa:	1 RA CAPA	1 RA CAPA				
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7378	7338				
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2892	2756				
Peso Arena Total Usada [gr]:	4486	4582				
Constante del Cono:	1543	1543				
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2943	3039				
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390				
Volumen del Hueco [cm^3]:	2117	2186				
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4012	4356				
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	548	176				
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600				
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,8	7,0				
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0				
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3722	4071				
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	543	174				
% Particulas Gruesas >3/4"	12,7	4,1				
% Partículas Finas < 3/4".	87,3	95,9				
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,014	1,942				
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,070	2,029				
% de Compactación.	97,3	95,7				
Gci						96,5
Desviasion Estandar (S)	1,14					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**95,6**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: .

ELABORÓ: EDISON ARIZA	ING. RESIDENTE: CARLOS VALETA	ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	5-nov-22
Tipo de Capa:	1RA CAPA		
Localización:	K2+300 - K2+000		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,010		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	11,0		
GCI(90)>=	95		
TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**7**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	6	7	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+300	K2+250	K2+200	K2+150	K2+100	K2+050	K2+000	
Margen toma de Muestra:	1,40 DR	DR	E,C	IZQ	1,50 DR	E,C	IZQ	
Profundidad [cm]:	13,0	15,0	15,0	14,0	15,0	15,0	19,0	
Tipo de Capa:	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7222	7455	7254	7423	7242	7232	7403	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1968	2335	1482	2879	2050	1580	1201	
Peso Arena Total Usada [gr]:	5254	5120	5772	4544	5192	5652	6202	
Constante del Cono:	1560	1685	1560	1685	1560	1560	1685	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3694	3435	4212	2859	3632	4092	4517	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,380	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2658	2471	3030	2072	2613	2944	3250	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5386	4356	5824	4056	4996	5914	5847	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	540	570	212	140	322	410	265	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6,6	6,2	8,1	10,0	9,4	6,4	6,4	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	5053	4102	5388	3687	4567	5558	5495	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	535	564	210	139	319	406	262	
% Particulas Gruesas >3/4"	9,6	12,1	3,7	3,6	6,5	6,8	4,6	
% Partículas Finas < 3/4".	90,4	87,9	96,3	96,4	93,5	93,2	95,4	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,102	1,888	1,847	1,847	1,870	2,026	1,772	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,054	2,067	2,027	2,027	2,040	2,041	2,031	0,819
% de Compactación.	102,3	91,4	91,1	91,1	91,6	99,2	87,2	93,4
Gci						93,4		
Desviasion Estandar (S)	5,57							
K(p)	0,544							
GCI(90)	**91,0**							
GCI(90)>=95%	**SE RECHAZA LOTE**							

K	FACTOR
5	0,686
6	0,602
7	0,544
8	0,5
9	0,465
10	0,437

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #1,3,5,6

ELABORÓ: EDISON ARIZA	ING. RESIDENTE: CARLOS VALETA	ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

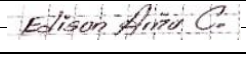
IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	15-nov-22
Tipo de Capa:	1RA CAPA		
Localización:	K2+300 - K2+000 VERIFICACION		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,073		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	12,3		
GCI(90)>=	95		
TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**7**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+300	K2+250	K2+200	K2+150	K2+100	K2+050	K2+000	
Margen toma de Muestra:	1,40 DR	1,10 IZQ	1,60 DR	E.C	1,50 DR	0,60 IZQ	IZQ	
Profundidad [cm]:	13,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	19,0	
Tipo de Capa:	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7222	7485	7311	7461	7291	7428	7241	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1968	2384	2113	2326	2144	2194	2086	
Peso Arena Total Usada [gr]:	5254	5101	5198	5135	5147	5234	5155	
Constante del Cono:	1560	1685	1543	1685	1543	1685	1543	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3694	3416	3655	3450	3604	3549	3612	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2658	2458	2629	2482	2593	2553	2599	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5386	4681	5012	4681	4795	4561	4910	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	540	620	433	646	910	840	533	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6,6	5,8	4,8	6,2	5,0	5,2	5,0	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	5053	4424	4782	4408	4567	4336	4676	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	535	614	429	640	901	832	528	
% Particulas Gruesas >3/4"	9,6	12,2	8,2	12,7	16,5	16,1	10,1	
% Partículas Finas < 3/4".	90,4	87,8	91,8	87,3	83,5	83,9	89,9	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,102	2,050	1,982	2,034	2,109	2,024	2,003	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,114	2,125	2,108	2,127	2,144	2,143	2,116	
% de Compactación.	99,5	96,5	94,0	95,6	98,3	94,5	94,6	96,1
Gci						96,1	K	FACTOR
Desviasion Estandar (S)	2,29						5	0,686
K(p)	0,544						6	0,602
$GC_I(90)$	**95,1**						7	0,544
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						8	0,5
							9	0,465
							10	0,437

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #1,3,5,7

ELABORÓ: EDISON ARIZA	ING. RESIDENTE: CARLOS VALETA	ING. RESIDENTE
Firrma: 	Firrma: 	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	21-nov-22
Tipo de Capa:	1RA CAPA		
Localización:	K1+500 -K1+750		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,073		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	12,3		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**7**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+500	K1+550	K1+600	K1+650	K1+700	K1+750
Margen toma de Muestra:	IZQ 1,10	E.C	DR 1,10	1,40 IZQ	E,C	1,20 DR
Profundidad [cm]:	15,0	16,0	15,0	14,0	15,0	15,0
Tipo de Capa:	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7200	7200	7198	7184	7180	7176
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2494	2699	2790	2854	2260	1767
Peso Arena Total Usada [gr]:	4706	4501	4408	4330	4920	5409
Constante del Cono:	1685	1560	1685	1560	1685	1560
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3021	2941	2723	2770	3235	3849
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390
Volumen del Hueco [cm^3]:	2173	2116	1959	1993	2327	2769
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4146	4163	3780	3781	4804	5705
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	704	536	470	461	226	160
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5,0	4,8	4,2	4,0	5,2	4,6
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3949	3972	3628	3636	4567	5454
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	697	531	465	456	224	158
% Particulas Gruesas >3/4"	15,0	11,8	11,4	11,2	4,7	2,8
% Partículas Finas < 3/4".	85,0	88,2	88,6	88,8	95,3	97,2
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,137	2,128	2,089	2,053	2,058	2,027
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,138	2,124	2,122	2,121	2,093	2,085
% de Compactación.	100,0	100,2	98,5	96,8	98,4	97,2
Gci						98,5
Desviasion Estandar (S)	1,57					
K(p)	0,602					
GCI(90)	**97,9**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

	98,5	
	K	FACTOR
	5	0,686
	6	0,602
	7	0,544
	8	0,5
	9	0,465
	10	0,437

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #2,4,6

ELABORÓ: EDISON ARIZA	ING. RESIDENTE: CARLOS VALETA	ING. RESIDENTE
Firrma: Edison Ariza C.	Firrma:	Firrma:

GRANULOMETRIAS Y LIMITES

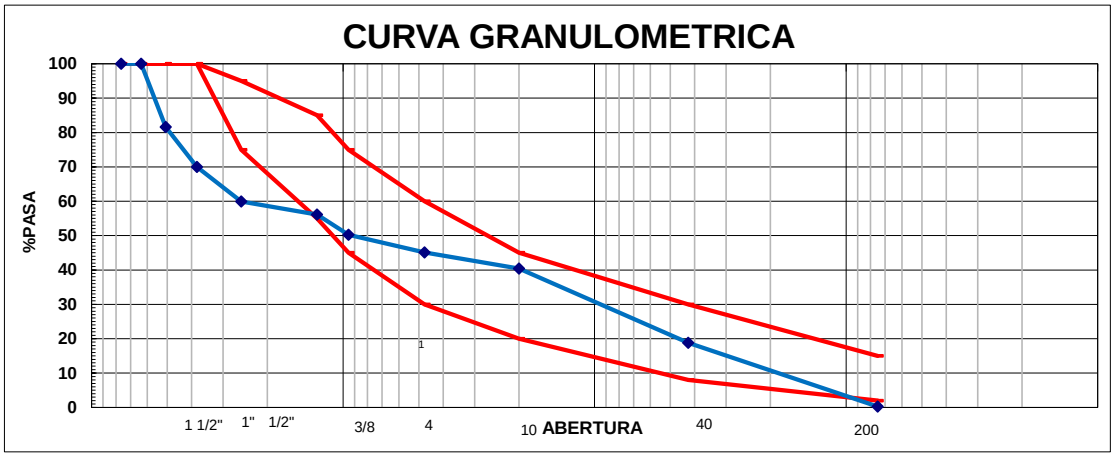
CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA CONTRATO No	

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA SBG - 38	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3"	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	1.200,0	18,4	82	100	100
1 1/2	754,3	11,6	70	100	100
1	656,7	10,1	59,9	75	95
3/4	247,6	3,8	56,1	55	85
3/8	383,7	5,9	50,3	45	75
4	336,0	5,2	45,1	30	60
10	306,3	4,7	40,4	20	45
40	1.408,1	21,6	18,8	8	30
#200	1.208,1	18,5	0,3	2	15
Pasa	17,7	0,3		0	0
TOTAL	6.518,5				

MATERIAL:	AFIRMADO
CANTERA LAS BALSAS	
FECHA:	15-oct-22
HORA:	
CONTRATISTA:	
CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC	
OBRA:	
MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE, VIA CIENAGA DE ORO	
MUESTRA No:	2
K1+240 - K1+310	

GRADACION SBG - 38



OBSERVACIONES:

EDISSON ARIZA
Laboratorista

CARLOS VALETTA
Ing. Residente

PROCTOR

CONSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC.
Proyecto:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	JOMEVE	**Fecha:**	10-nov-22		
Material:	AFIRMADO			**Fecha del ensayo:**	12-nov-22
Localización:	K1+240 - K1+310	**MTRA Nº:**	1		

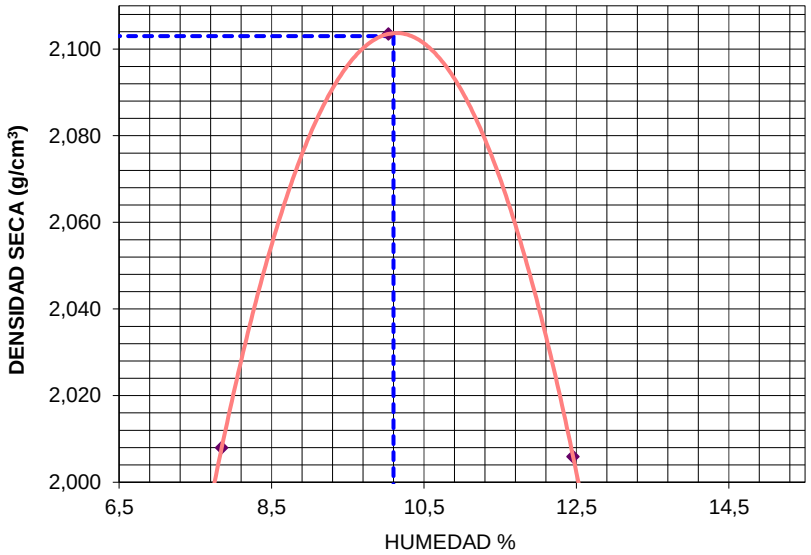
CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	Ø = 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	cm
Altura de Caida	18"	Altura	cm

CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7276	7596	7491	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4584	4904	4799	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,177	2,329	2,279	
Humedad [%].	8,4	10,7	13,6	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	2,008	2,104	2,006	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	388,7	375,1	425,9	
Peso cápsula + suelo seco (g)	365,2	346,9	386,1	
Peso cápsula (g)	65,7	65,9	66,6	
Humedad	7,8	10,0	12,5	

GRAFICO DE COMPACTACION



OBSERVACIONES

, 2,103 grs/cm3

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 10,1 %

Elaborado por:
Firma
Nombre: EDISON ARIZA
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: CARLOS VALETTA
Cargo: Ing. Residente de interventoría

CONSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 4

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC.				
Proyecto:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE				
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET				

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	JOMEVE	**Fecha:**	15-nov-22		
Material:	AFIRMADO			**Fecha del ensayo:**	16-nov-22
Localización:	k2+300 / K1+500	**MTRA Nº:**	4		

CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	Ø = 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	cm
Altura de Caida	18"	Altura	cm

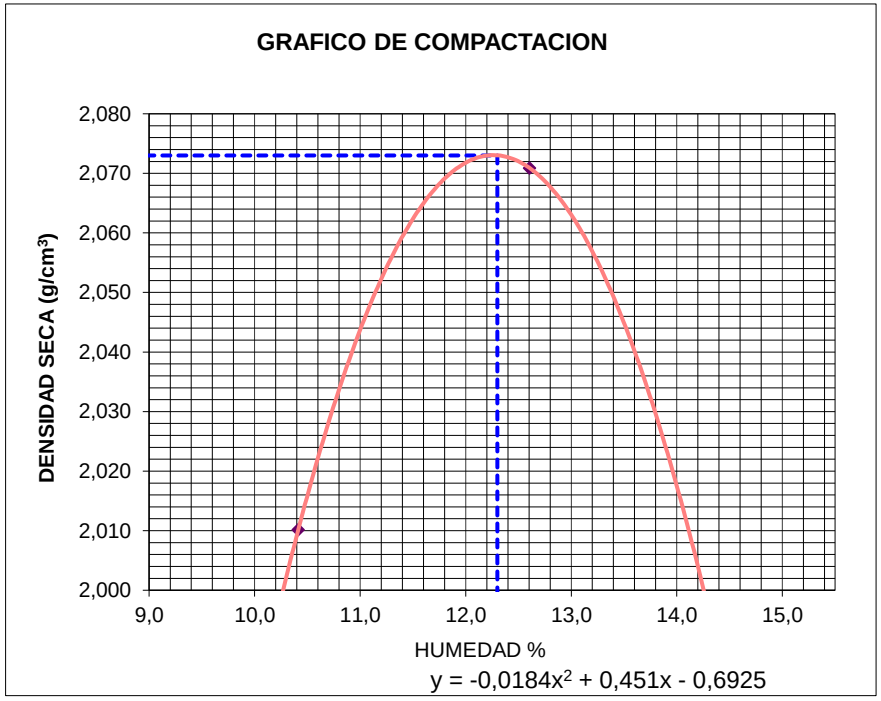
CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7281	7520	7338	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4589	4828	4646	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,179	2,292	2,206	
Humedad [%].	8,4	10,7	13,6	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	2,010	2,071	1,942	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	349,0	323,0	330,6	
Peso cápsula + suelo seco (g)	322,3	294,3	296,3	
Peso cápsula (g)	65,9	66,6	66,6	
Humedad	10,4	12,6	14,9	

OBSERVACIONES

, 2,073 grs/cm3

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 12,3 %



Elaborado por:
Firma
Nombre: EDISON ARIZA
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: CARLOS VALETTA
Cargo: Ing. Residente de interventoría

RESISTENCIA

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
46,47,48	K5+080	K5+020	IZQUIERDO	545	155	155	495	8-oct-22	5-nov-22	28	30,00	4,0	4,0	40,66	102%	CUMPLE
				545	155	155	495		5-nov-22	28	29,80	4,0	4,0	40,39	101%	CUMPLE
				545	155	155	495		5-nov-22	28	30,10	4,0	4,0	40,80	102%	CUMPLE
							0									
49,50,51	k0+021	k0+029	DERECHO	545	155	155	495	11-oct-22	8-nov-22	28	30,00	4,0	4,0	40,66	102%	CUMPLE
				545	160	155	495		8-nov-22	28	32,50	4,0	4,2	42,68	107%	CUMPLE
				545	160	155	495		8-nov-22	28	30,60	4,0	3,9	40,18	100%	CUMPLE
							0									
52,53,54	k0+029	k0+090	DERECHO	545	155	155	495	13-oct-22	10-nov-22	28	32,80	4,0	4,4	44,46	111%	CUMPLE
				545	160	155	495		10-nov-22	28	31,00	4,0	4,0	40,71	102%	CUMPLE
				545	160	150	495		10-nov-22	28	29,60	4,0	4,1	41,50	104%	CUMPLE
55,56	K0+021	K0+072	IZQUIERDO	545	155	155	495	15-oct-22	12-nov-22	28	29,80	4,0	4,0	40,39	101%	CUMPLE
				545	155	155	495		12-nov-22	28	29,90	4,0	4,0	40,53	101%	CUMPLE
57,58	K0+090	K0+111	DERECHO	545	155	155	495	18-oct-22	15-nov-22	28	31,50	4,0	4,2	42,70	107%	CUMPLE
				545	160	150	495		15-nov-22	28	30,10	4,0	4,1	42,20	106%	CUMPLE
				545	160	150	495		16-nov-22	28	29,60	4,0	4,1	41,50	104%	CUMPLE
61,62	K5+020	K5+960	IZQUIERDO	545	155	155	495	15-oct-22	12-nov-22	28	29,60	4,0	3,9	40,12	100%	CUMPLE
				545	160	150	495		12-nov-22	28	30,20	4,0	4,2	42,34	106%	CUMPLE
65,66,67	K4+960	K4+910	IZQUIERDO	545	160	155	495	18-oct-22	15-nov-22	28	30,80	4,0	4,0	40,44	101%	CUMPLE
				545	160	150	495		15-nov-22	28	29,80	4,0	4,1	41,78	104%	CUMPLE
65,66,67	K4+860	K4+815	IZQUIERDO	545	160	152	495	28-oct-22	25-nov-22	28	29,50	4,0	4,0	40,28	101%	CUMPLE
				545	160	152	495		25-nov-22	28	29,40	4,0	3,9	40,14	100%	CUMPLE
				545	160	152	495		25-nov-22	28	29,30	4,0	3,9	40,01	100%	CUMPLE
							0									
68,69,70	K4+815	K4+740	IZQUIERDO	545	160	152	495	31-oct-22	28-nov-22	28	29,70	4,0	4,0	40,55	101%	CUMPLE
				545	160	152	495		28-nov-22	28	29,80	4,0	4,0	40,69	102%	CUMPLE
				545	160	152	495		28-nov-22	28	29,40	4,0	3,9	40,14	100%	CUMPLE
							0									

Edison Ariza C.

ELABORÓ: EDISON ARIZA

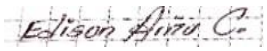
ING RESIDENTE:

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO**

TRAMO #1

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
1,2	K0+072	K0+093	IZQUIERDO	545	160	155	495	20-oct-22	17-nov-22	28	32,10	4,0	4,1	42,15	105%	CUMPLE
				545	160	155	495		17-nov-22	28	30,50	4,0	3,9	40,05	100%	CUMPLE
				545	160	155	495		17-nov-22	28						
							0					4,0				
3,4	K0+093 K0+159	K0+111 K0+180	DR Y IZQ	545	160	155	495	21-oct-22	18-nov-22	28	34,70	4,0	4,5	45,56	114%	CUMPLE
				545	160	155	495		18-nov-22	28	31,20	4,0	4,0	40,97	102%	CUMPLE
				545	160	155	495		18-nov-22	28						
							0									
5,6	K0+180	K0+243	DR	545	160	150	495	24-oct-22	21-nov-22	28	30,50	4,0	4,2	42,76	107%	CUMPLE
				545	160	150	495		21-nov-22	28	33,20	4,0	4,6	46,55	116%	CUMPLE
				545	160	150	495		21-nov-22	28	31,80	4,0	4,4	44,59	111%	CUMPLE
							0					4,0				
7,8,9	K0+243	K0+315	DR	545	155	155	495	25-oct-22	22-nov-22	28	33,40	4,0	4,4	45,27	113%	CUMPLE
				545	155	155	495		22-nov-22	28	31,20	4,0	4,1	42,29	106%	CUMPLE
				545	155	155	495		22-nov-22	28	30,60	4,0	4,1	41,48	104%	CUMPLE
							0									
10,11,12	K0+315	K0+378	DR	545	155	155	495	27-oct-22	24-nov-22	28	30,40	4,0	4,0	41,21	103%	CUMPLE
				545	155	158	495		24-nov-22	28	31,50	4,0	4,0	41,09	103%	CUMPLE
				545	155	155	495		24-nov-22	28	30,20	4,0	4,0	40,94	102%	CUMPLE
							0									



ELABORÓ: EDISSON ARIZA



ING RESIDENTE: CARLOS VALETTA

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 1/02/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	2/10/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	2	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,0%	$ 500.000.000,00	7	1	2022	7	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

OBSERVACIONES:

* CON RESPECTO A LA VIGENCIA DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, LA POLIZA AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS, UNA VEZ FINALICE EL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2022	30/04/2023	$877,484,645.00	$877,484,645.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2022	31/12/2025	$1,754,969,289.00	$1,754,969,289.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,632,453,933.00	$2,632,453,933.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2022	02/07/2027	$5,686,439.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN PRORROGA No. 002 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,746,647.00	$ *******8,000.00	$ *****523,382.00	$ *********3,278,030.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: SAN CARLOS, CORDOBA		TELÉFONO 7780056

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito Gran Granos CA Copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,746,647.00	$ *******8,000.00	$ *****523,382.00	$ *********3,278,030.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612025953 (3900) 000003278030 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO:
1100261202595-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARIAORTIZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256135, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de AGOSTO de 2022

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No. 002 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****565,890.00	$ *******3,000.00	$ *****108,089.00	$ **********676,979.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARIAORTIZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club INTERNACIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito GranGranos CD COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****565,890.00	$ *******3,000.00	$ *****108,089.00	$ **********676,979.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612020218 (3900) 000000676979 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO: 1100261202021-8

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARIAORTIZ

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha la contratista continua con las actividades de obra acorde con lo estipulado en el plan de calidad; por otro lado, por el momento no se han presentado productos no conformes; por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. I.I.P.T 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 15/02/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA AUN NO HA REALIZADO A LA FECHA DE CIERRE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **15/02/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION DE ENSAYOS PARA SER REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	Cygnus	HV4606	16/12/2021	E-73-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante
2	Nivel Automatico	Topcon	JZ9387	16/12/2021	N-84-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989COR

Firma
Nombre: DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22236300159COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

A corte de 30 de noviembre de 2022, el porcentaje programado acumulado corresponde a 82,6%. Las actividades programadas en el periodo, son instalación de afirmado, instalación de subbase granular, concreto para pavimento, concreto para cuneta y acero de refuerzo. El porcentaje ejecutado corresponde a 41% que surge de la ejecución de las actividades del capítulo de excavaciones y pavimento en concreto rígido.

Pese a que se vienen presentando temporada de lluvias se ha logrado avanzar en los frentes de obra con la ejecución de actividades de la ruta critica.

PROGRAMACION DE OBRAS, PROGRAMA DE INVERSIONES Y FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA:	CONSORCIO PUNGAR PUTO DC
INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CAMPO ALEGRE - LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER Y PUENTE CUCUSINO - VÍA A ESPERANZA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN GIL, CÓRDOBA
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (MMJU):	$ 8,774,844.43
FECHA INICIO:	martes, 1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACION:	sabado, 1 de julio de 2023
PLAZO EJECUCION:	5 meses, 1 de junio de 2023

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD (Mes)	CANTIDAD	UNID.	% CANT. (Mes) / CANT. TOTAL	% ITEM / (Mes) = % ACTIVIDAD EN EL MES	% INCI. ITEM / (Mes)

		CANT	UNI	V. UNIT	SUBTOTAL	% SOBRE ITEM	DIA
I	EXPLANACIONES						P
							%
							Cant
							$
I	Excavación en material común de la explanación y canales	9,174.00	m3	12.13	111,097.14	0.1%	P
							%
							Cant
							$
II	ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=7m						P
							%
							Cant
							$
	Excavaciones varias en material comun en seco a mano.		m3	39.90	-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
I	Demolición de estructuras		und	191.42	-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Concreto clase F (140 Kg/cm2 á 2000 PSI)		m3	635.19	-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Concreto clase D (210 Kg/cm2 á 3000 PSI)		m3	750.80	-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Acero de Refuerzo fy 420 Mpa		Kg	8.57	-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Relleno para Estructuras con material excavacion		m3	11.36	-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Relleno para Estructuras con recebo		m3	62.23	-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
III	PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3						P
							%
							Cant
							$
I	Subbase Granular Clase C.	6,061.00	m3	195.00	1,181,895.00	12.1%	P
							%
							Cant
							$
I	Afirmado (Material para Mejoramiento)	8,596.16	m3	105.16	903,989.38	10.3%	P
							%
							Cant
							$
13	Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 45 MPa	4,959.00	m3	780.00	3,868,020.00	44.1%	P
							%
							Cant
							$
14	Concreto clase D (210 Kg/cm2 á 3000 PSI) - JUNETAS	1,970.00	m3	747.00	1,471,590.00	16.8%	P
							%
							Cant
							$
15	Acero de refuerzo de FY = 4,200 kg/cm 2 (60.000 PSI).	87,936.40	kg	8.37	753,614.91	8.6%	P
							%
							Cant
							$
IV	TRANSPORTE				-	0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y	143,220.00	m3/k	1.83	236,355.97	2.7%	P
							%
							Cant
							$
V	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Señal Vertical de Transito Tipo I con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75 cm)	4.00	und	554.08	2,224.30	0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Señal Vertical de Transito Tipo I con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	16,680.00	m	2.09	34,844.52	0.4%	P
							%
							Cant
							$
VI	CARACTERIZACIÓN VIAL					0.0%	P
							%
							Cant
							$
	Caracterización del corredor	5.56	km	700.00	3,892.00	0.0%	P
							%
							Cant
							$
MP 1	Demolicion de estructuras	215.00	m3	208.11	44,742.58	0.5%	P
							%
							Cant
							$
MOI	Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	240.00	m3	247.72	59,452.32	0.7%	P
							%
							Cant
							$
VII	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	1.00	GL	84,173.77	84,173.77	0.9%	P
							%
							Cant
							$
VIII	IDENTIFICACIÓN, DISEÑO, GESTIÓN, ASIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES	1.00	GL	18,954.80	18,954.80	0.2%	P
							%
							Cant
							$

DIA	SUBTOTALES
P	-
%	-
Cant	-
$	-
P	1.37%
%	9,174.00
Cant	111,097.14
$	
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	13.67%
%	6,061.00
Cant	1,181,895.00
$	
P	10.36%
%	8,596.16
Cant	903,989.38
$	
P	44.08%
%	4,959.00
Cant	3,868,020.00
$	
P	21.61%
%	1,970.00
Cant	1,471,590.00
$	
P	8.64%
%	87,936.40
Cant	753,614.91
$	
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	2.69%
%	143,220.00
Cant	236,355.97
$	
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.01%
%	4.00
Cant	2,224.30
$	
P	0.40%
%	16,680.00
Cant	34,844.52
$	
P	0.00%
%	-
Cant	-
$	-
P	0.04%
%	5.56
Cant	3,892.00
$	
P	0.51%
%	215.00
Cant	44,742.58
$	
P	0.68%
%	240.00
Cant	59,452.32
$	
P	0.96%
%	1.00
Cant	84,173.77
$	
P	0.22%
%	1.00
Cant	18,954.80
$	

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Este contrato no tiene anticipo

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contrato no tiene anticipo, por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

Seguimiento Programa de Inversiones

A corte de 30 de noviembre de 2022, el porcentaje programado acumulado corresponde a 82,6% que es equivalente a una inversión de $7.247.833.452. Las actividades programadas en el periodo, son instalación de afirmado, instalación de subbase granular, concreto para pavimento, concreto para cuneta y acero de refuerzo. El porcentaje ejecutado corresponde a 41% que es equivalente a una inversión de $3.597.856.468 que surge de la ejecución de las actividades del capítulo de excavaciones y pavimento en concreto rígido. Lo anterior se resume en MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN			1
PÁGINA			

FECHA: 01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES -

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: I.I.P.T 008-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8,774,846,443.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8,774,846,443.00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-21	2 mar-21	3 abr-21	4 may-21	5 jun-21	6 jul-21	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22
EXPLANACIONES	$111,097,140	1.3%		% P	0.23%	0.23%	0.29%	0.23%	0.29%						
	$111,097,140	1.3%		$ P	$20,199,480	$20,199,480	$25,249,350	$20,199,480	$25,249,350						
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8,306,013,420	94.66%		% P			0.79%	1.58%	4.54%	5.10%	13.12%	20.34%	16.83%	14.92%	16.54%
	$8,306,013,420	94.66%		$ P			$69,537,644	$139,075,289	$398,738,276	$447,704,448	$1,150,980,812	$1,784,982,485	$1,476,945,263	$1,308,916,368	$1,451,474,366
				$ E											
				% E											
TRANSPORTE	$151,398,522	1.73%		% P	0.49%	0.49%	0.61%	0.49%	0.61%						
	$151,398,522	1.73%		$ P	$42,973,612	$42,973,812	$53,717,265	$42,973,812	$53,717,265						
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37,068,820	0.42%		% P										0.12%	0.30%
	$37,068,820	0.42%		$ P										$10,591,091	$26,477,729
				$ E											
				% E											
CARACTERIZACION VIAL	$3,892,000	0.04%		% P										0.01%	0.03%
	$3,892,000	0.04%		$ P										$1,112,000	$2,780,000
				$ E											
				% E											
ITEMS NO PREVISTOS	$104,194,895	1.19%		% P									0.34%	0.44%	0.69%
	$104,194,895	1.19%		$ P									$29,828,383	$38,963,841	$60,124,123
				$ E											
				% E											
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84,173,773	0.96%		% P										0.27%	0.69%
	$84,173,773	0.96%		$ P										$24,049,649	$60,124,123
				$ E											
				% E											
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18,954,796	0.22%		% P	0.08%	0.08%	0.06%								
	$18,954,796	0.22%		$ P	$6,892,653	$6,892,653	$5,169,490								
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,774,846,443**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,774,846,443**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.80%	0.80%	1.75%	2.30%	5.44%	5.10%	13.12%	20.34%	17.17%	15.77%	17.40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$70,065,945	$70,065,945	$153,673,749	$202,248,581	$477,704,891	$447,704,448	$1,150,980,812	$1,784,982,485	$1,506,773,646	$1,383,632,950	$1,527,012,991
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.80%	1.60%	3.35%	5.65%	11.10%	16.20%	29.32%	49.66%	66.83%	82.60%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$70,065,945	$140,131,890	$293,805,639	$496,054,220	$973,759,111	$1,421,463,559	$2,572,444,371	$4,357,426,856	$5,864,200,502	$7,247,833,452	$8,774,846,443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ - / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2220214298 9COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** oct-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:**

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LLP T 008 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VIA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CANITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR, PVTO SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL:	5 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/02/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 8.774.846.443,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 8.774.846.443,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-21	2 mar-21	3 abr-21	4 may-21	5 jun-21	6 jul-21	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22
EXPLANACIONES	$111.097.140	1,3%		% P	0,23%	0,23%	0,29%	0,23%	0,29%						
	$111.097.140	1,3%		$ P	$20.199.480	$20.199.480	$25.249.350	$20.199.480	$25.249.350						
				$ E			$14.183.232	$31.161.404	$18.504.322	$63.848.958	$4.629.653	$20.587.000	$6.059.366	-$49.544.384	
				% E			0,16%	0,36%	0,21%	0,73%	0,05%	0,23%	0,07%	-0,56%	
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8.306.013.420	94,7%		% P			0,79%	1,58%	4,54%	5,10%	13,12%	20,34%	16,83%	14,92%	16,54%
	$8.306.013.420	94,7%		$ P			$69.537.644	$139.075.289	$398.738.276	$447.704.448	$1.150.980.812	$1.784.982.485	$1.476.945.268	$1.308.916.368	$1.451.474.366
				$ E			$125.752.720	$160.519.277	$335.450.999	$621.722.995	$218.258.951	$590.458.100	$617.560.836	$648.995.414	
				% E			1,43%	1,83%	3,82%	7,09%	2,49%	6,73%	7,04%	7,40%	
TRANSPORTE	$151.398.522	1,7%		% P	0,49%	0,49%	0,61%	0,49%	0,61%						
	$151.398.522	1,7%		$ P	$42.973.812	$42.973.812	$53.717.265	$42.973.812	$53.717.265						
				$ E					$193.085	$122.436.170		$11.307.858		$16.782.726	
				% E					0,002%	1,395%		0,13%		0,19%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37.068.820	0,4%		% P										0,12%	0,30%
	$37.068.820	0,4%		$ P										$10.591.091	$26.477.729
				$ E											
				% E											
CARACTERIZACION VIAL	$3.892.000	0,0%		% P										0,01%	0,03%
	$3.892.000	0,0%		$ P										$1.112.000	$2.780.000
				$ E											
				% E											
ITEMS NO PREVISTOS	$104.194.895	1,19%		% P									0,34%	0,44%	0,69%
	$104.194.895	1,19%		$ P									$29.828.383	$38.963.841	$60.124.123
				$ E											
				% E											
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84.173.773	1,0%		% P										0,27%	0,69%
	$84.173.773	1,0%		$ P										$24.049.649	$60.124.123
				$ E											
				% E											
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18.954.796	0,2%		% P	0,08%	0,08%	0,06%								
	$18.954.796	0,2%		$ P	$6.892.653	$6.892.653	$5.169.490								
				$ E	$14.689.967			$4.264.829							
				% E	0,17%			0,05%							
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.774.846.443**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.774.846.443**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - -	———

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,80%	0,80%	1,75%	2,30%	5,44%	5,10%	13,12%	20,34%	17,17%	15,77%	17,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$70.065.945	$70.065.945	$153.673.749	$202.248.581	$477.704.891	$447.704.448	$1.150.980.812	$1.784.982.485	$1.506.773.646	$1.383.632.950	$1.527.012.991
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,80%	1,60%	3,35%	5,65%	11,10%	16,20%	29,32%	49,66%	66,83%	82,60%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$70.065.945	$140.131.890	$293.805.639	$496.054.220	$973.759.111	$1.421.463.559	$2.572.444.371	$4.357.426.856	$5.864.200.502	$7.247.833.452	$8.774.846.443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,17%	0,00%	1,59%	2,23%	4,04%	9,21%	2,54%	7,09%	7,11%	7,02%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$14.689.967	$0	$139.935.952	$195.945.509	$354.148.406	$808.008.122	$222.888.604	$622.352.956	$623.653.196	$616.233.756	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,17%	0,17%	1,76%	4,00%	8,03%	17,24%	19,78%	26,87%	33,98%	41,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$14.689.967	$14.689.967	$154.625.919	$350.571.428	$704.719.834	$1.512.727.956	$1.735.616.560	$2.357.969.516	$2.981.622.712	$3.597.856.468	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

A CORTE DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO CORRESPONDE A 82,6% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $7.247.833.452. LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO, SON INSTALACION DE AFIRMADO, INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR, CONCRETO PARA PAVIMENTO, CONCRETO PARA CUNETA Y ACERO DE REFUERZO. EL PORCENTAJE EJECUTADO CORRESPONDE A 41% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $3.597.856.468 QUE SURGE DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CAPITULO DE EXCAVACIONES Y PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO.

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2220217067I COR

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID LÓPEZ SOTO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 2220214298 9COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Se relacionan las actas de los comités técnicos de obra realizados en este periodo; MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

ACTAS DE COMITÉ TECNICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Implementacion rieles de 18 cm tramo 1 - SE CUMPLIÓ

Renivelación y entrega de afirmado capa 1 (300 metros) - SE CUMPLIÓ

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Plan de contingencia
2. Balance de obras

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Plan de contingencia.

Teniendo en cuenta que el proyecto marca un retraso considerable y a que habida cuenta, el plazo final contractual corresponde al 31 de diciembre de 2022, el pasado 2 de noviembre de 2022, la ingeniera ELSA TORRES - Representante legal del Consorcio Nacional ET (firma interventora), durante el recorrido de obra hizo una serie de recomendaciones, entre ellas, la de elaborar e implementar un plan de acción y/o de contingencia como estrategia de poder mitigar los retraso de obra o en su defecto llegar al maximo rendimiento posible al 31 de diciembre de 2022, en aras de garantizar el maximo avance de obra; en este orden de ideas, interventoría remitió oficio al contratista solicitando el plan de contingencia, el dia10 de noviembre de 2022. El contratista de obra por su parte, manifiesta que el 8 de noviembre envío solicitud de prorroga y que en este comunicado resume una serie de inconvenientes que influyeron negativamente en el avance de obras, sosteniendo que son ajenos a el consorcio y por tanto no imputables al mismo; asi mismo manifiesta que le parece viable la elaboración e implementación del plan de contingencia y en este sentido fija como fecha de entrega el 16 de noviembre de 2022.

2. Balance de obra.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha susctrito el balance de obras y acta de mayores y menores cantidades con sus respectivas memorias, requisito que es de suma importancia para el proyecto; contratista e interventoria la semana siguiente se reuniran para conciliar este balance y de manera conjunta sacarlo adelante.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREGA DE PLAN DE CONTINGENCIA	miércoles, 16 de noviembre de 2022	CONTRATISTA
BALANCE DE OBRA	viernes, 18 de noviembre de 2022	CONTRATISTA E INTERVENTORIA

FECHA: 11/11/2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

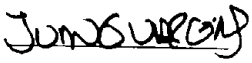
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 24/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA: 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Implementacion rieles de 18 cm tramo 1 - SE CUMPLIÓ

Renivelación y entrega de afirmado capa 1 (300 metros) - SE CUMPLIÓ

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Acta parcial de obra.
2. Balance de obras

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Acta parcial de obra No 3

El contratista de obra hace entrega de preacta y memorias de acta parcial de Obra No, por lo cual se revisan de manera conjunta estas cantidades y se concilian por lo cual, estas queda aprobadas por ambas partes y se le dara tramite a este documento y se suscribirá.

2. Balance de obra.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha susctrito el balance de obras y acta de mayores y menores cantidades con sus respectivas memorias, requisito que es de suma importancia para el proyecto; interventoria lle solicita al contratista la entrega de este documento para su revisión, conciliación y posterior aprobación; el contratista por su parte, manifiesta que en la próxima semana hará entrega de este documento.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREA BALANCE DE OBRA	lunes, 5 de diciembre de 2022	CONTRATISTA E INTERVENTORIA

FECHA: 24/11/2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

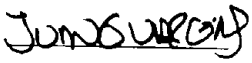
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de cierre de este informe se realiza la reunión de comité de veeduría, razón por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Número ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Prorroga No 1	Cinco (5) Meses
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2022
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizan actas de comité técnico semanales entre el personal técnico de la interventoría y el contratista
- Se asisten a las reuniones de seguimiento contractuales organizadas por el Instituto Nacional de Vías con el fin de verificar los avances del proyecto
- Se realiza seguimientos a través de los informes semanales a los avances de ejecución de obra y se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos pactados entre contratista, interventoría e invias en las reuniones de comité realizadas.
- Se envió oficio a la alcaldía de San Carlos, solicitando información de las acciones tomadas en relación a la solicitud de inicio de proceso sancionatorio, realizada en periodo pasado. Por otro Lado se envían comunicados al contratista solicitando plan de contingencia
- Se realiza el control de calidad al material instalado en la obra (material pétreo y concretos).

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Este periodo se contó con el siguiente personal técnico:

NOMBRE	CARGO
María Esthela Julio González	Directora de Interventoría
Yudi Rosales	Profesional SST
Luz Angela Perdomo	Profesional Social
Erika Ruiz Beltrán	Profesional Ambiental
Juan Camilo Martínez	Auxiliar de Interventoría
Edson Montes Espitia	Comisión Topográfica
Carlos Andres Valeta Revollo	Residente de Interventoría
Edison Ariza Cardozo	Inspector de obra

A continuación, se relacionan los informes de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2022.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOMBRE -2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

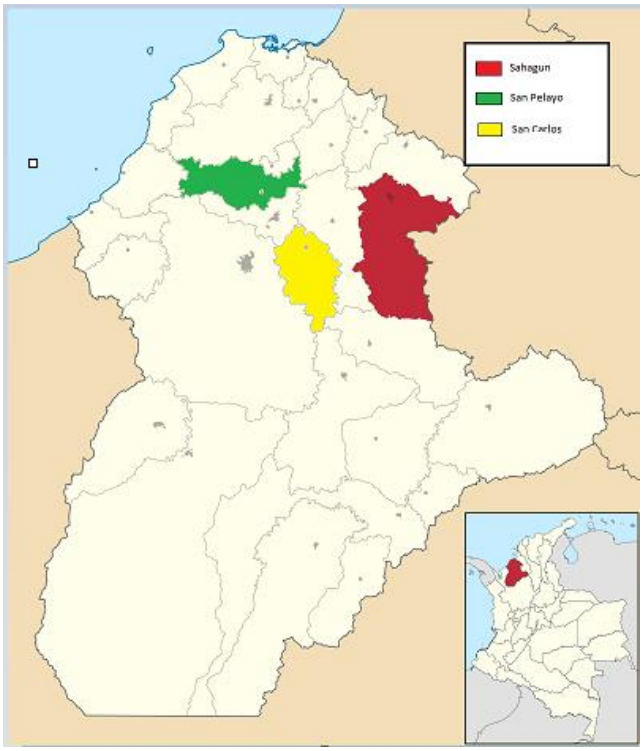
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 del 2022,
Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento e inicio de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se continúa fundiendo el pavimento y las obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se continua con las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de aguas vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
- Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
- Se dio aval a solicitud de prorrogas de los contratistas de san Carlos, Sahagún, y san Pelayo.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras, en vista que se están presentado fuertes lluvias que han trucado el correcto desarrollo de las actividades en los frentes de obra.

- Se recomienda a los contratistas realizar plan de contingencia ya que se están presentando fuertes lluvias que están impidiendo el correcto funcionamiento de las obras y están generando retrasos en las obras

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Se solicita a los municipios hacer acompañamiento en los inconvenientes presentados con la comunidad en tema de los predios.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME PROFESIONAL SST

INSP.YUDIS ROSALES

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE NOVIEMBRE - 2022. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO SAN CARLOS

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 5 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-565 ASUNTO: REITERACION 1. PAGOS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE-SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST y social se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. El contratista entregó informe mensual SST y subsanó observación de punto ecológico y punto de lavado de manos. En el área social el contratista entregó informe mensual social del mes de octubre.

SEMANA DEL 7AL 12 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 8 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-503 ASUNTO: OBSERVACIONES PAGOS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST y social se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. Se realizó observaciones mediante oficio ET-2274-503 al contratista respecto a pagos de seguridad social de personal que labora por días en obra. Se realizó acompañamiento en la socialización de punto de atención a la comunidad y buzón de sugerencias en obra.

SEMANA DEL 14 AL 19 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 18 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-531 ASUNTO: NO CONFORMIDADES AMBIENTALES, PLAN DE MANEJO VIAL, STT EN OBRA.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST y social se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. Se solicitó implementar la señalización en actividad de control vial con las auxiliares viales. Se reiteró la debida reinstalación del punto de lavado de manos, como también, realizar el debido manejo de disposición de residuos peligrosos (bolsas de cemento), residuos de concreto y residuos sólidos que se generan en obra. Se solicitó el pago de seguridad social octubre Noviembre. En el área social se realizó apertura de buzón de sugerencias y socialización del punto de atención a la comunidad.

SEMANA DEL 21 AL 26 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 21 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-546 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE NOVIEMBRE.

El 21 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-553 ASUNTO: OBSERVACIONES PAGOS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

EL 25 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-565 REITERACION 1. PAGOS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE- SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST y social se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. El 18 de noviembre se envió ET-2274-531 de no conformidades ambientales plan de manejo vial y STT en obra. También, El 21 de noviembre se envió oficio ET 2274-546 solicitud de informe mensual SST noviembre, además, se envió comunicación ET-2274-553 de solicito pago de seguridad social de octubre-noviembre. En el área social se realizó seguimiento a buzón de sugerencia y punto de atención a la comunidad.

SEMANA DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

ANEXOS

- INFORME No 8 SST CONTRATISTA MES DE NOVIEMBRE
- PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE PAGADA EN NOVIEMBRE.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA NOVIEMBRE.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite información a especialista ambiental de interventoría.

Respecto al manejo de residuos generados en obra El 18 de noviembre se envió al contratista comunicación ET-2274-531 ASUNTO: NO CONFORMIDADES AMBIENTALES, PLAN DE MANEJO VIAL, STT EN OBRA, para fines pertinentes.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: verificación uso de EPP.	Foto No. 2: acompañamiento recorrido de obra interventoría.
	
Foto No. 3: residuos de obra, se notifica mediante oficio dar el buen manejo.	Foto No. 4: se realiza recolección de residuos de concreto.
	
Foto No. 5: verificación uso de EPP	Foto No. 6: verificación uso de EPP

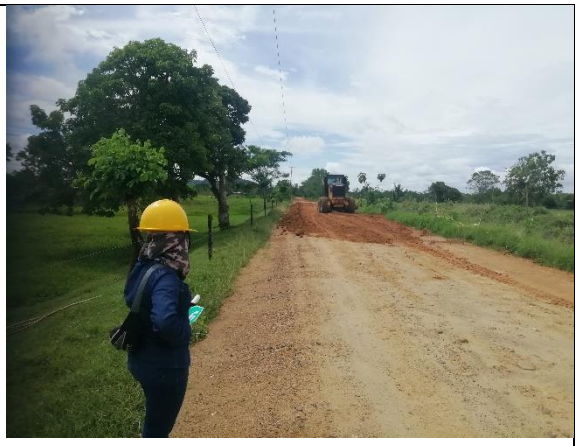
	
Foto No. 7: verificación uso de EPP	Foto No. 8: auxiliar vial.
	
Foto No. 9: señalización de obra.	Foto No. 10: señalización de obra.
	
Foto No. 11: verificación uso de EPP.	Foto No. 12: señalización de obra.

	
Foto No. 13: acumulación de residuos peligrosos, se notifica mediante oficio dar manejo a la disposición.	Foto No. 14: verificación de uso de EPP.
	
Foto No. 15: Acumulación de residuos sólidos, se notifica entregar a carro recolector de basura.	Foto No. 16: verificación de uso de EPP.
	
Foto No. 17: kit de emergencia, información COVID 19.	Foto No. 18: punto ecológico.

	
Foto No. 19: recolección de residuos solidos	Foto No. 20: recolección de residuos solidos
	
Foto No. 21: charlas SST.	Foto No. 22: pares parciales en la vía.
	
Foto No. 23: charlas SST.	Foto No. 24: verificación uso de EPP.

	
Foto No. 25: verificación uso de EPP.	Foto No. 26: verificación uso de EPP.

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

INFORME PAPSO Y SISTEMA DE GESTIÓN SST Y AMBIENTE

NOVIEMBRE 2022

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO Y SEGUIMIENTO A SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

REGISTRO FOTOGRÁFICO - AVANCE DE OBRA









CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO CÓRDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

1. INTRODUCIÓN

En el presente documento se relacionan las actividades realizadas del PAPSO y del seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo y ambiente, del PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.", durante la ejecución del mismo. Así en el contenido de este informe, se puede evidenciar las diferentes actividades ejecutadas por el residente de Seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento contratista e interventoría.

En este orden se señalan las siguientes actividades y estrategias realizadas para mitigar la transmisión del COVID 19, teniendo en cuenta el cumplimiento de protocolo de bioseguridad: desinfección y lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas por parte del personal los mecanismos informativos, seguimiento a estado de salud, capacitaciones PAPSO, manejo de residuos peligrosos, pagos de planillas de seguridad social, entre otras.

Es importante señalar que las actividades citadas en este documento cuentan con su respectivo registro fotográfico y sus anexos.

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar las actividades PAPSO encaminadas a mitigar el contagio COVID.
- Realizar actividades que contribuyan a disminuir los riesgos laborales y el impacto ambiental

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PLANTEAR.PVTO.SC
NIT. 901553023-0
DIRECCION Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CIUDAD SAN CARLOS
TELEFONO N.A
CELULAR 3012136970
NUMERO DE CONTRATO L.P.I.T. 008 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.",
REPRESENTANTE LEGAL ISAAC ELIAS SOTO BARBOSA
DIRECCION OFICINA PRINCIPAL Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CENTROS DE TRABAJO SAN CARLOS-CORDOBA
DIRECTOR DE OBRA DAVID LOPEZ SOTO
NOMBRE RESPONSABLE SGSST DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
ACTIVIDAD PRINCIPAL SEGÚN RUT: CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS PAPSO.

1. Medidas generales en obra.

- Se garantiza el suministro de toallas de papel desechables y jabón en los baños y se mantienen abastecidos dispensadores, estratégicamente localizados en áreas comunes, de alcohol glicerinado con concentración superior al 60%.
- No se requiere guardar aislamiento para acceder a las instalaciones de la obra, a menos que se presenten síntomas. En todo caso siempre será requerido el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Se dispondrá de recipientes adecuados (con tapa) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados, cumpliendo con el manejo de residuos peligrosos
- En la bodega administrativa, se cuenta con tapabocas quirúrgicos de respaldo en caso de que, durante la jornada laboral, cualquier persona requiera de estos elementos.
- Todo el personal administrativo y operativo cuentan con tapabocas, gafas de seguridad, mascarillas N95 y otros elementos de limpieza como alcohol con concentración del 70%, amonios cuaternarios y clorados orgánicos en proporción de 5000 ppm.

2. Medidas de control al ingreso de obra.

Una vez se dé el reinicio de obra, se debe hacer la respectiva entrega de los elementos de protección personal, necesarios como son gafas, cascos, pantalón, camisas, botas de seguridad, botas para trabajos en humedad, guantes (nitrilo, carnaza), tapabocas. La entrega deberá ser evidenciable y verificado por la firma contratista. Para los profesionales en obra, se debe hacer entrega de uniformes demarcados que distingan su rol dentro de la obra. De igual manera se deberá diligenciar el formato de caracterización sociodemográfico (ver anexo I), junto con el formato de: Autorreporte de síntomas de infección respiratoria aguda (ira) para ingreso a las instalaciones de la empresa (ver anexo II), con el fin de conocer el núcleo familiar de los trabajadores, lugar de residencia, edad, estrato y otros aspectos, para

informar a la secretaria de salud, en caso de un posible caso de Covid -19. Se debe retomar el plan de capacitaciones anual establecido en el PGIO, iniciando con una capacitación sobre el autocuidado, lavado correcto de manos, manejo y uso correcto de los EPP´s protocolo de prevención y protección contra el Covid -19 (ver anexo III) y la socialización del presente plan. Las capacitaciones en obra estarán a cargo del siso residente y del ingeniero civil residente. Ver documentación anexa Plan de capacitaciones. Antes de iniciar labores en obra se debe hacer una formación de manera vertical en varias columnas, guardando una distancia mínima de 1 metros por persona, para determinar cuánto personal ingresa a la jornada y pasar el listado respectivo de obra. Verificar el porte del carnet, de cada trabajador de manera visual, el carnet deberá ser portado en un lugar visible. En dicha formación también serán tratados las actividades a realizar durante el día, los frentes de obra, el personal encargado, los turnos de descanso, intercambio y funciones a realizar durante el día. Esta actividad estará a cargo del ingeniero civil residente y el siso residente. En lo preferible se deben realizar las formaciones en diferentes lugares cada día, siempre y cuando se realice dentro de los límites establecidos del perímetro de obra, de preferencia lugares de poca circulación. El siso residente realizará, con la debida precaución, una evaluación del estado físico de los trabajadores (profesionales y mano de obra No calificada), indagando sobre su estado de salud del día, o si presenta síntomas como tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, debilidad, fiebre alta (mayor a 38°), dolor de garganta y síntomas relacionados con gripa o posibles contagios.

Para esta evaluación, en el caso de la lectura de la temperatura corporal, con termómetro infrarrojo, según lo estipulado en la circular conjunta 0001, el siso residente podrá ubicarse a un metro de distancia y acercando el termómetro a 20 cm aproximadamente de la frente del trabajador, podrá realizar la lectura de la temperatura. En caso de que el trabajador registre temperaturas mayores a 38 grados centígrados y síntomas sugestivos de COVID-2019, independiente de su estado de vacunación, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático

identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, sin esquema primario de vacunación completo, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, con esquema primario de vacunación completo, no estará obligado a realizar aislamiento preventivo, pero deberá extremar medidas básicas de bioseguridad y evitar contacto con personas vulnerables. Verificar el estado de los EPP´s (Pantalones, camisas, cascos, gafas, tapabocas), los cuales deben estar limpios, y almacenado en lugares diferentes, para lo cual el contratista deberá disponer un lugar en la obra (Bodega), para su correcto almacenamiento, en caso de presentar deterioro, estos deberán ser reemplazados desechados según lo establezca el PGIO, y se realizará el debido protocolo, para el cambio de los mismos. La verificación estará a cargo del almacenista (bodeguero), en apoyo del siso residente.

Verificar el uso, y porte de los EPP´s de cada trabajador y realizar limpieza y desinfección con alcohol, antes de iniciar labores. Queda prohibida la entrada de personal ajeno a la obra, como visitantes, habitantes del área de influencia y otros, Los contratitas, supervisores y funcionarios que deben ingresar a obra, deberán hacerlo portando sus respectivos elementos de protección personal, de NO poseerlos, NO será posible su ingreso a obra, por lo tanto, el contratista e interventoría deberán informar dicha medida a quienes se dispongan a realizar visitas a obra. En lo posible se deben solicitar fotografías o videos, para evidencias y evitar los desplazamientos a obra. El contratista deberá disponer tanques con agua potable, para el lavado de manos en recipientes, con jabón, o solución desinfectante y toallas de papel, desechable para secado. Lateralmente se debe ubicar caneca gris con bolsa, para depositar las toallas de papel usadas. Los contratitas y funcionarios que ingresan a obra deberán realizar lavado de manos, y aplicar alcohol o solución desinfectantes en zapatos, a través de atomizador dispuesto por el contratista. El lavado de manos se realizará de manera individual, y la dispersión con atomizador a cargo del siso residente. Llevar una bitácora de entrada del personal, en

donde se indique quienes ingresaron, a qué hora lo hicieron, duración del ingreso y cuál fue el objeto de su ingreso, así como la temperatura corporal registrada al inicio de obra. Durante las visitas se debe garantizar el distanciamiento de los mismos, con respecto a los trabajadores, de ser posible realice un cese de actividades momentáneo, de manera que solo sean los profesionales quienes atiendan las solicitudes o requerimientos de las visitas.

3. Medidas de control durante la jornada laboral.

Mantener un punto de hidratación con agua potable y vasos desechable, al igual que un lugar especificado, cercano, para la disposición de los residuos plásticos, se debe evitar la reutilización de los vasos y otros utensilios. Las actividades deberán ser rediseñadas de manera que se garantice la distancia mínima de los trabajadores 2 metros entre cada uno. Los servicios sanitarios deberán contar con agua y detergentes para su limpieza y desinfección, al final de la jornada. Se debe diseñar un horario de limpieza de baños de manera rotativa, en el cual participe solo un trabajador. se deberá realizar el ingreso a los servicios sanitarios individualmente. Los trabajadores deberán realizar, lavados de manos cada dos horas de manera que se garantice 4 lavados de manos durante la jornada de trabajo, para ello el contratista deberá disponer de tanques con agua potable, recipientes, insumos (jabón) y toallas de papel, para la realización del lavado. Para los recesos o pausas de alimentación (desayuno y/o almuerzo), los trabajadores deberán hacer limpieza de los elementos de protección personal según protocolo establecido y posterior lavado de manos. Está prohibido el intercambio de alimentos o compras grupales de alimentos, cada trabajador deberá llevar sus alimentos y podrán realizar sus pausas en áreas comunes guardando la debida distancia de dos metros, una vez finalizada la alimentación se deberá disponer los residuos en el lugar destinado para ello, según lo indica el PGIO. Es de vital importancia recordar a los trabajadores el lavado de manos antes y después de finalizar la pausa para alimentación. Si se presentan condiciones climáticas adversas como

lluvias, o tormentas eléctricas, las labores a cielo a vierto deberán ser suspendidas inmediatamente, y reanudadas solo cuando haya finalizado del todo la condición climática. Los trabajos que puedan ser realizados en espacios cerrados protegidos de la lluvia, como acabados, estucados y otros podrán realizarse siempre y cuando no se exponga el trabajador a la lluvia. Se sugiere limitar el uso de equipos eléctricos, aparatos electrónicos en obra, a un solo equipo por obra. Podrá adaptarse el uso de más equipos, dada la naturaleza y necesidad de cada proyecto. Los equipos deben ser limpiados con solución desinfectante una vez terminen de ser manipulados por cada persona, y deberán ser guardados en un lugar higiénico y seguro, para el caso de los computadores se recomienda almacenar en su funda y guardar en lugar seco, libre de humedad. Otros equipos como herramientas digitales y topográficas deberán ser limpiados con solución desinfectantes luego de su uso, y guardados en su empaque original, manipulados solo por el profesional que hace uso de dicha herramienta.

4. Medidas para la salida de obra.

El siso residente de obra, deberá realizar una lectura de la temperatura corporal, al finalizar jornada laboral y antes de la salida de cada trabajador, ya que las condiciones sintomáticas pueden variar durante la jornada laboral. Este dato deberá ser consignado en la bitácora junto con la temperatura de entrada de manera individual cada día. El procedimiento será realizado con los protocolos anteriormente descritos para toma de la temperatura corporal. Es de recordar que una vez realizadas todas las lecturas el equipo debe ser desinfectado y guardado en su empaque original. Verificar la entrega y almacenamiento de los EEP´s suministrados a los trabajadores en los lugares establecidos para ello, se prohíbe la salida y/o traspaso de los EPP´s entre trabajadores. Los contratistas de maquinaria, deberán realizar la limpieza y desinfección, de la maquinas equipos y herramientas, que sean de su uso y/o propiedad para la cual deberá coordinar acciones con el contratista y la interventoría. Toda

maquinaria en obra, deberá quedar apagada e inmovilizada, las llaves serán de uso exclusivo de los operadores de la misma. Los elementos e insumos de maquinaria serán suministrados por los contratistas de la maquinaria y dispuestos dentro de la maquinaria o un lugar que el contratista de obra destine para ello.
Verificar el lavado de manos de los trabajadores al salir de obra, según los protocolos establecidos en obra. Se deben evitar las capacitaciones o charlas al finalizar obra, estas solo serán realizadas si es necesario o se necesita informar algo de manera urgente o extraordinaria.

5. Medidas para las áreas comunes y frentes de obra

Las áreas comunes, frentes de obra, y lugares de almacenamiento, requieren de medidas especiales de cuidado, para evitar el ingreso de personal ajeno, y la propagación dentro de los lugares de afluencia común en obra. Las obras deberán estar debidamente señalizadas de manera que se evite el ingreso de personas que habiten en el área de influencia de la obra. La señalización comprenderá encerramientos con tela de malla verde de polipropileno, encerramiento en malla tubular naranja con colombinas, señalizaciones de advertencia (prohibido el paso, paso restringido, barricadas), señalización de uso de los EPP´s, señalización de tránsito (vía cerrada, desvió, hombres en la vía) y señalización institucional, que incluye la información del contrato e información de la administración actual, y sus respectivos logos e identificaciones. De presentarse solicitudes de peticiones quejas y/o reclamos, el contratista deberá tener diseñado un formato de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y línea de atención telefónica, para que pueda dársele recepción, solución y seguimiento. Las solicitudes deben realizarse de manera virtual por lo cual el solicitante debe indicar una cuenta de correo, para que se le envié el formato vacío y luego de diligenciarlo, lo reenvié a la cuenta de correo autorizada del contratista, y posteriormente se le dé respuesta a través del área de trabajo social del contratista y/o interventoría, así como hacerle seguimiento.

Las áreas de bodega y zona de almacenamiento de materiales, estarán vigiladas y atendidas por una sola persona (almacenista o bodeguero), este deberá contar con todos los elementos de protección personal, como son casco, gafas, botas, guantes y tapabocas, y realizar mínimo 2 veces jornadas diarias de limpieza a las zonas de bodega o almacenamiento, está prohibido el ingreso de personal de obra a la bodega. Las herramientas máquinas y equipos deberán ser entregados en buen estado y limpios por parte del ultimo trabajador que realizó labores con ellos. No se permite la disposición de residuos de ningún tipo en áreas comunes, se deberá disponer de un sitio que contenga las medidas mínimas para disposición de residuos, según lo estipulado en el PGIO de obra. Se deberá incluir, en el cronograma de obra, jornadas de limpieza de frentes de obra diaria, y limpieza general los fines de semana. Los residuos deberán ser ubicados donde puedan ser visibles para el carro recolector de residuos del municipio y ubicados solamente los días de recolección, mientras podrán estar almacenado en un punto de acopio destinado por el contratista. Los mantenimientos de maquinarias, que generen residuos como grasas, aceites o combustibles, deben realizarse a lo acordado a en el PGIO de obra, contando con el respectivo Kit Antiderrame, dándole el tratamiento a cada residuo según sus características fisicoquímicas. Está prohibido el vertimiento de residuos de mantenimiento a los cuerpos de agua o suelo, de ser dispuestos para recolección por parte de los servicios municipales de aseo, deberán rotularse y embalarse debidamente de manera que se evite su dispersión. Los residuos peligrosos (RESPEL), NO podrán disponerse de manera ordinaria con los demás residuos, estos deberán disponerse a través de una empresa tercera de recolección de residuos especiales, lo cual será verificado por la firma interventora. Se restringe la donación o extracción de material de obra, sea sobrante o no utilizado, para ello deber solicitarle un concepto de visto bueno por parte de la secretaria de infraestructura municipal, y finalmente de parte del contratista.

6. **Medidas para las contratistas (Operadores de maquinaria, y otros servicios)**

Todos los contratistas que ingresan a obra, deben brindar información clara, veraz y actualizada sobre su estado de salud, sin embargo, se sugiere, la aplicación por parte del contratista de obra, de los protocolos establecidos para los trabajadores de obra, a los contratistas o prestadores de servicios terceros, en especial la lectura de la temperatura corporal y medidas para el ingreso de obra. Los contratistas, dando cumplimiento al numeral 5.3.3.4 del inciso 5.3.3 de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, en el cual se establece: "Asistir al profesional en seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera", deberán presentar la planilla de aportes a seguridad social debidamente cancelada del periodo de cobertura en curso, y constancia del SG-SST, implementado en la empresa para la cual laboran, como medida preventiva para la seguridad de los mismos en obra. Las contratistas están en la obligación de reportar su estado de salud, actual como la existencia de síntomas asociados a infecciones respiratorias, de no hacerlo podrán ser terminado el contrato con la empresa que presta servicios a la obra. Los jefes, supervisores, u otros que necesiten ingresar a obra, deberán informarlo previamente al siso residente y realizar el debido proceso de desinfección al momento de entrar en obra. El personal externo deberá llevar sus propios elementos de protección personal, de no contar con ellos le será prohibido el ingreso a obra.

7. **Medidas para la entrega de materiales pétreos, y otros insumos de obra.**

El contratista deberá exigir a la empresa suministradora de materiales y otros insumos, el uso de los elementos de protección personal de sus trabajadores al momento de la entrega y descargue de los materiales e insumos. El descargue en lo posible deberá ser realizado por dicho personal, si no se cuenta con personal, será realizado por los trabajadores de obra, siempre y cuando se cuente con la seguridad y

elementos de protección necesarios para la realización de la labor. Los materiales e insumos deberán ser descargados en áreas limítrofes del perímetro de obra de manera que no se tenga contacto con el personal, teniendo en cuenta que no afecte la libre circulación y /o desplazamiento de los trabajadores y personal que habita en el área de influencia de la obra. Todo material pétreo e insumo deberá ser protegido con plástico negro, para evitar su dispersión por viento o lluvia. No está permitido el ingreso de personal ajeno de la obra, o personal de descargue. La recepción de facturas, pagos y otros asuntos deberán ser realizados retirados del personal de obra, en lugares dentro del área de influencia de la obra. En lo posible se debe realizar los pagos y recepciones de manera virtual. Los proveedores serán recibidos de manera individual, por lo cual se deben coordinar los turnos de entrega de suministros y materiales de manera que se eviten aglomeraciones de vehículos y personal.

8. Medidas para la respuesta ante situaciones de emergencias.

El contratista deberá tener un listado de los números telefónicos de cada uno de los trabajadores, de mano de obra calificada y no calificada, así como numero de un familiar para comunicarse en caso de emergencia, el listado deberá estar disponible en obra, a cargo del siso residente. El contratista deberá disponer de los elementos básicos, para la atención de situaciones de emergencia, como son camilla de emergencias, extintor, y botiquín, este último deberá ser inspeccionado mensualmente y deberá contar con los insumos mínimos para la atención de una emergencia, se recomienda consultar la resolución 705 del 3 de septiembre de 2007, emitida por la secretaria de salud distrital de Bogotá, sobre tipos de botiquines y sus elementos. Para el sector construcción se recomienda Botiquín tipo A, el cual se encuentra detallado en la resolución antes mencionada. El contratista deberá tener disponibles los teléfonos de los organismos de apoyo para emergencias como son policía, bomberos, defensa civil, cruz roja, en un lugar visible y de conocimiento de todo el personal. Se recomienda anexar teléfono de secretaria de salud departamental y

municipal o la línea local que la administración haya destinado para la atención del Covid - 19. El contratista deberá resocializar los procedimientos para reportes de accidentes laborales, números de atención, y lugares de atención acordes a la ARL que a la que se encuentren afiliados.

9. Elementos básicos de Protección personal para sector construcción.

A continuación, se detallan, los elementos de protección personal básicos, necesarios para la realización de labores en el sector construcción, y la prevención del Covid-19 Es de resaltar que, dada la naturaleza y objeto de cada contrato, la matriz de EPP´s deberá determinar el tipo de elementos de protección personal, así como su cantidad y función, ya que estos pueden variar por actividad, peligro y cantidad de personal expuesto.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre del EPP y descripción	Parte que protege	Tareas en las que se usa	Mantenimiento	Vida útil	Foto
Casco: Amarillo de alta resistencia con barboquejo	Cabeza	Caída de golpes Protección de la cabeza en caídas y golpes	Lavado	Hasta 10 años, cambiar una vez presente fracturas	
Guantes Carnaza	Manos	Armado de estructura, agarre, transporte, manipulación de herramientas, corte, reparación, mantenimiento	Una vez presenten desgaste o rotura	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Guantes Nitrilo	Manos	Trabajo en lugares húmedos, o en contacto con aguas residuales u otro tipo	Lavado, cambio una vez presenten rotura o desgaste	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Gafas de Seguridad	Ojos	Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Gafas de Polibicarbonato oscuras	Ojos	Trabajos en exposición al sol, Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Botas de seguridad	Pies	Trabajos en seco, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Nombre del EPP y descripción	**Parte que protege**	**Tareas en las que se usa**	**Mantenimiento**	**Vida útil**	**Foto**
Botas de Caucho	Pies	Trabajos en humedad, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Camisa: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Torso	Protección del torso, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Pantalón: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Miembros inferiores (piernas)	Protección de piernas, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Protector auditivo tipo inserción	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Protector auditivo tipo Orejera (Copa)	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Tapabocas: N95 preferiblemente o definir según disponibilidad, el más adecuado para la realización de la labo	Nariz y Boca	Protección contra virus y bacterias.	Según Tipo y uso: desechar o lavar	Cambiar por suciedad o uso límite de veces	

10. Medidas para limpieza de los elementos de protección personal

Es necesario que los elementos de protección personal sean cuidados y preservados con mayor rigurosidad, que como se hacía normalmente debido a los crecientes contagios de Covid -19. Por ello es importante la inspección visual, tanto del siso residente como del portador de los mismos. El contratista deberá suministrar a cada trabajador bolsas de papel, para el almacenamiento de los EPP's una vez estén limpios y totalmente secos, de manera que se eviten las pérdidas o contaminación de los mismos.

A continuación, se enlistan recomendaciones básicas para el cuidado y limpieza de los elementos de protección personal en obra.

Protección de Manos: la protección de manos es fundamental para realizar labores en área de construcción, ya que protegen los miembros superiores. Cada día se debe inspeccionar la textura, fibra, y perdida del color o elasticidad de los guantes, si se presentan algunas de las anteriores deben ser informadas al siso residente. Los guantes de nitrilo usados para trabajos en húmedas deberán ser limpiados con agua y jabón, en un lugar diferente donde se realice el lavado de mano de los trabajadores, una vez lavados estos serán expuestos en una superficie (esta superficie deberá ser acondicionada por el contratista) segura e higiénica donde puedan recibir secado al aire libre o secarse con toallas de papel, una vez limpios y secos estos serán depositados en una bolsa de papel, que se entregara a cada trabajador diariamente para el almacenamiento de sus elementos de protección personal durante las pausas o jornadas de descanso. Posteriormente el trabajador realizara su lavado de manos.

Protección auditiva: los protectores auditivos tipo inserción, podrán ser lavados con agua al clima y jabón. Las manos deben estar limpias al momento de insertarlos en el oído. Una vez retirados se lavan de igual manera y luego de secarlos con toallas de papel o al aire libre se depositan en su estuche. Si se observan rajaduras o quiebres deberán ser reemplazados inmediatamente.

Protección visual: las gafas de seguridad y gafas oscuras deberán ser limpiadas con paños húmedos antes y después de su uso, este paño húmedo, debe ser de uso individual, para lo cual se sugiere comprar paños húmedos con alcohol. En caso de caer en aguas residuales o sufrir salpicadura deberán ser limpiadas y desinfectadas con agua y jabón. Protección de pies: si se observa agujeros o roturas en cualquiera de las partes de la bota, solicite cambio inmediato al siso residente. Para el correcto lavado de las botas de seguridad estas deben ser ubicadas de manera vertical y aplicar agua. e la misma manera sobre las suelas para eliminar el exceso de tierra y otros elementos en la suela, posteriormente se le aplicara jabón con un cepillo de dientes o cepillo para lavado de ropa. Finalmente se

aplicará agua y jabón sobre la parte delantera de las botas. El lavado debe realizarse al final de cada jornada laboral.

Protección de cabeza: Revise periódicamente la suspensión de su casco. Examínelo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. Reemplace su casco después de un impacto severo. Para su lavado inicie con la parte interior aplicando agua y jabón y luego la parte posterior aplicando de igual manera agua y jabón. Luego deje secar. Protección respiratoria: cada tapabocas posee instrucciones precisas del fabricante para su uso y vida útil, por tanto, es importante que no se prolongue la vida del mismo y una vez cumplido su tiempo este sea desechado. Los tapabocas reutilizables podrán ser lavados con agua al clima, y jabón y luego secar en una superficie segura e higiénica, dispuesta en obra, es importante que el trabajador lave sus manos antes y después de realizar esta labor. Una vez secos podrán ser almacenados en una bolsa de papel o de ser posible en la misma bolsa donde fueron recibidos por el fabricante.

Protección de torso y miembros inferiores: las camisas y pantalones, deberán ser lavados primeramente con agua hervida y posteriormente con cloro y productos detergentes de manera separada a la otra carga de lavado del hogar. Se recomienda dejar estas prendas de ultimo en caso de utilizar lavadora, preferiblemente deben ser lavados a manos de igual forma después de la carga del resto del hogar. Se recomienda suministrar el trabajador 3 camisas y tres pantalones para evitar reutilización de las prendas sin previo lavado.

11. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se detallan medidas para la mitigación del Covid - 19, y la actuación frente a un posible caso en los lugares de obra.

12. Medidas de mitigación al salir de casa

Estar atento a las indicaciones de la administración local y departamental, sobre restricciones a la movilidad, circulación de personas y acceso a lugares públicos o servicios comerciales. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente (bancos o lugares de abastecimiento de alimentos) necesarios y evitar conglomeraciones de personas. En lo posible se deben realizar compras por medios electrónicos o por servicio de domicilio. Asignar un adulto o persona joven para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

13. Medidas de mitigación al regresar a casa

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa y dúchese.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

14. Medidas de mitigación para el uso de transporte personal y público.

- Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
- En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
- Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
- evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas. Es de resaltar el hecho que el uso del tapabocas es obligatorio, para el uso de transporte público y el ingreso a zonas de aglomeración de personas, según lo dispuesto por el gobierno nacional.

15. MEDIDAS EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR POSITIVO PARA COVID 19.

Medidas de Contención

En caso de presentarse un caso positivo para Covid -19, en los lugares o frentes de obra, es importante seguir las siguientes recomendaciones emitidas por la OMS y el gobierno nacional colombiano:





Medidas de Mitigación

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

1. **Recomendaciones**
2. **Anexos registro de actividades PAPSO.**

ACTIVIDADES EJECUTADAS SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	
1	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley al Sistema General de Seguridad Social: ARL, EPS y AFP? Se cuenta con un listado actualizado de personal de ingresa a obra, en el cual se registra un control respecto a las afiliaciones de seguridad social, (Ver **Anexo No. 1** listado de personal en obra)
2	¿Se encuentran en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal? Indique la fecha del último pago efectuado. Actualmente todo el personal que se encuentra laborando en obra está afiliado, pero cabe resaltar que las planillas de seguridad social son pagadas por mes vencidos y aún no se ha cumplido el período correspondiente. Se anexa el pago de seguridad social de los periodos anteriores y le pre-planilla del periodo Julio la cual debe ser cancelada en los próximos días **Anexo No. 2**

3	Al personal que labora en el proyecto se le ha efectuado valoración médica ocupacional de ingreso, post incapacidad, reintegro, periódico y/o egreso? Verifique que en obra se encuentra el respectivo examen firmado por un médico con licencia en salud ocupacional, además que la IPS cuenta con la habilitación y requisitos que solicita la norma para la prestación del servicio. A todo el personal que se encuentra en obra antes de ingresar se le practicaron los respectivos exámenes de ingreso médicos ocupacionales con el fin de garantizar y asegurar que estén en óptimas condiciones de salud para ejercer sus labores, en el **Anexo No. 3** se encuentran los exámenes realizados al personal en obra.
4	¿Se ha documentado, implementado y ha efectuado seguimiento del plan de trabajo específico para el proyecto, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el **Anexo No. 4** se evidencia el Plan de Trabajo SST del proyecto con sus respectivos soportes, en donde se evidencian las actividades realizadas durante este periodo, como: inducción a la obra y sus procesos y uso correcto de los elementos de protección personal proporcionados a cada trabajador del proyecto, capacitaciones y demás temas requeridos.
5	¿Se encuentra documentada la matriz de peligros y riesgos con sus respectivos controles y se efectúa el seguimiento conforme a lo establecido? **Anexo No. 5** matriz de peligro con controles respecto a los riesgos

6	¿Se han efectuado las inducciones y capacitaciones propuestas al personal de la obra en temas de Seguridad y Salud en el trabajo? ¿Qué temas se han dictado? ¿Se encuentran las evidencias? ¿Se diferencia el tipo de formación (charlas de 5 minutos y/o capacitaciones)? ¿Se deja constancia escrita y firmada por los trabajadores de los riesgos a los que estará expuesto cada trabajador en su lugar de trabajo? Antes de iniciar cada jornada se realizan charlas cortas como medida general de precaución y de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo propuesto para el proyecto, se realizan capacitaciones en los diferentes temas como brigadas de emergencia, inducción del nuevo personal, gestión de residuos sólidos, orden, limpieza y aseo en obra, como soporte de las charlas y capacitaciones **Ver Anexo No. 6.**
7	¿Se ha divulgado al personal de la obra que los accidentes (casi accidentes o accidentes) de trabajo deben ser reportados en un término máximo de 48 horas hábiles, ante quién se reporta, con qué medio se reporta y quién o quiénes son las personas encargadas de reportarlo y el procedimiento que se realiza en caso de presentarse? **Ver Anexo No. 7**, donde se evidencia el formato de accidentes e incidentes de trabajo, en caso de que exista un accidente de trabajo.

8	Pregunte si ha habido accidentes, casi accidentes y/o enfermedades laborales. Verifique que se ha realizado todo el proceso respectivo de manejo del accidente o casi accidente acorde con la normatividad legal vigente y que esté reportado en los formatos aprobados de acuerdo con lo descrito en el Control Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Reporte a la ARL *Investigación del ATEL (Accidentes o enfermedades laborales). *Lecciones aprendidas *Seguimiento médico, cuando aplique. *Seguimiento a los controles propuestos para evitar que vuelva a presentarse el suceso. Durante el periodo de este informe no se presentaron accidentes de trabajo **(Ver Anexo No. 8)**
9	¿El personal cuenta con la dotación (calzado y vestido) requerida de acuerdo con los riesgos y actividad contratada? ¿Se ha establecido control de cambios cuando se requiera? A todo el personal en obra se le hizo entrega de la dotación correspondiente para un buen desempeño en sus actividades. En el **Anexo No. 9** se evidencia la entrega de la dotación al personal por parte del contratista.
10	El personal porta adecuadamente la dotación suministrada por el contratista y ésta se encuentra en buen estado? En el **Anexo No. 10** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de la dotación entregada.

11	¿Se ha dotado al personal con los Elementos de Protección Personal - E.P.P. requeridos para la ejecución segura de las labores en obra y se capacita sobre su uso? A todo el personal en obra se le hizo entrega de los respectivos elementos de protección personal. En el **Anexo No. 11** se evidencia la planilla de entrega de la dotación al personal por parte del contratista.
12	El personal de obra utiliza los elementos de protección personal? En el **Anexo No. 12** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de los elementos de protección personal entregados.
13	¿Se encuentra documentado y verificado el plan de emergencias específico para el proyecto? ¿Se encuentra dentro del plan de emergencias la valoración de vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas identificadas? ¿Cuenta con los procedimientos operativos normalizados - PON - por cada amenaza identificada? **Ver Anexo No. 13** donde se presenta el plan de emergencias del proyecto, que tiene en cuenta la estructura organizacional del plan de emergencias, los recursos disponibles en caso de emergencia, canales de comunicación, se realizan los respectivos análisis de vulnerabilidad, el procedimiento general de evacuación, el procedimiento de evacuación médica, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias, estrategias de implementación, control de cambios y control de documentos.

14	¿Todos los frentes de obra cuentan con los elementos necesarios (definidos en el plan de emergencias) para que la brigada pueda actuar en caso de emergencia? Ejemplo: Botiquín, extintores multipropósito, camilla de traslado o inmovilización de pacientes, inmovilizadores de cuello, extremidades superiores inferiores. Se cuenta en obra con el respectivo kit de emergencias, con el fin de que se pueda actuar oportunamente frente un caso de emergencia en obra, **Ver Anexo No. 14** para el registro fotográfico del kit.
15	¿Se tiene publicado el MEDEVAC (ficha de evacuación médica del personal accidentado) en los frentes de obra? ¿El personal conoce el procedimiento en caso de contar con un compañero accidentado? Conocen el MEDEVAC? En obra es de conocimiento de los trabajadores la ficha de evacuación medicada del personal accidentado, se tienen programadas las respectivas charlas de accidentes en el trabajo y cómo reaccionar ante ellas, por lo tanto, **Anexo No. 15** queda en blanco a la espera de la ejecución de las respectivas charlas con el personal y sus soportes.
16	¿Todos los frentes de obra cuentan con la señalización de acuerdo a los riesgos identificados? Cuentan con señales de prevención, informativas, de advertencia entre otras de acuerdo a la normatividad legal vigente y los riesgos identificados en obra?. La señalización es distinta de la señalización vial? Los frentes de obra dentro del proyecto se encuentran debidamente señalizados, de acuerdo a los riesgos identificados, se encuentras las señalizaciones requeridas según las necesidades del proyecto. En el **Anexo No. 16** se evidencia registro fotográfico de la señalización en obra

17	¿Se han realizado simulacros de emergencias? ¿Se ha realizado la planificación del tipo de simulacro que se implementará, se evalúa el simulacro, se retroalimenta al personal y se analiza su efectividad? En el **Anexo No. 17** se anexa el documento de simulacro, donde se explican las posibles situaciones que se puedan presentar en obra, las acciones a seguir y el esquema grafico del procedimiento de acuerdo al, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias. El simulacro de Emergencia se prevé realizarlo en el segundo periodo de ejecución.
18	¿Se verifica que se realizan las inspecciones pre-operacionales de los vehículos, equipos, herramientas usadas en el proyecto? ¿Se inspecciona el lugar y no se evidencian derrames o goteos a causa de daño de equipos, vehículos o herramientas? Se verifica que los vehículos y equipos cuenten con toda la documentación necesaria para su operación? (acorde con el PGIO) ¿Se programa y se ejecuta el mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y manual de uso y/u operación? Cada vehículo, equipo o herramienta que ingresa a la obra es revisado en sus condiciones generales para verificar su buen estado, se revisa que la documentación necesaria esté en orden con lo establecido en el PGIO, se verifican los certificados de mantenimiento y en caso tal se siguen recomendaciones particulares del fabricante u operario. **Ver Anexo No. 18** Donde se encuentran las inspecciones, y los pre operacionales realizados en el periodo inspecciones locativas, inspecciones de extintores, inspecciones herramientas menores, pre-operacionales herramientas eléctricas, pre-operacionales equipos y herramientas.

19	¿Se socializa a todo el personal de la obra la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmados por el Representante Legal de la empresa? Se encuentran en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos (registro capacitación-registro fotográfico) **Ver Anexo No. 19** donde se encuentra la política de seguridad y salud en el trabajo y el registro fotográfico de la socialización de la misma.
20	Los miembros del COPASST o VIGIA se reúnen mensualmente, se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión. En el **Anexo No. 20** Para este aún no se han realizado reuniones del Comité Paritario De Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
21	¿Se realizan actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores? En el **Anexo No. 21** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de jornadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
22	Todas las sustancias químicas están inventariadas, cuentan con ficha de seguridad y son etiquetadas utilizando el Sistema Globalmente Armonizado - SGA? Son socializadas con el personal involucrado en su manejo?

	En el **Anexo No. 22** se evidencia el inventario de las sustancias químicas manejadas dentro del proyecto debido al uso de equipos, herramientas y maquinarias y un registro fotográfico de la rotulación de las sustancias.
23	¿Las sustancias químicas se almacenan según las medidas de seguridad que dictan las hojas de seguridad, están rotuladas y se encuentra señalizado el sitio de almacenamiento? En el **Anexo No. 23** se evidencia el mejor manejo de los equipos, herramientas y maquinaria que usan sustancias químicas y los elementos necesarios para su correcto manejo en obra, así como un registro fotográfico donde se evidencia la rotulación de las sustancias químicas y la capacitación del personal.
24	¿Se han conformado las Brigadas de Emergencia, están activas, especializadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento periódico, se ejecuta y existen los soportes? En el **Anexo No. 24** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de brigadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones y sus actas firmadas.
25	¿Se realizan simulacros de emergencia? En el periodo en el que se hace el informe no se han realizado simulacros de emergencia en el proyecto por lo tanto el **Anexo No. 25** no tiene información.
26	Se aplican los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo: en caliente, alturas, ¿espacios confinados?

	Los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo en fase en que se encuentra el proyecto no aplican, por lo tanto, este anexo **(Anexo No. 26)** queda a la espera de los permisos que sean requeridos según la necesidad de la obra.
27	Se cuenta con procedimientos / instructivos / ATS para actividades de riesgos prioritarios y/o críticos? En el **Anexo No. 27** se encuentra los procedimientos e instructivos para el trabajo seguro, y a su vez los ATS realizados en el periodo.
28	El personal de trabajo en altura está dotado con los elementos de protección personal y colectivo requeridos por ley? La actividad no aplica para el proyecto en ejecución.
29	Se ejecutan las actividades según el cronograma o plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto? En el **Anexo No. 28** se evidencia el cronograma que en un principio se tenía estipulado durante el desarrollo del proyecto

30	¿Se elabora y se cumple con un sistema de archivo o retención documental, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa? Para ello verifique: 1. Que en el documento esté descrito el manejo o custodia documental de: *Perfil epidemiológico: Conceptos de exámenes médicos ocupacionales, paraclínicos, entre otros. *Resultados de monitoreos o mediciones ambientales *Registro de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. *Registro de suministro de elementos y equipos de protección personal. 2. Tome 2 o 3 evidencias de todos los documentos del sistema de gestión establecidos y verifique que cumplen su control documental de acuerdo con lo definido.

1. ACTIVIDADES EJECTUADAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el seguimiento de la parte ambiental del proyecto se anexa el informe N°7 del seguimiento documento PAGA.

Firma

Profesional PGIO



Dario Ghisays

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

LUZ ANGELA PERDOMO

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE NOVIEMBRE- 2022. **Elaborado:** LUZ ANGELA PERDOMO MORALES. Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO SAN CARLOS.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 8 AL 12 DE NOVIEMBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 9 de noviembre, se realizó acompañamiento a actividad de socialización del punto de atención al ciudadano y charla (relaciones interpersonales con el personal vinculado a la obra).

SEMANA DEL 15 AL 19 DE NOVIEMBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

Se realizó el día 17 de noviembre, actividad de acompañamiento, apertura del buzón de sugerencias. Se encontró una petición radicada por un miembro de la comunidad, la cual será tramitada a partir de la fecha, con el fin de dar respuesta en un tiempo no mayor a 15 dias.

Desde el área social se estará realizando el debido seguimiento.

SEMANA DEL 21 AL 26 DE NOVIEMBRE

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 21 de noviembre se envió al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS,) correcciones de informes trimestrales, formatos MASPS, mediante oficio ET-2274-540. ASUNTO: REMISIÓN CORRECCIÓN INFORME SOCIAL TRIMESTRAL – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

El día 21 de noviembre se envió al contratista oficio ET-2274-549 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME DENTRO DE LA COMPONENTE SOCIAL.

El día 25 de noviembre se envió al secretario de planeación municipal de San Carlos, oficio ET-2274-564 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURA.

SEMANA DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

Se realizó el día 28 de noviembre se realiza comité veedor, con presencia de presidenta de la junta de acción comunal, veeduría, representante de INVIAS, representante del contratista e interventoría.

OBSERVACIONES: Se radica y envía al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS,) correcciones de informes trimestrales, formatos MASPS, mediante oficio ET-2274-540.

Se continua el diligenciamiento de los informes trimestrales que parten del mes de octubre al mes de diciembre.

En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 9
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO- NOVIEMBRE



LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.	Foto No. 2: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.
	
Foto No. 3: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.	Foto No. 4: Verificación punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.

	
Foto No. 5: Acompañamiento charla (Relaciones Interpersonales con personal vinculado a la obra).	Foto No. 6: Acompañamiento charla (Relaciones Interpersonales con personal vinculado a la obra).
	
Foto No. 7: Acompañamiento apertura buzón de sugerencias.	Foto No. 8: Acompañamiento apertura buzón de sugerencias.

INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL

ING. ERIKA RUIZ BELTRÁN

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 10

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

30/11/2022

Tabla de contenido

INTRODUCCION 2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
1.1 Localización. 3
1.2 Información general del contrato de Interventoría 3
1.2 Información general de los contratos de obra 4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 4
3.1 Actividades de la interventoría 4
3.1.1 Revisión de PAGAS 4
Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos: 4
- 3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental 5
3.1.3 Oficios remitidos 5
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad 6
3.1.5 Registro Fotográfico 6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato 3
Tabla 2 Información contractual 4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato 4
Tabla 4 Relación de informes mensuales 5
Tabla 5 Oficios remitidos 6
Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente 6
Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales 7

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras 3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 30 de noviembre de 2022

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

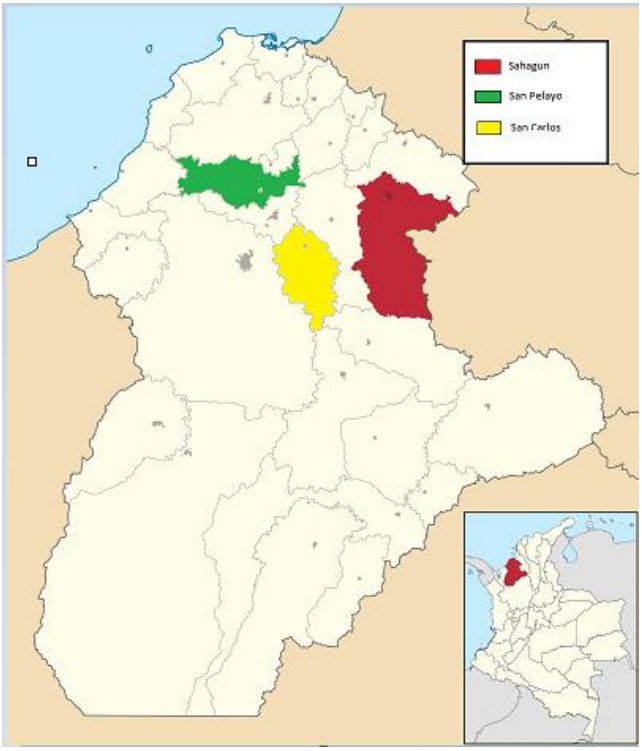


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2022

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/12/2022
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2022
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2022
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	31/12/2022

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.
- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo

- Contrato de Obra pública LP-199 del año 2021 Municipio de Sahagún

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

No.	FRENTE	Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Informe No 2 – mes de abril de 2022	Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Informe No 4 – mes de junio de 2022	Informe No 5 – mes de julio de 2022	Informe No 6 – mes de agosto de 2022	Informe No 7 mes de septiembre de 2022	Informe No 8 mes de octubre de 2022
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Solicitado mediante oficio ET-2074-559
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-501	Aprobación informe No. 6 contrato de obra Sahagún
ET-2274-502	Remisión al invias informe No. 6 contrato de obra Sahagún
ET-2274-531	No conformidades ambientales obra San Carlos
ET-2274-532	No conformidades ambientales obra San Pelayo- Madera
ET-2274-556	Aprobación informe No. 8 contrato de obra San Carlos

ET-2274-557	Remisión al Invias informe No. 8 contrato de obra San Carlos
ET-2274-558	Aprobación informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Madera
ET-2274-559	Solicitud informe de octubre contrato Sahagún
ET-2274-561	Aprobación informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Terron
ET-2274-562	Remisión al Invias informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Madera
ET-2274-563	Remisión al Invias informe No. 8 contrato de obra San Pelayo- Terron

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

Oficio	Asunto
SS 69683	Aceptación informe No 7 Contrato Sahagún
SS 68084	Aceptación informe No 7 Contrato San Carlos
SS 68082	Aceptación informe No 7 Contrato San Pelayo L.P. 009 DE 2022
SS 68086	Aceptación informe No 7 Contrato San Pelayo L.P. 010 DE 2022

Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente

3.1.5 Registro Fotográfico

	
Foto No 1 Implementación PMT contrato 010 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 2** Punto ecológico contrato 010 – Municipio de San Pelayo
	
Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos	**Foto No 4** Punto ecológico Obra– Municipio de San Carlos

	
Foto No 5 Acopio de materiales Obra– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No 7 inadecuado manejo de residuos y materiales contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Punto Ecológico Obra contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra al día para el mes de octubre en los contratos de San Carlos y San Pelayo
4. Para el contrato de Sahagún, el contratista no ha remitido el informe de octubre.



ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Profesional Ambiental Interventoría
Matricula No.: 25202-82934 DE CND

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORIA

ING. JUAN CAMILO MARTÍNEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

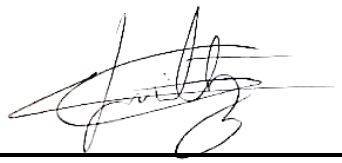
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE-2022.

Elaborado:



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de AGOSTO del 2022, Son las siguientes:

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: En el mes de NOVIEMBRE viajé a las obras de san Carlos, madera y terrón para apoyar los trabajos y la revisión de las actividades en ejecución. En las tres obras están trabajando varios frentes para avanzar por esta razón he viajado a todas como apoyo y poder garantizar la buena calidad de los proyectos.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra, se organiza la topografía, laboratorios, la parte de seguridad y la parte social con respecto a las salidas a campo.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas tener todos los implementos de seguridad para los trabajadores en obra.
- Se recomienda al contratista instalar más marial de subbase para agilizar los procesos y avanzar con la instalación de pavimento.
- Se recomienda al contratista de madera y terrón debido a los escases de materiales poner atención a la subbase de la cantera jomeve, se debe tener en cuenta que el cambio de betas puede afectar la calidad del mismo.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terrón habilitar una via alterna al momento
- Se recomienda al contratista de terrón iniciar lo más pronto posible con los box faltante para evitar problemas con la comunidad afectada.
- En san Carlos se recomienda organizar el contratista debe buscar otro mixer para fundir porque el proceso se hace lento con respecto al cargue del mismo
- Se recomienda en sahagun reanudar las obras en todos los frentes de trabajo



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.892.011

INFORME COMISION TOPOGRAFICA

EDSON MONTES ESPITIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Red terciaria y Férrea

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 10. MUNICIPIO DE SAN CARLOS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



CONSORCIO NACIONAL ET.
PERIODO: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio

INTRODCCUION

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el **Informe Mensual de Topografía No.9** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 30 de Noviembre 2022**, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN CARLOS.

San Carlos es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Córdoba (subregión del Sinú medio). La cabecera municipal está localizada a los 8° 48' 02 de latitud norte y los 75° 42' 08 de longitud occidental. Se encuentra a 36,1 km de la capital, Montería, el tiempo en ruta entre las dos ciudades es de aproximadamente 46 minutos. Limita por el norte con Cereté y Ciénaga de Oro, por el este con Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, por el sur con Planeta Rica y Montería y por el oeste con Montería.



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos, mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR (Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.

Cota: Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.

Puntos de cambio: Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.

Vista adelante: Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.

Vista atrás: Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.

Vista intermedia: Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$\mathrm{Hi} = \mathrm{BM} + \mathrm{Vista\ atras}$$

Cálculo de cotas: Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.

$$\mathrm{V1} = \mathrm{Hi} - \mathrm{Vista\ intermedia}$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$\mathrm{PC} = \mathrm{Hi} - \mathrm{V.adelante}$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.



Figura 3. Trípode.

Mira: Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas, que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.

Radiación Compuesta: Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.

Azimut: Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.

Coordenadas: Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".

Distancias: Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.

Mojón: Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.

Poligonales: Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.

Poligonal Abierta: Las líneas no regresan al punto de partida.

Poligonal Cerrada: Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.

Rumbo: Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * \text{Sen}(\text{Azimut}_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * \text{Cos}(\text{Azimut}_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.



Figura 6. Estación total

Jalones: Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.



Figura 7. Jalón.

Prisma: Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTD

Octubre del año 2022
Actividad realizada: sudbase y nivel de pavimento

El desplazamiento de la comisión topográfica a la zona de estudio fue en coordinación del ingeniero Carlos Valeta.

toda calle y pasaje ha de tener una geometría determinada que permita su correcto funcionamiento para la demanda de trasporte que debe satisfacer. Por sus características de obra lineal, la geometría de las calles y pasajes normalmente se adaptarán a la topografía del lugar mediante alineamientos horizontales y verticales conformados por curvas, rectas, pendientes y gradientes, además de una sección transversal que defina el ancho y cantidad de pistas de la vía.

n particular el alineamiento horizontal presenta el desarrollo en planta de la obra vial (calle -pasaje) compuesto de una sucesión de curvas, rectas y cruces con otras vías, ajustadas a la normativa técnica pertinente.

El desarrollo vertical desde el alineamiento se presenta a través del perfil longitudinal. Este perfil corresponde a la vista en alzado de eje longitudinal de la vía. Normalmente se traza a partir de un perfil topográfico del terreno por donde pasará la vía, sobre el cual de definen las futuras pendientes y gradientes del pavimento, además de las curvas verticales (cóncavas o convexas) en los encuentros de éstas.

Este chequeo se realiza por medio de una nivelación, es un proceso de medición de elevaciones o altitudes de puntos sobre la superficie de la Tierra. Entendiéndose por elevación o altitud a la distancia vertical medida desde una superficie de referencia hasta el punto considerado.

ANEXOS

COTAS DE DISEÑO (PAVIMENTO) VÍA EL CAÑITO - SOLEDAD					
ABSCISA	LAT (IZQ)	EJE	LAT (DER)	DETALLE	OBSERVACIÓN
K4+450,00	11,109	11,159	11,109		REDISEÑO
K4+460,00	11,100	11,150	11,100		REDISEÑO DESCOLES
K4+470,00	11,135	11,185	11,135		REDISEÑO
K4+480,00	11,171	11,221	11,171		REDISEÑO
K4+490,00	11,206	11,256	11,206		REDISEÑO
K4+500,00	11,242	11,292	11,242		REDISEÑO
K4+510,00	11,277	11,327	11,277		REDISEÑO
K4+520,00	11,313	11,363	11,313		REDISEÑO PT ALTO
K4+530,00	11,278	11,328	11,278		REDISEÑO
K4+540,00	11,243	11,293	11,243		REDISEÑO
K4+550,00	11,208	11,258	11,208		REDISEÑO
K4+560,00	11,174	11,224	11,174		REDISEÑO
K4+570,00	11,139	11,189	11,139		REDISEÑO
K4+580,00	11,104	11,154	11,104		REDISEÑO DESCOLES
K4+590,00	11,136	11,186	11,136		REDISEÑO
K4+600,00	11,168	11,218	11,168		REDISEÑO
K4+610,00	11,200	11,250	11,200		REDISEÑO
K4+620,00	11,232	11,282	11,232		REDISEÑO PT ALTO
K4+630,00	11,212	11,262	11,212		REDISEÑO
K4+640,00	11,192	11,242	11,192		REDISEÑO
K4+650,00	11,171	11,221	11,171		REDISEÑO
K4+660,00	11,151	11,201	11,151		REDISEÑO
K4+670,00	11,131	11,181	11,131		REDISEÑO
K4+680,00	11,111	11,161	11,111		REDISEÑO
K4+690,00	11,091	11,141	11,091		REDISEÑO
K4+700,00	11,070	11,120	11,070		REDISEÑO
K4+710,00	11,050	11,100	11,050		REDISEÑO
K4+720,00	11,030	11,080	11,030		REDISEÑO DESCOLES
K4+730,00	11,040	11,090	11,040		REDISEÑO
K4+740,00	11,050	11,100	11,050		REDISEÑO
K4+750,00	11,060	11,110	11,060		REDISEÑO
K4+760,00	11,070	11,120	11,070		REDISEÑO
K4+770,00	11,080	11,130	11,080		REDISEÑO
K4+780,00	11,090	11,140	11,090		REDISEÑO
K4+790,00	11,100	11,150	11,100		REDISEÑO
K4+800,00	11,110	11,160	11,110		REDISEÑO
K4+810,00	11,115	11,165	11,115		REDISEÑO
K4+820,00	11,121	11,171	11,121		REDISEÑO
K4+830,00	11,124	11,174	11,124		REDISEÑO
K4+840,00	11,128	11,178	11,128		REDISEÑO
K4+850,00	11,132	11,182	11,132		REDISEÑO

REGISTRO FOTOGGRAFICO









TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:

INFORME INGENIERO RESIDENTE

ING. CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO L.I.P.T 008 DE 2021. OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE-2022.

Elaborado:

CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026
EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2022, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre, el contratista continúa con las actividades de conformación de calzada y la instalación de material de afirmado y subbase granular en la vía, así como la instalación de concreto para pavimentos y cunetas

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría del proyecto.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra
- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 noviembre de 2022, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

- CONTRATO NO L.I.P.T. 008 – 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

1. Se supervisaron las actividades de instalación de concreto hidráulico para pavimento, construcción de cunetas y la instalación de material de afirmado en los tramos 1 y 2.
2. Se organiza en conjunto con el contratista las reuniones de comité técnico y con la veeduría del proyecto
3. Se realiza control de calidad a las actividades realizadas tales como la instalación de concretos y de materiales pétreos a través de los ensayos de resistencia y medición de grados de compactación.
4. Se realiza el seguimiento al avance de obra a través de los informes semanales, así mismo se les realiza el respectivo seguimiento a los compromisos realizados por el contratista en las diferentes reuniones de seguimiento contractual y técnico
5. Se realiza la revisión y aprobación de la reprogramación de las actividades de obra entregadas por el contratista.
6. Elaboración de la Bitácora de actividades de obra

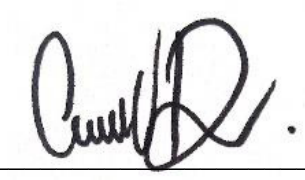
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Con respecto al seguimiento del avance se tiene que hasta la fecha de cierre del informe el atraso se encuentra 41.6%, razón por la cual durante este mes se volvió a reiterar el estado de incumplimiento el dia 2 de noviembre al municipio. Así mismo también se volvió a solicitar al contratista la entrega e implementación de un plan de contingencia

acorde con los tiempos restantes de obra.

2. A la fecha de cierre de este informe el contratista ha realizado la instalación de material de afirmado, subbase granular, pavimento y cunetas en concreto hidráulico.
3. Durante el periodo transcurrido de este informe, el contratista mostró un incremento en el avance de obra llegando a 41% ejecutado y se continuó con las actividades de fundición de concreto para pavimento y cunetas, en los tramos 1 y 2; asi mismo también se continuaron las actividades de instalación de afirmado y subbase granular. Cabe destacar que en el presente periodo las lluvias continuaron con mayor intensidad y esto sigue siendo un factor determinante en el rendimiento de las actividades de obra
4. Durante el periodo se realizan por parte de la comisión topográfica y el equipo de laboratorio de interventoría el control de calidad de los materiales instalados por el contratista, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios.
5. Se realizaron los respectivos controles en obra de elaboración y colocación de concreto mr40 para pavimento y 3000psi para cunetas.



CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO

Ing. Residente de Interventoría

Contrato 2274 – 2021

M.P 22202199984COR

INFORME INSPECTOR DE OBRA

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

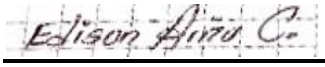
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE-2022.

Elaborado:



EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Inspector de obra.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de INSPECTOR DE OBRA realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INSPECTOR DE OBRA

FUNCIONES DE INSPECTOR DE OBRA

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

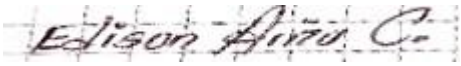
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de NOVIEMBRE del 2022, Son las siguientes:

- Verifica espesores de losa de huella, ciclópeo y cuneta.
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a las mezclas hechas por el contratista
- Realizar toma de muestras de viguetas para ensayar y verificar la resistencia a flexión
- Verificar agregado grueso y fino sean los presentados en diseñio
- Sacar cantidades de barras de acero para la estructura de pavimento
- Tomar apuntes de las actividades diarias ejecutadas con el fin de aportar en la bitácora de obra.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.
- Verificación de curado de muestras tomadas (viguetas) para su resistencia de diseño
- Coordinar con el equipo de Interventoría la programación de actividades de topografía y laboratorio en obra para impedir atrasos para el contratista.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten atrasos en las obras.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de las actividades diarias ejecutadas en obra.
- Otras actividades que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda al contratista aplicar a las losas fundidas antisol para mejor curado
- Se recomienda al contratista aprovechar los días soleados para obtener una mayor eficacia debido al tiempo de invierno
- Se recomienda al contratista ejecutar el plan de contingencia para evitar atrasos por el tiempo de invierno y fuertes lluvias.



EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
INSPECTOR DE OBRA
C.C: 1.051.475.204

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta ene l siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

FECHA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 199 - 2021 — CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: L P LT 008 - 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.604.561.357,00 (Integre comas de separación)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.355.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, integre los decimales que correspondan)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 850.480.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																				TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000					0,13	$ 845.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	11,13	$ 72.345.000		
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -	0,80	$ 3.520.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	10,80	$ 47.520.000		
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -		$ -	0,76	$ 3.344.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,76	$ 42.944.000		
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagún	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,00	$ 39.600.000		
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -		$ -		$ -	0,86	$ 3.784.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	8,86	$ 38.984.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	9,00	$ 23.400.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos, Terron, Madera y Directora	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 520.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,20	$ 18.720.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	5,00	$ 13.000.000		
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000						$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	1,80	$ 9.900.000		
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000						$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	1,80	$ 9.900.000		
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,60	$ 3.300.000		
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000						$ -	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	4,40	$ 24.200.000		
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -						$ -									0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	5,00	$ 17.500.000		
		PERSONAL TÉCNICO				$ -																														
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000						$ -		$ -	0,76	$ 1.672.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	9,76	$ 21.472.000		
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	5,00	$ 11.000.000		
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	2,00	$ 4.400.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000						$ -	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	11,00	$ 12.100.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 350.350.000						$ 845.000,00		$ 16.620.000		$ 22.516.000		$ 34.884.000		$ 34.370.000		$ 34.800.000		$ 34.800.000		$ 44.750.000		$ 43.100.000		$ 43.100.000		$ 50.250.000		$ 50.250.000		$ 410.285.000
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34						2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 819.819.000						$ 1.977.300,0		$ 38.890.800		$ 52.687.440		$ 81.628.560		$ 80.425.800		$ 81.432.000		$ 81.432.000		$ 104.715.000		$ 100.854.000		$ 100.854.000		$ 117.585.000		$ 117.585.000		$ 960.066.900

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																				TOTAL					
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIATICOS																																		
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 265.000,00	Dia	71,00	$ 18.815.000						$ -		$ -	1,00	$ 265.000	0,42	$ 111.300	0,37	$ 98.050	1,00	$ 265.000	0,00	$ -	3,00	$ 795.000	0,00	$ -	9,00	$ 2.385.000	8,75	$ 2.318.750	23,54	$ 6.238.100		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA																																		
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000						$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	11,00	$ 59.950.000		
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	2,00	$ 10.900.000
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -	0,80	$ 480.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,80	$ 6.480.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	0,86	$ 516.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	8,86	$ 5.316.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 120.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	7,20	$ 4.320.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	2,00	$ 1.200.000
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -	0,80	$ 5.080.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	8,80	$ 55.880.000		
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	4,50	$ 28.575.000				
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000						$ -		$ -	0,42	$ 1.134.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	9,42	$ 25.434.000		
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000						$ -	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	11,00	$ 12.320.000		
		OTROS COSTOS																																		
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000						$ -		$ -		$ -	0,42	$ 840.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,32	$ 640.000	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	2,74	$ 5.480.000		
	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, etc.	$ 470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000						$ -		$ -	0,52	$ 244.400	0,11	$ 51.700	0,15	$ 70.500	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	0,64	$ 300.800	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	7,42	$ 3.487.400		
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000						$ -	0,66	$ 280.500	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	10,66	$ 4.530.500		
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
	1	Veeduria Comunitaria	$ 170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000						$ -		$ -		$ -	0,25	$ 42.500	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	8,25	$ 1.402.500		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000						$ -		$ 12.410.500		$ 16.500.400		$ 20.606.500		$ 20.103.550		$ 21.150.000		$ 20.885.000		$ 26.695.000		$ 25.090.800		$ 25.260.000		$ 35.695.000		$ 35.628.750		$ 260.025.500
		PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)				$ 1.057.374.409																												$ 1.599.270.085		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)				$ 2.104.673.409						$ 1.977.300		$ 51.301.300		$ 69.187.840		$ 102.235.060		$ 100.529.350		$ 102.582.000		$ 102.317.000		$ 131.410.000		$ 125.944.800		$ 126.114.000		$ 153.280.000		$ 153.213.750		$ 2.819.362.485,00
		IVA = 19% * (D) = (E)				$ 399.887.948						$ 375.687		$ 9.747.247		$ 13.145.690		$ 19.424.661		$ 19.100.577		$ 19.490.580		$ 19.440.230		$ 24.967.900		$ 23.929.512		$ 23.961.660		$ 29.123.200		$ 29.110.612		$ 535.678.872
		COSTO TOTAL = (D) + (E)				$ 2.504.561.357						$ 2.352.987		$ 61.048.547		$ 82.333.530		$ 121.659.721		$ 119.629.927		$ 122.072.580		$ 121.757.230		$ 156.377.900		$ 149.874.312		$ 150.075.660		$ 182.403.200		$ 182.324.362		$ 3.355.041.357

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoria.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ELSA TORRES MENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 14/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 2

- POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
- POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
- POR PRÓRROGA ☐
- POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
- POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.355.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 850.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 01/08/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 9 de fecha 1/10/2022 (Período del Acta: SEPTIEMBRE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
		PERSONAL PROFESIONAL																
	1	Director de Interventoría	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00			11,13	$ 72.345.000,00			$ -	8,13	$ 52.845.000,00	11,13	$ 72.345.000,00	
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			10,80	$ 47.520.000,00			$ -	7,80	$ 34.320.000,00	10,80	$ 47.520.000,00	
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			9,76	$ 42.944.000,00			$ -	6,76	$ 29.744.000,00	9,76	$ 42.944.000,00	
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			9,00	$ 39.600.000,00			$ -	6,00	$ 26.400.000,00	9,00	$ 39.600.000,00	
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			8,86	$ 38.984.000,00			$ -	5,86	$ 25.784.000,00	8,86	$ 38.984.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			9,00	$ 23.400.000,00			$ -	6,00	$ 15.600.000,00	9,00	$ 23.400.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			7,20	$ 18.720.000,00			$ -	4,20	$ 10.920.000,00	7,20	$ 18.720.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -			5,00	$ 13.000.000,00			$ -	2,00	$ 5.200.000,00	5,00	$ 13.000.000,00	
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			3,00	$ 16.500.000,00	-	-1,20	$ (6.600.000,00)	1,20	$ 6.600.000,00	1,80	$ 9.900.000,00	
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			2,70	$ 14.850.000,00	-	-0,90	$ (4.950.000,00)	1,20	$ 6.600.000,00	1,80	$ 9.900.000,00	
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			1,80	$ 9.900.000,00	-	-1,20	$ (6.600.000,00)	0,00	$ -	0,60	$ 3.300.000,00	
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			4,40	$ 24.200.000,00			$ -	3,20	$ 17.600.000,00	4,40	$ 24.200.000,00	
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -			5,00	$ 17.500.000,00			$ -	2,00	$ 7.000.000,00	5,00	$ 17.500.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO								$ -								
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00			9,76	$ 21.472.000,00			$ -	6,76	$ 14.872.000,00	9,76	$ 21.472.000,00	
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			5,00	$ 11.000.000,00			$ -	2,00	$ 4.400.000,00	5,00	$ 11.000.000,00	
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	+	2,00	$ 4.400.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 4.400.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00			11,00	$ 12.100.000,00			$ -	8,00	$ 8.800.000,00	11,00	$ 12.100.000,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350.350.000,00**				**$ 424.035.000,00**			**$ (13.750.000,00)**		**$ 266.685.000,00**		**$ 410.285.000,00**	
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**				**2,34**			**$ 2,34**		**2,34**		**2,34**	
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819.819.000,00**				**$ 992.241.900,00**			**$ (32.175.000,00)**		**$ 624.042.900,00**		**$ 960.066.900,00**	

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265.000,00	Dia	71,00	$ 18.815.000,00			64,54	$ 17.103.100,00	-	-41,00	$ (10.865.000,00)	5,79	$ 1.534.350,00	23,54	$ 6.238.100,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA														0,00	
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00			11,00	$ 59.950.000,00			$ -	8,00	$ 43.600.000,00	11,00	$ 59.950.000,00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	0,00	$ -			0,00	$ -	+	2,00	$ 10.900.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 10.900.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			10,80	$ 6.480.000,00			$ -	7,80	$ 4.680.000,00	10,80	$ 6.480.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			9,76	$ 5.856.000,00			$ -	6,76	$ 4.056.000,00	9,76	$ 5.856.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			9,00	$ 5.400.000,00			$ -	6,00	$ 3.600.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			8,86	$ 5.316.000,00			$ -	5,86	$ 3.516.000,00	8,86	$ 5.316.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			9,00	$ 5.400.000,00			$ -	6,00	$ 3.600.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			7,20	$ 4.320.000,00			$ -	4,20	$ 2.520.000,00	7,20	$ 4.320.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			9,76	$ 5.856.000			$ -	6,76	$ 4.056.000,00	9,76	$ 5.856.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			5,00	$ 3.000.000			$ -	2,00	$ 1.200.000,00	5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			5,00	$ 3.000.000			$ -	2,00	$ 1.200.000,00	5,00	$ 3.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 14/10/2022 (Día / Mes / Año)

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			0,00	$ -	+	2,00	$ 1.200.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 1.200.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			8,80	$ 55.880.000			$ -	5,80	$ 36.830.000,00	8,80	$ 55.880.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			4,50	$ 28.575.000			$ -	3,00	$ 19.050.000,00	4,50	$ 28.575.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00			9,42	$ 25.434.000			$ -	6,42	$ 17.334.000,00	9,42	$ 25.434.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00			11	$ 12.320.000			$ -	8,00	$ 8.960.000,00	11,00	$ 12.320.000,00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00			6,42	$ 12.840.000	-	-3,68	$ (7.360.000,00)	0,74	$ 1.480.000,00	2,74	$ 5.480.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00			7,78	$ 3.656.600	-	-0,36	$ (169.200,00)	4,81	$ 2.260.700,00	7,42	$ 3.487.400,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00			10,66	$ 4.530.500			$ -	7,66	$ 3.255.500,00	10,66	$ 4.530.500,00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			0	$ -			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00			8,25	$ 1.402.500			$ -	5,25	$ 892.500,00	8,25	$ 1.402.500,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000,00				$ 266.319.700,00			$ (6.294.200,00)		$ 163.625.050,00		$ 260.025.500,00
	*	**PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)**				$ 1.057.374.409,00				$ 846.111.809,00			$ 753.158.275,00		$ -		$ 1.599.270.085,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)**				$ 2.104.673.409,00				$ 2.104.673.409,00			$ 714.689.075,00		$ 787.667.950,00		$ 2.819.362.485,00
	*	**IVA = 19% * (D) = (E)**				$ 399.887.948,00				$ 399.887.948,00			$ 135.790.925,00		$ 149.656.911,00		$ 535.678.872,00
	*	**COSTO TOTAL = (D) + (E)**				$ 2.504.561.357,00				**$ 2.504.561.357,00**			**$ 850.480.000,00**		**$ 937.324.861,00**		**$ 3.355.041.357,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

$ 2.504.561.357,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.819.362.485,00	$ 535.678.872,00	$ 3.355.041.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) ABRIL 2022	$ 787.667.950,00	$ 149.656.911,00	$ 937.324.861,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 2.031.694.535,00	$ 386.021.962,00	$ 2.417.716.497,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	5,00
ACUMULADO	11,20
FALTANTE	2,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoría.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		X	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		X	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso de que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe no se contaba con la autorización para la utilización, ni fue necesario el uso del equipo y vehículos de la interventoría por lo que no se reporta equipo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 11

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No.	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No.	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2023
REVISION TM: 15/02/2023

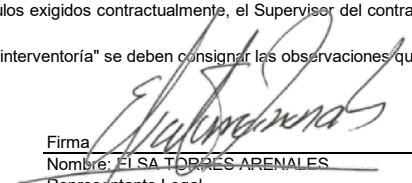
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022
(Día / Mes / Año)

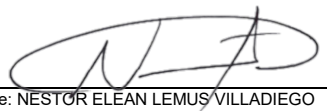
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD



Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 260.000	COLFONDOS	7825698745	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES	8.101.577	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 176.000	PROTECCION	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 176.000	COLFONDOS	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	1.102.799.748	Residente de Interventoría 3	$ 4.400.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 176.000	PORVENIR	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
5	DIANA LUCIA CORRALES MARTELO	50.933.451	Residente de Interventoría 4	$ 4.400.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 176.000	COLFONDOS	7825698745	$ 748.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7825698745	$ 104.000	PORVENIR	7825698745	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
7	JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ	1.067.892.011	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 104.000	COLFONDOS	7825698745	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	JOSE GABRIEL LOZANO ALVAREZ	1.069.493.826	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	ASOC. MUT.SER EMPRESA	7825698745	$ 104.000	PORVENIR	7825698745	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
9	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.000	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 140.000	PROTECCION	7825698745	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
10	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.200.000	X X … X	40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7850578976	$ 312.500	COLPENSIONES	7850578976	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	
11	YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ	25.707.927	Inspector SST	$ 2.200.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 88.000	PORVENIR	7825698745	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
12	EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO	1.051.475.204	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 88.000	PORVENIR	7825698745	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
13	ANDRES DAVID CARMONA PEREZ	1.067.954.506	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7825698745	$ 88.000	PORVENIR	7825698745	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
14	MAYRA ALEJANDRA BERRIO AGAMEZ	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X … X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.100.000	$ 5.800	I	SALUD TOTAL	7825698745	$ 44.000	PORVENIR	7825698745	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
15																				
16																				
17																				
18																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 45.300.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la unidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11			$ 2.172.561.357	$ 1.317.160.836
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ 100.000.000
2022	213922	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11		Adición No. 1	$ 787.480.000	$ 787.480.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ 63.000.000
		TOTAL				$ 3.355.041.357	$ 2.267.640.836

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.355.041.357**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
4	abr-22	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	NA	**$ 85.047.209**	NA	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	may-22	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	NA	**$ 119.629.927**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	jun-22	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	NA	**$ 122.072.580**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	jul-22	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	NA	**$ 121.757.230**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	ago-22	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	NA	**$ 156.377.900**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	sep-22	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	NA	**$ 149.874.312**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	oct-22	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	NA	**$ 150.075.660**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	nov-22	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	NA	**$ 163.401.280**	NA	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
TOTALES		**$ 1.051.093.950**	**$ 199.707.851**	**$ 1.250.801.801**	**$ -**	**$ 1.250.801.801**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.253.759.556**	**$ 2.104.239.556**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 830.898.900	$ 157.870.791	$ 988.769.691
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 220.195.050	$ 41.837.060	$ 262.032.110
*			
VALOR TOTAL	$ 1.051.093.950	$ 199.707.851	$ 1.250.801.801

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30/12/2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30/12/2021	31/7/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30/12/2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30/12/2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31/07/2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LINARINCON

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA ENERO 27 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, DONDE LAS VIGENCIAS ESTAN AMPARADAS EN SU TOTALIDAD.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,755,017,492.70	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$250,456,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$500,912,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE FECHA JULIO 31 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,489,562.00	$ *******8,000.00	$ *****284,536.00	$ *********1,782,098.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$335,504,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$671,008,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$751,368,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,284,017.00	$ *******8,000.00	$ *****625,483.00	$ *********3,917,501.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presentan el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

Plan de Cargas o Reprogramación del Plan de Cargas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

FECHA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 199 - 2021 — CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: L P LT 008 - 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.604.561.357,00 (Integre comas de separación)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.355.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, integre los decimales que correspondan)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 850.480.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																				TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000					0,13	$ 845.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	11,13	$ 72.345.000		
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -	0,80	$ 3.520.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	10,80	$ 47.520.000		
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -		$ -	0,76	$ 3.344.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,76	$ 42.944.000		
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagún	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,00	$ 39.600.000		
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000						$ -		$ -		$ -	0,86	$ 3.784.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	8,86	$ 38.984.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	9,00	$ 23.400.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos, Terron, Madera y Directora	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 520.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,20	$ 18.720.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	5,00	$ 13.000.000		
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000						$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	1,80	$ 9.900.000		
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000						$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	1,80	$ 9.900.000		
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,60	$ 3.300.000		
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000						$ -	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	4,40	$ 24.200.000		
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -						$ -									0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	5,00	$ 17.500.000		
		PERSONAL TÉCNICO				$ -																														
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000						$ -		$ -	0,76	$ 1.672.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	9,76	$ 21.472.000		
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	5,00	$ 11.000.000		
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	2,00	$ 4.400.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000						$ -	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	11,00	$ 12.100.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 350.350.000						$ 845.000,00		$ 16.620.000		$ 22.516.000		$ 34.884.000		$ 34.370.000		$ 34.800.000		$ 34.800.000		$ 44.750.000		$ 43.100.000		$ 43.100.000		$ 50.250.000		$ 50.250.000		$ 410.285.000
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34						2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 819.819.000						$ 1.977.300,0		$ 38.890.800		$ 52.687.440		$ 81.628.560		$ 80.425.800		$ 81.432.000		$ 81.432.000		$ 104.715.000		$ 100.854.000		$ 100.854.000		$ 117.585.000		$ 117.585.000		$ 960.066.900

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																				TOTAL					
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIATICOS																																		
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 265.000,00	Dia	71,00	$ 18.815.000						$ -		$ -	1,00	$ 265.000	0,42	$ 111.300	0,37	$ 98.050	1,00	$ 265.000	0,00	$ -	3,00	$ 795.000	0,00	$ -	9,00	$ 2.385.000	8,75	$ 2.318.750	23,54	$ 6.238.100		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA																																		
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000						$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	11,00	$ 59.950.000		
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	2,00	$ 10.900.000
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -	0,80	$ 480.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,80	$ 6.480.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	0,86	$ 516.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	8,86	$ 5.316.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 120.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	7,20	$ 4.320.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	2,00	$ 1.200.000
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -	0,80	$ 5.080.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	8,80	$ 55.880.000		
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	4,50	$ 28.575.000				
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000						$ -		$ -	0,42	$ 1.134.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	9,42	$ 25.434.000		
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000						$ -	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	11,00	$ 12.320.000		
		OTROS COSTOS																																		
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000						$ -		$ -		$ -	0,42	$ 840.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,32	$ 640.000	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	2,74	$ 5.480.000		
	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, etc.	$ 470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000						$ -		$ -	0,52	$ 244.400	0,11	$ 51.700	0,15	$ 70.500	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	0,64	$ 300.800	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	7,42	$ 3.487.400		
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000						$ -	0,66	$ 280.500	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	10,66	$ 4.530.500		
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
	1	Veeduria Comunitaria	$ 170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000						$ -		$ -		$ -	0,25	$ 42.500	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	8,25	$ 1.402.500		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000						$ -		$ 12.410.500		$ 16.500.400		$ 20.606.500		$ 20.103.550		$ 21.150.000		$ 20.885.000		$ 26.695.000		$ 25.090.800		$ 25.260.000		$ 35.695.000		$ 35.628.750		$ 260.025.500
		PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)				$ 1.057.374.409																												$ 1.599.270.085		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)				$ 2.104.673.409						$ 1.977.300		$ 51.301.300		$ 69.187.840		$ 102.235.060		$ 100.529.350		$ 102.582.000		$ 102.317.000		$ 131.410.000		$ 125.944.800		$ 126.114.000		$ 153.280.000		$ 153.213.750		$ 2.819.362.485,00
		IVA = 19% * (D) = (E)				$ 399.887.948						$ 375.687		$ 9.747.247		$ 13.145.690		$ 19.424.661		$ 19.100.577		$ 19.490.580		$ 19.440.230		$ 24.967.900		$ 23.929.512		$ 23.961.660		$ 29.123.200		$ 29.110.612		$ 535.678.872
		COSTO TOTAL = (D) + (E)				$ 2.504.561.357						$ 2.352.987		$ 61.048.547		$ 82.333.530		$ 121.659.721		$ 119.629.927		$ 122.072.580		$ 121.757.230		$ 156.377.900		$ 149.874.312		$ 150.075.660		$ 182.403.200		$ 182.324.362		$ 3.355.041.357

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoria.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ELSA TORRES MENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2022.

El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.

Durante el periodo transcurrido de este informe, el contratista mostró un incremento en el avance de obra llegando a 41% ejecutado y se continuó con las actividades de fundición de concreto para pavimento y cunetas, en los tramos 1 y 2; asi mismo también se continuaron las actividades de instalación de afirmado y subbase granular. Cabe destacar que en el presente periodo las lluvias continuaron con mayor intensidad y esto sigue siendo un factor determinante en el rendimiento de las actividades de obra

Con respecto a los ítems no previstos, a fecha de cierre de este informe el contratista no ha realizado la demolición de las estructuras de placa huellas que desde el mes de agosto la alcaldía entrego el certificado de caducidad de la estabilidad de las mismas y se está a la espera de que el contratista inicie con la actividad

En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría

En el ámbito social, durante el periodo del mes de noviembre se realiza el comité de veeduría en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.

En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado en el sitio del proyecto todo lo que respecta a los protocolos de bioseguridad, información sobre el COVID 19 y el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte de la interventoría.

Para finalizar, en lo que se refiere al seguimiento del avance se tiene que hasta la fecha de cierre del informe el atraso se encuentra 41.6%, razón por la cual durante este mes se volvió a reiterar el estado de incumplimiento el dia 2 de noviembre al municipio. Así mismo también se volvió a solicitar al contratista la entrega e implementación de un plan de contingencia acorde con los tiempos restantes de obra.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista hizo entrega de comunicado en el cual afirma que una parte del retraso no son imputables a él, por lo cual basándose en esas razones realiza solicitud de prórroga al contrato de obra para el 2023.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ET-2274-499	2/11/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	ESTADO DEL INCUMPLIMIENTO – REITERACION SOLICITUD DE INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA.
ET-2274-503	8/11/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	OBSERVACIONES PAGOS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
ET-2274-513	10/11/2022	SECRETARIA DE PLANEACION SAN CARLOS	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE REMISIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO No. 919
ET-2274-515	10/11/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA
ET-2274-531	18/11/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	NO CONFORMIDADES AMBIENTALES, PLAN DE MANEJO VIAL, STT EN OBRA
ET-2274-546	11/21/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE NOVIEMBRE
ET-2274-549	11/21/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD ENTREGA DE INFORME DENTRO DE LA COMPONENTE SOCIAL
ET-2274-553	11/21/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	OBSERVACIONES PAGOS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
OFICIO	3/11/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	RESPUESTA A SOLICITUD ET-2274-475 del 21 de octubre de 2022
OFICIO	9/11/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	RESPUESTA OFICIOS DE SOLICITUD DE INCUMPLIMIENTO ET-2274-431 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022 Y ET-2274-499 MONTERÍA, 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

SS 68084	3/11/2022	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 113741 con Fecha 20/10/2022. Colombia rural – Municipio de San Carlos. CI 2274-2021.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

A la fecha se anexa Registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2022.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION TECNICA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. Instalación de Material de Afirmado – Instalación de subbase

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3 – 4. Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1 y en tramo 2

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 5– 6. Instalación de Material de Afirmado tramo 1 – Instalación de concreto para cunetas en tramo 2.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 7– 8. Instalación de Material de Afirmado tramo 1 – Instalación de material de subbase tramo 2





Fotos 9– 10. Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2 y en tramo 1





Fotos 11– 12. Suspensión de actividades por lluvias.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 13– 14. Instalación de concreto para bordillos y cunetas – toma de viguetas para control de calidad interventoría

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 13– 14. Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2 y en tramo 1

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se Anexa Registro Fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SST

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Kit de Emergencia



Foto 2. Señalización Obra

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 3. Punto Ecológico



Foto 4. Uso de los EPP

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SOCIAL

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Diligenciamiento Informes Trimestrales



Foto 2. Comité de Veeduría

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 5. Socialización Punto Atención Ciudadano



Foto 6. Buzón de Sugerencias

8.4. BITACORA

Se anexa copia de la bitácora de obra con las respectivas firmas, del periodo del mes de noviembre de 2022.

Martes 1 de noviembre 2022
Estado del tiempo: Soleado
Personal: 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 10 aguadantes de obra, 1 auxiliar SST, 2 maestros de obra, 2 ingenieros residentes, 1 topografo, 1 ingeniero resid. de interventoría.

ACTIVIDADES
Instalación de rieles en tramo 1, jornada de aseo; instalac. dea afirmado capa 2 pr1+200 - Pr1+300, cored de afirmado capa 2 pr1+500 - pr2+000. Fundición de pavimento MR40 sector pr4+750 - pr4+700; se toman los respectivos asentamientos de las mezclas elaboradas y muestras (viguetas) para Control de calidad.

Nota: por temas de logística y organización de personal de interventoría asume cargo de residente de interventoría a partir de la fecha el ingeniero Carlos Valeta.

Miercoles 2 de noviembre 2022
Estado del tiempo: Soleado
Personal: 3 operarios de Maquinaria, 3 Conductores de volqueta, 10 aguadantes de obra, 1 auxiliar SST, 2 maestros de obra, 2 ingenieros residentes, 1 topografo, 1 ing. residente interv., 1 topografo int. Director Int. SST mt

Se trabaja en instalacion de rieles en tramo 2 pr4+700 - pr4+650. Se realiza vaciado de concreto y alistado de losas de pavimento en pr0+380 - Pr0+435. Se presenta visita con recorrido de obra de los ingenieros de Obra (interv y contratista) acompañados de la representante legal de interv. Ing. Elsa Torres.

Se realiza chaqueo y liberación topografica de afirmado capa 1 en Pr1+300 - Pr2+000.

Ing. Resid. Interv.

Jueves 3 de noviembre 2022
Estado del tiempo: Lluvias intensas por la mañana, día Nublado
Personal: 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 10 de aguadantes de obra, 1 auxiliar SST, 2 maestros de obra, 2 ingenieros residentes, 1 topografo, Ingeniero residente Interventoría, 1 topografo interventoría.

Se trabaja en figuración y armado de acero de refuerzo para cunetas pr5+400 - pr5+000. Corte de placas para juntas de dilatación transversal pr0+380 - pr0+435, descenfrados de rieles, instalación de rieles. En Pr1+000 - Pr2+300 se realiza Cored y nivelación de afirmado capa 1. En tramo 1 se tenía pensado fundir pavimento pero por lluvias se cancela la fundida; ademas el camión que elabora concreto esta averiado y se espera lo reparen para el dia siguiente poder hacer actividades de basco.

Ing. Interventor.

Powered by CamScanner

Viernes 4 de noviembre /2022
Estado del tiempo: lluvias pa la madrugada y en horas de la mañana.
Personal: 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 10 ayudantes de obra, 1 auxiliar SST, 2 maestros de obra, 2 ingenieros residentes, 1 topografo, 1 ingeniero residente de interventoria, 1 topografo de interventoria

Se continua figurando acero de refuerzo para cunetas; por prontia de lluvias y su efecto en el terreno al saturarlo no se realizan fundiciones de concreto para pavimento.
Se realiza liberación topografica de afirmado capa 1 pr2+000 pr2+500.

Sabado 5 de noviembre /2022
Estado del tiempo: Soleado (tarde); lluvias intensas (Mañana).
Personal: 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 10 ayudantes de obra, 4 auxiliar SST, 2 maestros de obra, 2 ingenieros residentes, 1 topografo, 1 ingeniero residente de interventoria, 1 laboratorista de interventoria.

Se realiza fundición de concreto MR40 para pavimento en Pro+485 - Pro+498; se toman los asentamientos respectivos en las mezclas de concreto y asi mismo las muestras de concreto para control de calidad (viguetas). Se toman densidades en afirmado capa 1 sector K1+500 - K2+500.

Domingo 6 de noviembre/2022
Sin labores - Dominical

Lunes 7 de noviembre /2022
Sin labores - Dia festivo.

Martes 8 de noviembre /2022
personal: 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 10 ayudantes de obra, 1 auxiliar SST, 2 maestros de obra, 2 ingenieros residentes, 1 topog, 1 ingeniero residente interventoría.
Estado del tiempo: dia soleado hasta 3:30PM que se presentan lluvias.

Se realiza fundición de concreto MR40 en Pr4+700 - Pr4+626, se miden los asentamientos respectivos en las mezclas de concreto elaboradas en obra y asi mismo se toman muestras de concreto para control de calidad. (viguetas). Se realiza instalación de rieles en sector K0+000 - K0+550; se compacta afirmado capa 1 en pr2+000 pr2+500.

Powered by CamScanner

Viernes 9 de noviembre/2022
Estado del tiempo: Lluvias intensas en la madrugada hasta 9:00 AM; da Nublado con intervalos nubosos. Lluvias intensas de 4:30 PM en adelante.
Personal: Ingeniero residente (2), topografo (1), operador (3), conductor volqueta (3), Maestro obra (2), ayudante (10), 1 auxiliar SST, 1 ingeniero residente int; SST interv (1) trabajadora social int (1).

En tramo 1 se realiza instalación de rieles para pavimento PR0+500 - PR0+560 lado izquierdo; compactación - afirmado capa 2: En tramo 2 se realiza conformación terreno para cunetas e instalación de formaleta para bordillos (con previa excavación): PR5+100 - PR5+300 lado izq.
Nota: Se tenía previsto fundir pavimento en el tramo 2 PR4+600 - PR4+620 carril izquierdo pero las condiciones de saturación del terreno no lo permitieron.
En el tramo 1, pasa algo similar pero tampoco se ha suministrado cemento para elaboración de concreto en obra. (Por demoras del proveedor) - (Se declara Contrato Vigente)

Jueves 10 de Noviembre/2022 Lluvias por la noche 6PM↑
Estado del tiempo: Soleado con intervalos Nubosos.
personal: Ingeniero residente (2), topografo (2), operador (3), conductor de volqueta (3), maestro de obra (2), ayudante (10), 1 auxiliar SST, 1 ingeniero residente Int, laboratorista inspector (1), auxiliar laboratorio Int (1)

ACTIVIDAD.
- Se continua instalación de rieles en tramo 1 y se organiza terreno en aras de garantizar cotas y espesores estipulados para el sector PR5+500 - PR0+550; se retira escombros existentes en la zona; se recompacta talud orilla carril izquierdo en zona de cunetas para garantizar colocación de material de afirmado y paso carmin mezclador de concreto. Se realiza instalación de afirmado capa 2 en sector PR1+120 - PR1+370.
- En tramo 2 se realiza fundición de concreto reforzada 3000 PSI cunetas lado izquierdo

Nota: Después de 6:00 pm se presentan lluvias intensas.

Viernes 11 de noviembre/2022
Estado del tiempo: Mañana nublado con intervalos soleados, lluvias de 1:30PM hasta 4:30 PM.
Personal: Ingeniero residente (2), topografo (1), Cadenero (1), Operador (3), conductor de volqueta (3), maestro de obra (2), ayudante (10), 1 auxiliar SST. residente interventoria (1), laboratorista inspector int (1), auxiliar laborat interven (1), conductor int (1).

Se funde pavimento en carril derecho PR0+488 - PR0+550; se realiza cocreo de afirmado capa 1 PR2+000 - PR2+200. Se procedan a tomar densidades de afirmado capa 1 en K1+500 hasta K2+000 pero se suspenden por lluvias.
Se funde pavimento en PR4+626 - PR4+588 carril izquierdo y en PR5+000 - PR4+960 carril derecho; se tenía previsto fundir mas metros lineales sin embargo toca suspender por lluvias a las 2 pm en este sector; se colocan plasticos y se deja cubierta las losas.

Sabado 12 de noviembre /2022
Estado del tiempo: Nublado - (tarde), Lluvias por la mañana,
Se tenia programado fundidos para el presente dia pero se posponen por estado de saturación del terreno especialmente en tramo 2, en el cual es muy dificil el transito; En su lugar se continua instalando rieles para pavimento.

Domingo 13 de noviembre / 2022.
No se realizan labores - Dominical.
Estado del tiempo: Lluvioso.

Lunes 14 de noviembre / 2022.
Estado del tiempo: Lluvioso.
No se realizan labores

Martes 15 de noviembre / 2022.
Estado del tiempo: Mañana Soleada - tarde lluviosa
personal: ingeniero residente (2), topografo (1), Cadenero (1), operador (3), conductor volqueta (3), Maestro de obra (2), ayudante (10), auxiliar SST (1), residente interv (1), laboratorista inspector (1), conductor int (1), SISO int (1),
Equipo: Mixer (1), Camion (1), regla vibratoria (2), Cortadora (2), motoniveladora (1), vibrocompactador (2), volqueta (2), vibrador aguja (2), rana (2).

Se realiza instalación de rieles en Pr4+960 - Pr4+890; se tubera por topografia rieles instalados y tambien Niveles de sub-base en sector K4+600 - K4+450.
- Se funde pavimento en carril derecho sector Pr+650 - Pr6+610; se verifica colocación de pavimento según especificaciones de diseño; Se controla relación agua - Cemento; se toman viguetas. para control de calidad.
- Se toman densidades de compactación en campo en capa 1 afirmado sector K4+800 - K2+300. (Conjuntas entre Contratista e Interventoria).

Miercoles 16 de noviembre / 2022
Estado del tiempo: Nublado, lluvias desde 11:00 hrs a 19 hrs (intensas), tarde nublado,

- Se realiza fundición de pavimento carril derecho sector pr4+960 - Pr4+895; se tenia programado fundir 18 m³ mas pero se suspende por lluvias.
- Se instalan rieles para pavimento en pr+600 - Pr+635. Se realiza instalación de afirmado capa 2 parte: Interventoria Solicita suspensión de actividades por faltar la aplicación de auxiliares viales solo se trabaja con 1 solo paletero; se deja en claro que de continuar es bajo su propio riesgo esta actividad se suspende por lluvias.

Powered by CamScanner

Jueves 17 de noviembre /2022
Estado del tiempo: Mañana Soleada, tarde nublada
Horas de 6:00 PM a 9:00 PM (intensas)
personal: Ingeniero residente (2), Maestro obras (2), ayudantes (10), operador (3), conductor volqueta (3), Auxiliar SST (1); topografo (1), cadenero (1)
Interventoria: residente interventoria (1), inspector (1) topografo (1),

Se realizo fundición de concreto para pavimento en pr4+940 - Pr4+892; se elabora concreto en acopio obra se controla relación agua/cemento y se verifica la debida instalación del encofrado y ubicación de aceros de transferencia de carga y se toman muestras para ensayos de resistencia a la flexión.
Se realizo instalación de rieles para pavimento en Pr0+110 - Pr0+180

Viernes 18 de noviembre /2022
Estado del tiempo: Soleado.
personal: Residente de obra (2), maestro (2), topografo, cadenero, ayudantes (10), operador (3), conductor (3) auxiliar SST (1), topografo int (1), inspector int (1), residente interventoria (1), Ing. auxiliar (1)

Se realiza fundición de concreto mr40 para pavimento en sector Pr4+595 - Pr4+515 CD; interventoria supervisa directa ubicación del concreto, Asentamiento en obra y cumplimiento de acero de refuerzo.
En frente 1 pr1+110 - pr1+170, estaba programada fundida de pavimento sin embargo no se efectua porque el terreno no estaba en optimas condiciones

, puesto que debido a las lluvias del dia anterior el sector del eje que colinda con el carril derecho esta muy saturado y por tanto se retira el material saturado y se espera que seque bien el terreno; no obstante se continua la instalación de rieles hasta el pr0+280; interventoria revisa niveles topograficos de los rieles y se libera el tramo, para fundida del dia siguiente.

Sabado 19 de noviembre /2022.
Estado del tiempo: Soleado
personal: residente de obra (2), topografo (1), cadenero (1), maestro obra (2), ayudantes (10), operador (3), conductor (3), auxiliar SST (1), interventoria: residente (1), directora (1), ing. auxiliar (1), inspector (1).

Se realiza fundiciones de pavimento mr40 en los siguientes sectores:
- Pr4+515 - Pr4+485 carril izquierdo y Pr0+110 Pr0+160; interventoria realiza la verificación de asentamiento del concreto elaborado en obra, se toman muestras para control de resistencia a la flexión y tambien se verifica la adecuada colocación e instalación del concreto.

Nota: en tramo 1 no se obtiene el rendimiento programado de la fundida debido a que se tuvieron fallas tecnicas en el Carmix que se utiliza para el baseo, lo cual se resolvio y se pudo seguir fundiendo.

Domingo 20 de noviembre/2022
Estado del tiempo: Lluvias moderadas

No se presentan labores = Dominical

Lunes 21 de noviembre/2022
Estado del tiempo: Llovizna en horas del amanecer.
personal obra: Residente (2), topografo (1), cadenero (1), maestro obra (2), ayudantes (10), operador (3), conductor (3), auxiliar SST (1), auxiliar vial (2), laboratorista (4),
Personal Int: Residente (1), Ing. auxiliar (1), Inspector (1), conductor (1), auxiliar lab (1).

- Se realiza fundición de concreto mr 40 para pavimento en prog 160 - Pr 0+226; interventoria realiza acompañamiento, seguimiento y verificación de elaboración e instalación de concreto, control relación a/c; toma de viguetas para control de calidad.
- Se realiza instalación de rieles en tramo 2 para fundir el dia siguiente
- Se toman densidades en campo para capa 1 afirmado sector pr 1+500 - Pr 2+000.

Martes 22 de noviembre/2022
Estado del tiempo: Soleado

Se realiza fundición de concreto para pavimento MR40 en tramo 1 y en tramo 2; interventoria supervisa y controla elaboración y colocación de concreto; se verifica asentamiento y se toman viguetas para control de calidad en ambos frentes. Se verifica vibrado y curado del concreto adecuado.

Miercoles 23 de noviembre/2022
Estado del tiempo: Soleado
personal: Residente (2), topografo (1), cadenero (1), maestro (2), ayudante (10), auxiliar SST (1), operador (3), conductor (3), laboratorista (1),
Interventoria: residente (1), laboratorista mp (1), conductor (1).

ACTIVIDAD
- Se realiza fundición de concreto para pavim. Mr 40 en tramo 1 y en tramo 2; interventoria supervisa y controla elaboración e instalación de concreto; se verifica asentamiento y se toman viguetas para control de calidad en ambos frentes. Se verifica vibrado y curado de concreto.

Powered by CamScanner

Jueves 24 de Noviembre 2022
Estado del tiempo : Soleado
Personal : Residente (2), Maestro (2), topógrafo (2), cadenero (1), operad (10), operador (3), conductor (5), Interventoría : Residente (1)
Se realiza fundición de concreto en tramos 1 y 2; Fundición de cuneta en tramo 2; instalación de afirmado en tramo 1: pr2+500 , instalación de subbase granular en tramo 2 pr3+600 - Pr3+400 , se toman densidades de afirmado en tramo 1.

Residente Int

Residente obra

Viernes 25 de Noviembre 2022
Estado del tiempo : Soleado
Se realiza fundición de concreto para pavimento MR40 en tramos 1 y 2 ; interventoría realiza Control , supervisión y seguimiento de elaboración en obra e instalación del concreto para pavimento ; se verifica asentamiento y se toman viguetas . también se trabaja en la instalación de materiales de afirmado (tramo 1) y Subbase granular (tramo 2)

Residente Int

Residente Obra

Sabado 26 de Noviembre 202
Estado del tiempo : Soleado
Personal : Residente (2), maestro (2), ayudante (10), topog (2) auxilia SST (1), Residente Int (2), laboratorista (1)
Se realiza fundición de concreto MR40 en tramos 1 y 2; interventoría Verifica la correcta elaboración e instalación del mismo ; control asentamiento y toma de viguetas . Se realiza instalación de material de afirmado y de subbase

Domingo 27 de Noviembre 2022

No se presentan labores de obra por ser dominical .

Residente Interv.

Residente obra

/ / /

Powered by CamScanner

Lunes 28 de Noviembre 2022
Estado del tiempo: Lluvias leves por la mañana
personal: Residente obra (2), maestro (2), ayudante (20)
topografo (2), operador (3), Auxiliar vial (2)
interventoria: Residente (1), Inspector (1)
Se realiza instalación de concreto MR40 para
pavimento en tramos 1 y 2, interventoria supervisa
y controla elaboración del concreto y se comienza
instalación; toma de vigoetas y revisión de
asentamiento

Powered by CamScanner